



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Región Xalapa

Licenciatura en Geografía

**La violencia y su relación con los cambios en las dinámicas
socioespaciales durante el periodo 2010-2020 en la ciudad de
Minatitlán, Veracruz**

Tesis para acreditar la Experiencia Recepcional

Presenta:

Iris Monserrat Santiago Mijangos

Director:

Phidel Cedillo Martínez

Febrero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Facultad de Economía
Región Xalapa

Licenciatura en Geografía

*La violencia y su relación con los cambios en las dinámicas
socioespaciales durante el periodo 2010-2020 en la ciudad
de Minatitlán, Veracruz*

Tesis para acreditar la Experiencia recepcional

Presenta
Iris Monserrat Santiago Mijangos

Director:
Phidel Cedillo Martínez

Agradecimientos

A mi madre, Piedad, por siempre estar y apoyarme hasta el último momento de mi carrera profesional; le doy gracias por enseñarme de sus valores y fortaleza.

Al resto de mi familia. A mi padre Enrique, por apoyarme en todo momento durante esta etapa. A mi hermana Cynthia y a mi hermano Christian, por siempre estar para mí y cuidarme. A mi tía Tita, por estar al pendiente y siempre brindarme un gesto noble. Y a mis sobrinos, Christopher y Paola, quienes me hacen ser una mejor persona y de quienes, a pesar de ser pequeños, aprendo tantas cosas nuevas.

Al Mtro. Phidel Cedillo Martinez por guiarme en este proceso y ayudarme a darle organización a mis ideas; le agradezco también la confianza depositada en mí y el entusiasmo que compartió hacia mi tema de investigación.

A los profesores de la licenciatura en Geografía por las enseñanzas. Especialmente a la Dra. Juana Martinez Alarcón y al Mtro. Hugo Reyes Cid por ofrecerme siempre su confianza y apoyo y a quienes admiro, no solo por sus conocimientos sino por su calidad humana. Así mismo agradezco sus observaciones a este trabajo las cuales me permitieron mejorarlo.

A las personas entrevistadas en Minatitlán que accedieron a compartirme sus conocimientos y sentires, su aportación fue muy valiosa para la investigación. Así mismo quisiera agradecer a las oficinas del Archivo Gráfico del Archivo Histórico de la ciudad de Xalapa por las atenciones brindadas en la consulta de información.

A Julisa y Adelaida, por todo su apoyo, compañía y amistad durante esta bonita etapa. A Alan y Rocío por su sincera amistad y sus consejos en Experiencia recepcional. A Héctor, por compartir conmigo este último paso, motivarme y brindarme su apoyo. Y a Gilaly, por mandarme sus ánimos a la distancia y poder contar siempre.

A mi compañerito gatuno Juanito, por acompañarme en mis noches de tareas y exámenes durante mi vida universitaria; aunque ya no está conmigo siempre conservaré esos recuerdos.

Índice

Agradecimientos.....	2
Introducción.....	6
Capítulo 1. Marco teórico conceptual.....	11
1.1 Geografía crítica marxista.....	12
1.2 Unidad histórica y teoría de la producción del espacio	14
1.3 Procesos geopolíticos.....	21
1.4 Neoliberalismo y desviación de poder político y económico	25
1.5 Economía política de la violencia.....	31
Capítulo 2. Área de estudio: La Ciudad de Minatitlán, Veracruz	39
2.1 Antecedentes como polo económico en el sur de Veracruz: configuración de la región Minatitlán-Coatzacoalcos.....	42
2.1.2 Dinámica poblacional y urbana.....	47
2.2 PEMEX y desarrollo industrial.....	59
2.2.1 Desregulaciones en la industria petroquímica.....	65
2.3 Dimensión política.....	68
Capítulo 3. Panorama actual de la violencia en Minatitlán, Veracruz: Desempleo, Emigración y Delincuencia.....	73
3.1 Metodología	76
3.2 Desempleo	77
3.2.1 La Reforma Energética del 2013.....	83
3.3 Emigración.....	87
3.4 Delincuencia	92
3.4.1 Incidencia delictiva	96
3.4.2 Gestión de la seguridad pública	103
Discusión	109
Conclusiones.....	114
Referencias	118

Índice de figuras

Figura 1. Localización de la ciudad de Minatitlán, Veracruz.....	39
Figura 2. Principales vías de comunicación terrestres.....	40
Figura 3. Refinería de Minatitlán en construcción.....	45
Figura 4. Panorámica de Minatitlán.....	45
Figura 5. Actividad comercial del centro de Minatitlán, en la zona “del río”.....	49
Figura 6. Parque Miguel Hidalgo, en el Centro.....	50
Figura 7. Pirámides de edades del municipio de Minatitlán, años 1970 y 1995.....	53
Figura 8. Aspecto externo de la colonia 18 de marzo.....	54
Figura 9. Entrada de la Colonia Nueva Primero de Mayo.....	55
Figura 10. Entrada del fraccionamiento El Casino Petrolero.....	55
Figura 11. Aspecto de la colonia Playón Sur (periferia sur).....	57
Figura 12. Aspecto de la colonia Miguel Hidalgo (periferia oeste)	57
Figura 13. Grado de marginación por colonias en la ciudad de Minatitlán.....	58
Figura 14. La Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, a orillas del Rio Coatzacoalcos.....	60
Figura 15. Entrada a la planta de amoniaco, inicio de lo que es hoy el complejo petroquímico Cosoleacaque.....	62
Figura 16. Aspectos de la planta Tereftalatos Mexicanos S. A. Cosoleacaque, Ver.....	62
Figura 17. Fachada del edificio de la Sección 10 del S.T.P.R.M.....	69
Figura 18. Fachada del H. Ayuntamiento de Minatitlán.....	70
Figuras 19 y 20. Algunas calles principales del Centro.....	74
Figuras 21 y 22. Algunos locales cerrados en calles principales del Centro.....	81
Figura 23. Asignaciones y contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos en la región sur del estado Veracruz.....	85
Figura 24. Causa de migración de la población de 5 años y más que residía en el estado de Veracruz en 2009 y en otra entidad en 2014.....	91

Figura 25. Causa de migración de la población de 5 años y más que residía en el estado de Veracruz en 2013 y en otra entidad en 2018.....	91
Figura 26. Saldos netos migratorios del estado de Veracruz del 2000, 2010 y 2020.....	92
Figura 27. Colonia Petrolera.....	95
Figura 28. Fraccionamiento Villas del Sol.....	96
Figura 29. Homicidios por año en el estado de Veracruz.....	97
Figura 30. Homicidios por año en Minatitlán durante el periodo 2012-2020.....	98
Figura 31. Espacios de ocurrencia de homicidios en Minatitlán durante el periodo 2012-2020.....	98
Figura 32. Robos a negocios del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán.....	99
Figura 33. Robos de vehículos del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán.....	100
Figura 34. Robos a transeúntes del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán.....	100
Figura 35. Robos a casa-habitación del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán.....	101
Figura 36. Secuestros extorsivos del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán.....	101
Figura 37. Extorsiones del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán.....	102
Figura 38. Amenazas del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán.....	102
Figuras 39 y 40. Parques públicos de Minatitlán.....	106

Índice de tablas

Tabla 1. Población de la ciudad Minatitlán 1900-2020.....	51
Tabla 2. Población económicamente activa (PEA) y tasas de desempleo de la ciudad de Minatitlán en los años 2000, 2010 y 2020.....	78

Introducción

En los últimos diez años, de manera general en México, se presencian los efectos de una violencia sistémica que afecta principalmente a sectores vulnerables de la sociedad. Las “brechas de desigualdad económica” se hacen más amplias provocando que cada vez sean más los millones de mexicanos en condiciones de marginación y precarización. Estas consecuencias, son propias de las dinámicas capitalistas históricas que han privilegiado la concentración de la riqueza en unas cuantas minorías, mediante la explotación del trabajo; y ahora, en el período reciente, de las nuevas maneras en las que las violencias son ejercidas para paliar los efectos de las crisis y contradicciones a las que se enfrenta este sistema.

La presente investigación aborda el fenómeno de la violencia en la ciudad de Minatitlán, localizada en el sur del estado de Veracruz. En la última década, la región sur de esta entidad ha sido asediada por el crimen organizado y constituye uno de los focos rojos de inseguridad en el estado; situación que ha fracturado el tejido social y catalogado a Minatitlán como una ciudad insegura, en particular por crímenes como homicidios con armas de fuego, balaceras tanto en las calles como a negocios, extorsiones por el “cobro de piso” y secuestros.

Por otro lado, no es raro escuchar opiniones de los minatitlecos, por ejemplo, en cuanto a la falta de trabajos y la precariedad de los mismos. También acerca de las personas que han decidido emigrar hacia ciudades donde puedan encontrar empleos mejor pagados o la posibilidad de una mejor calidad de vida.

Las cuestiones mencionadas, se plantean como relacionadas para explicar la situación de “decadencia” que experimenta actualmente la ciudad, o como describen algunas notas periodísticas e incluso expresan funcionarios públicos y habitantes, una “ciudad fantasma” en la que se ha convertido; caso parecido con la vecina ciudad de Coatzacoalcos.

Dicha situación contrasta con la época de estabilidad económica que representó en algún momento la industria petrolera en la región, al constituir uno de los mayores polos de atracción laboral del país. No dejando de lado que, la destrucción medioambiental en estos

territorios, causada por la actividad industrial, ha ocasionado que los ecosistemas y el sistema de humedales parezcan irreparables e inhóspitos.

La problemática de inseguridad y violencia como la conocemos comúnmente se vive de manera general en todo el estado y el territorio nacional. Agudizada desde la declarada guerra contra el Narcotráfico, los mexicanos experimentamos sus efectos y en menor o mayor medida, la tenemos presente en nuestra cotidianidad en estos últimos años. Sin embargo, si bien lo que más resalta en las noticias son las formas más brutales de violencia, el fenómeno es más amplio y complejo; éste no se reduce únicamente al daño físico, índices de homicidios, feminicidios o delitos cometidos en un determinado territorio.

En esta investigación, se aborda el estudio de la violencia ejercida en los últimos años desde una comprensión sistémica. De la violencia deriva una serie de formas en las que se expresa y se materializa espacialmente. De ellas, en el trabajo se exponen tres aspectos: desempleo, emigración y delincuencia, como efectos advertidos en el área de estudio y resultados de una exclusión social permitida e impulsada por el Estado Mexicano.

Como se plantea, la intensificación de la violencia no ha llegado a detonar espontáneamente por razones inconexas, sino que, sus características actuales responden a las relaciones estructurales con la organización social, política y económica del sistema capitalista, actualmente en un estado de colapso. Por ello, para la comprensión teórica se vuelve importante hacer la relación de los planos espaciales de la política, de la reproducción social, y de la división territorial del trabajo que organizan las dinámicas en Minatitlán. Esto partiendo de las ideas que han sido aportadas desde la geografía crítica marxista.

Se retoman autores como Henri Lefebvre y Milton Santos que teorizan la producción social de los espacios y la dimensión histórica en las dinámicas socioespaciales. Así mismo son importantes los planteamientos del autor Efraín León¹ acerca del espacio social (dentro de la reproducción capitalista) y los procesos geopolíticos que intervienen en los órdenes geográficos. También es valioso para la investigación el enfoque de la Economía Política de

¹ Docente e investigador del Colegio de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

la Violencia, desarrollado por autores como Daniel Inclán y Sandy Ramírez², acerca de la evolución de la violencia dentro de las dinámicas capitalistas y el ordenamiento de territorios.

La justificación radica en comprender el curso que siguió la ciudad, en el marco de la violencia, y explicar los cambios en la dinámica socioespacial actual; desde las herramientas que proporciona la Geografía en la comprensión de los espacios urbanos y de los fenómenos socioespaciales. Se trata de una investigación de método deductivo, explicativo y geográfico, por lo que se consideran las diferentes escalas del territorio para el análisis, se hace una revisión histórica y presente de lo general a lo particular, y se emplean los principios de localización, causalidad, generalización, evolución y relación.

La pregunta que guía la investigación es: ¿Cuáles son las manifestaciones de la violencia en la ciudad de Minatitlán durante el periodo 2010-2020? La hipótesis trata de responder que la violencia, entendida como herramienta para el desarrollo del capitalismo en su fase actual, ha generado cambios en las dinámicas socioespaciales de la ciudad en la última década, tales como emigración y alza en el desempleo y la delincuencia; como un reflejo de la desviación de poder en que ha incurrido el Estado Mexicano a partir de las políticas neoliberales.

Se tiene como objetivo general el explicar, desde una perspectiva geográfica e histórica, las manifestaciones del ejercicio de la violencia en Minatitlán y su relación con las dinámicas socioespaciales mencionadas. Para ello en primer lugar, identificando en la conformación histórica de Minatitlán su incorporación al modo de producción capitalista; luego distinguiendo el papel del Estado en la reproducción de la violencia, específicamente durante el periodo neoliberal; y finalmente, analizando el comportamiento espacial de las variables de delincuencia, desempleo y emigración.

La metodología para la construcción del trabajo fue en gabinete y en campo. La primera parte consistió en revisión de libros físicos y electrónicos, revistas académicas, tesis, artículos y documentos de asociaciones civiles; consulta de notas periodísticas; y visita a las oficinas del Archivo General del Estado de Veracruz. La información cuantitativa se obtuvo de fuentes

² Sandy Ramírez y Daniel Inclán son investigadores adscritos al Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG). Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM.

de información oficial en México: el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En campo se realizaron recorridos por la zona centro y periferias, para la interpretación del espacio urbano y del panorama de las variables estudiadas. Se tomaron fotografías y se hicieron algunas entrevistas abiertas aprovechando la disponibilidad encontrada; dos personas clave fueron el excronista de Minatitlán conocido como “el abuelo”, por su amplio conocimiento de la ciudad, y el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), sede Minatitlán. También se entrevistaron diversas personas, la mayoría de edad considerada para que pudieran brindar información acerca del pasado de la ciudad. Las preguntas fueron diferentes para los primeros dos informantes y las mismas para el resto.

El trabajo está estructurado en tres capítulos generales:

El primero contiene la postura teórica y los conceptos de la Geografía crítica marxista. Se describe la teoría de la producción del espacio, que explica la producción social de los espacios y los órdenes espaciales, producto del acomodo histórico capitalista; y los procesos geopolíticos, en los que intervienen las relaciones de poder entre los actores sociales en sus diferentes escalas, y que también constituyen los órdenes espaciales.

Ya adentrado en el caso mexicano, se definen los argumentos que hacen pensar en un desvío de poder del Estado Mexicano en el marco del neoliberalismo actual, al retirarse de su carácter regulador en los procesos políticos y económicos, siendo este hecho un factor propiciador de violencia. Desde el enfoque de la Economía política de la violencia, se reflexiona la relación entre violencia, territorios y las dinámicas capitalistas, tanto en su desarrollo histórico como en sus características actuales.

El segundo capítulo contiene información geográfica de Minatitlán: su localización, principales características poblacionales y un esbozo de los hechos históricos, desde el origen del asentamiento hasta su configuración como una ciudad media y parte de una región económica. También se describen las principales migraciones laborales que llegaron durante

los años del auge petrolero y que provocaron necesidad de más viviendas, comercios y servicios; todo ello dentro de un crecimiento urbano no planificado. Posteriormente se explica el establecimiento y desarrollo de la industria petrolera que configuró la dinámica regional y las relaciones sociales de producción durante la segunda mitad del siglo XX.

El tercer capítulo contiene la metodología y los resultados de la investigación. Se expone la condición de desempleo, donde se incluye la del comercio local y la relación con las reestructuraciones neoliberales en Petróleos Mexicanos (PEMEX). Luego se aborda la dinámica migratoria de la ciudad durante el periodo de estudio, incluyendo también la escala estatal. En cuanto a la delincuencia, se describen: las particularidades del territorio que suponen el incremento de la criminalidad en Minatitlán, la expresión de la inseguridad en el espacio público y en la calidad de vida de los habitantes y la gestión de la seguridad pública.

Por último, se presenta un apartado de discusión y reflexiones finales de la investigación.

Capítulo I. Marco teórico conceptual

Para este tema de investigación se toma como enfoque la geografía crítica marxista, la cual basa principalmente la elaboración de sus teorías y análisis en el discurso crítico revolucionario del filósofo y economista alemán Karl Marx (1883). Este discurso, elaborado en el contexto de la revolución industrial iniciada en ese entonces en Inglaterra, teoriza el cómo a causa de ese momento en la historia, se marcaría una gran pauta para la transición a un nuevo modo de producción conocido como “capitalismo”, que a la vez constituía nuevas relaciones sociales de producción y desencadenaría la lucha de clases.

Se considera importante partir desde este enfoque puesto que, según muchos científicos sociales, la teoría social de Marx a pesar de su antigüedad y que en el momento de su pensamiento no se había entendido todavía la magnitud global que ahora tiene el sistema capitalista, aún tiene vigencia en muchos de sus postulados para entender la historia de este sistema económico y sus implicaciones en los diferentes planos que componen a las sociedades, así como su relación con lo natural.

Dentro de la geografía crítica marxista se retoma la crítica a la Economía Política, la teoría de reproducción social y el materialismo histórico como método para explicar el espacio social en su conjunto, y con base en esto ha aportado también nuevas teorías y conceptos para explicar los espacios. Siguiendo esta corriente del pensamiento geográfico, aparecen importantes los conceptos de “unidad histórica”, “espacio social” y la “teoría de la producción del espacio” de Henri Lefebvre (1901-1991) que se explicarán a continuación.

Se justifica abordar la investigación desde este enfoque puesto que se considera que sus planteamientos en torno al sistema económico, el trabajo y la política son importantes para explicar el espacio producido de la ciudad de Minatitlán y la problemática que se expone, teniendo en cuenta principalmente los hechos históricos que han sido parte de ello.

Dado que la violencia tiene muchas implicaciones, este apoyo teórico es el que guía la investigación para, en primera instancia, explicar y entender la “violencia sistémica” que se

reproduce en el espacio dentro del modo de producción capitalista. De esta manera es posible comprender por qué no es un fenómeno aislado, sino que responde a dinámicas sociales y políticas, tanto del espacio local como de las diferentes escalas geográficas que se encuentran interrelacionadas por la expresión globalizada del modelo neoliberal actual.

1.1 Geografía crítica marxista

Efraín León (2016) en *Geografía crítica: espacio, teoría social y geopolítica*, hace referencia a un “doble olvido” por parte de la geografía del resto de las ciencias sociales y de las ciencias sociales de la geografía durante el tiempo en el que se conformaba como disciplina científica. En la geografía este olvido tuvo como consecuencia que no se haya incluido en las categorías de análisis³, la importancia de la dinámica social en la constitución de estas. Y a su vez, en las ciencias sociales, que se concibiera al espacio geográfico simplemente como un espacio contenedor de los procesos sociales, es decir como un “espacio vacío”.

Menciona que, por ejemplo, la corriente regionalista que estudiaba la unión entre una determinada sociedad y las prácticas que mantenía con su medio, en una determinada porción definida como región, veía estas prácticas (actuales en el momento que se examinaban) como algo que se daba por hecho y se explicaba únicamente a partir del entorno natural. Es decir que no se tomaba en cuenta que tales prácticas eran un producto del devenir histórico y las interacciones propias de las mismas sociedades o con otras, así que era una explicación sesgada del espacio y por lo tanto, también la idea proveniente de esta corriente: la solución del “problema metodológico” de la unión sociedad-naturaleza.

Actualmente en el capitalismo, es posible ver con mayor notoriedad que las interacciones entre sociedad y medio natural no son determinadas esporádicamente, sino que atienden a necesidades externas como son los mercados globalizados, por lo que según este autor la corriente regionalista ha quedado más que obsoleta.

³ Santos (2000), define estas categorías internas al espacio entre las cuales están: el paisaje, la configuración territorial, la división territorial del trabajo, el espacio producido o productivo, las rugosidades y las formas-contenido. Entendido el espacio como “un conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones”.

Con los acercamientos geográficos que buscaban abordar los “fundamentos sociales y políticos” en la interpretación del espacio comenzaron las llamadas geografías radicales, sustentadas en la inconformidad con el positivismo predominante en la geografía de ese entonces. Denunciaban que se hacía una ciencia neutral y dispuesta a los intereses políticos de poderes hegemónicos, principalmente con los inventariados de los recursos naturales y estadísticas de los grupos humanos.

Las corrientes críticas se diferenciaron y alejaron de la geografía tradicional pues ésta, como un intento de reivindicarse durante la crisis de la ciencia moderna positivista (la cual tuvo lugar en la geografía y todas las demás ciencias), definió al espacio geográfico como la relación sociedad-naturaleza pero siendo objetiva al respecto, es decir sin cuestionar las causas subyacentes históricas de las problemáticas espaciales. Al ocurrir esta revolución de paradigma, desde la fenomenología y el materialismo histórico “se introdujo de manera generalizada la noción de espacio como un producto social” (León, 2016, p.33).

También incluyeron en la epistemología de la geografía un enfoque histórico, de acuerdo con Milton Santos (2000) “los años sesenta y setenta marcaron un progreso considerable en cuanto a la búsqueda de explicaciones geográficas incluyendo la noción del tiempo” (p.45). El espacio es producido históricamente por las prácticas sociales, a la vez que se encuentra en constante movimiento por las transformaciones de dichas prácticas, por eso el espacio también constituye una “fuerza particular de la unidad histórica”.

Estas corrientes filosóficas en la geografía buscaron “dar cuenta del componente espacial del proceso de reproducción social” (León, 2016, p.29). Una reproducción social que es muy compleja y en la que intervienen procesos políticos, así como la lucha de clases teorizada por Marx. Por lo tanto, la geografía crítica marxista en particular retoma este discurso crítico y la teoría de la producción del espacio que, según León (2016), lo que pretendían era ser revolucionarios y constituirse como una herramienta que ayudara en la búsqueda del momento para intervenir políticamente en la transformación social, lo que él menciona que en la geografía crítica marxista se puede teorizar como una “praxis espacial revolucionaria”.

1.2 Unidad histórica y teoría de la producción del espacio

La teoría de la producción del espacio es un apoyo para comprender en primer lugar la configuración de Minatitlán como un espacio primordialmente productivo en su integración al modelo capitalista. El papel que representa la actividad económica petrolera en la ciudad de Minatitlán en su historia más reciente (desde sus comienzos a principios del siglo XIX hasta hoy), ha sido uno de los motivos principales para su constitución como espacio urbano y como parte del polo económico industrial del sur de Veracruz.

Como ya se mencionó, se concibe al espacio como un componente de lo social pero que además tiene una “lógica interna” explica León (2016) siguiendo las ideas de Lefebvre:

Porque si el espacio, como nos recuerda este autor, es un elemento del sistema social general, en lugar de sólo deducirlo de sí mismo habría que demostrarlo desde su génesis y lógica interna, para después reconocerlo en sus conexiones con el resto de los elementos del sistema. Y es que, continúa Lefebvre, un sistema social general hay que demostrarlo desde sus partes, es decir, desde cada uno de sus sistemas particulares o subsistemas. Primero en funcionamiento individual y posteriormente en sus interrelaciones. (p.23)

León (2016) hace hincapié en la importancia de la noción de “unidad histórica”, como una “premisa ontológica, epistemológica y política” presente en la teoría de la producción del espacio de Lefebvre (1974) y en el discurso crítico de Marx. La dimensión espacial que adquiere esta “unidad” tiene su origen y se mantiene en la sociedad capitalista dado que es este modo de producción que moldeó históricamente las relaciones sociales de producción que conocemos hoy en día. Hace referencia a la “unidad histórica capitalista” que fue configurando el espacio global en espacios jerarquizados y en constante interdependencia a partir de la división territorial del trabajo, de esta manera se constituyó el “orden global”:

Así pues, la unidad histórica vigente -el capitalismo moderno en la forma que adquieren sus múltiples cualidades cohesionadas y en sincronía- es el punto de partida ontológico del proceso práctico de producción del espacio, de su constitución histórica y de la posibilidad de intervenir políticamente en él para transformarlo. (León. 2016, p.111)

Por ello, este concepto de unidad histórica es importante entenderlo para esta teoría como una unidad que no es homogénea ni estática, sino que es cambiante y diferenciada espacialmente y posee elementos que la estructuran; en las prácticas que ocurrieron y siguen ocurriendo ahora, radica la dinámica espacial de las sociedades.

León (2016) propone que, en el horizonte epistemológico de la teoría de la producción del espacio, la unidad histórica representa su “fundamento científico crítico”. Y en el horizonte político, la preocupación por “examinar las condiciones históricas de posibilidad de intervención política que contiene la sociedad concreta capitalista, así como la posibilidad de edificar, en nuestra práctica política transformadora una finalidad común que sea objetivamente posible” (p.112)

El autor referido nos dice que la unidad histórica es la cohesión y sincronía de múltiples espacios particulares, en los que el proceso histórico de la sociedad capitalista tiene su expresión, a la vez que esta misma unidad les da movimiento y los estructura en sus interrelaciones. Este proceso tendría como producto, el espacio histórico:

El espacio social histórico es, decíamos, la vigencia concreta del conjunto de individuaciones y relaciones sociales que constituyen la trama histórica de sociedad capitalista, desde la que se establecen diferencias jerárquicas entre los espacios particulares y los órdenes de socialidad⁴ que los articulan y estructuran. (León, 2016, pp.114-115)

De esta manera, en la teoría de la producción del espacio se explica que a partir de la práctica social dentro del capitalismo, surgen los nexos que conectan unos espacios con otros y por consecuencia, las jerarquías espaciales como dependientes de las relaciones sociales de producción. La consideración de las escalas espaciales (globales, regionales y locales) viene a tomarse en cuenta por lo que se denomina “unidad global” por un lado; y por otro, los “espacios particulares” que están a la vez contenidos en esa unidad. Como estos no están

⁴ “La socialidad se refiere, por ejemplo, a las individuaciones identitarias de grupos, etnias o clases, y por supuesto a las instituciones sociales que articulan transversalmente a dichas individuaciones: la normatividad moral, jurídica y religiosa; las instituciones de gobierno, de género y parentesco, o los órdenes internacionales de comercio y flujos de capital.” (León, 2016, p.88)

aislados, sino en constante intercambio, responden a la dinámica global y a la vez la constituyen y transforman con su propia dinámica interna y características específicas.

Lo dicho anteriormente es posible comprenderlo desde la globalización del capitalismo que ha complejizado cada vez más la realidad en todos los aspectos. Santos (2000) describe en *La naturaleza del espacio*, que no existe como tal un “espacio global” pero sí “espacios globalizados” que responden a una “totalidad” (en la globalización) y en este sentido propone optar por revisar el movimiento de lo universal a lo particular y viceversa (p.96).

Siguiendo en la profundización de la teoría de Lefebvre (1974) y la reflexión de la unidad histórica, León (2016) propone tres niveles de concreción en la unidad histórica vigente: como unidades particulares-locales con un orden propio; como campos de fuerza políticos de la lucha de clases (pudiendo ser escenario de confrontaciones); y como instrumentos políticos particulares (en su mayoría empleado así por clases dominantes). Las interconexiones entre esos tres niveles pueden llegar a representar nuevos “órdenes de socialidad” en el espacio social histórico pues este es siempre cambiante, de acuerdo con el “materialismo histórico” y “materialismo dialéctico” del pensamiento de Marx.

Así mismo, propone cinco planos en los que se abstrae la “unidad histórica”; se trata dice, de considerar su sincronización y unidad y no verlos como elementos desglosados pues, lo que trató de proponer Lefebvre (1974) fue una teoría unitaria del espacio; no para demostrar una totalidad, sino desde una perspectiva crítica de análisis y síntesis al mismo tiempo.

En cuanto al primer plano está la *Unidad pensamiento-actividad*, que hace referencia a la utilización del concepto “espacio” en lo práctico-político; éste se refiere a las ideologías espaciales vigentes en el capitalismo y la utilización de conceptos sobre el espacio, “sin que importe en primera instancia que sean epistemológicamente sólidos o frágiles, amplios o reducidos, rígidos o flexibles” (León, 2016, p.119); importa más el analizar cómo se ha empleado el uso del concepto y de qué manera ha influido en la “praxis espacial histórica”.

El concepto de espacio como un espacio vacío o abstracto es el común de la clase hegemónica pues emerge en las relaciones mercantiles. Su empleo tiene consecuencias en la producción material del espacio y es el más difundido en nuestra cotidianidad de manera trivializada, se entiende como desconectado de otros espacios.

En segundo lugar, la *Unidad “material práctica”* hace referencia al espacio histórico como “unidad metabólica” en la que, las prácticas pasadas que se objetivaron en el espacio material conviven con las prácticas vigentes o “vivas”, permitiendo de esta manera la reproducción social: “El espacio material concentra prácticas pasadas de múltiples profundidades históricas, por lo que sincroniza la convivencia material de muchas temporalidades con la legalidad del mundo físico” (León, 2016, p.122).

Es decir que, la teoría de la producción del espacio menciona que en la configuración del espacio histórico intervienen todas las prácticas pasadas que se materializaron, y la manera en que las prácticas presentes siguen reproduciendo y afirmando las anteriores en un comportamiento espacial en el mismo curso (del modo capitalista); sin embargo, también es en estas prácticas donde se encuentran los cuestionamientos o posibilidades de no afirmarlo.

Para esta investigación, lo mencionado ayuda a comprender cómo algunas de las dinámicas socioespaciales pasadas, particularmente las del siglo XIX, fueron determinantes para que Minatitlán sea la ciudad que es, así mismo se van agregando las nuevas interacciones entre los elementos que conforman el espacio, transformándolo de acuerdo con sus cambios.

El tercer plano habla de la *Unidad espacial del trabajo social*, ésta incluye las prácticas entendidas como trabajo histórico, que han configurado en el espacio histórico los distintos órdenes espaciales o bien, el “orden espacial de la unidad histórica capitalista” (León, 2016). Todos estos espacios tienen intercambios y cohesión a nivel mundial en tanto que permiten el proceso de reproducción capitalista mediante el trabajo; pero no de una manera que se acerquen a ser homogéneos, sino más bien muy diferenciados y jerarquizados pues, como menciona León (2016), fueron generados en su particularidad y en su unidad desde la constitución de la sociedad mercantil.

La articulación espacial global, en cada una de sus escalas, sirve a la producción del capital y a la clase que lo encarna. Y al tratarse de la cualidad histórica estructuradora a escala mundial, es de ella que se establece la forma y el sentido del espacio histórico a favor de esta clase. (p.124)

De esta manera, la división territorial del trabajo ha sido constituida como un orden que ha tratado de homogeneizar pero únicamente en cuanto a términos productivos, es un producto social al que desde el siglo pasado también se le da una forma política (León, 2016). Se impone por ejemplo con los “órdenes territoriales”, que van en el sentido de la producción y con intereses más inclinados a la subyugación de los espacios particulares al sistema productivo (a favor de clases dominantes), que los beneficios generales que puedan tener:

Las prácticas de ordenadores territoriales, en todas sus escalas-actividades políticas que intervienen en este orden de acuerdo con el sentido que imprime la producción- reflejan la existencia práctica de esta herramienta en la praxis espacial propiamente política al servicio de las clases dominantes en la lucha de clases. (León, 2016, p.125)

Santos (2000) teorizó la división territorial del trabajo y el que, de acuerdo con la dinámica del sistema, se determina el tipo de prácticas políticas, empresariales y sociales que se dan: “Esa división territorial del trabajo crea una jerarquía entre lugares y redefine la capacidad de actuar de las personas, de las empresas y las instituciones según su disposición espacial” (p.114). La complejidad de esas fuerzas crea conflictos espaciales, por ejemplo, el Estado y el Mercado al intervenir en los territorios, se disputan la organización de la fuerza de trabajo:

Dentro del mercado, las diversas empresas, según su fuerza, y según los respectivos procesos productivos, inducen a una división del trabajo que corresponde a su propio interés. Y las diversas escalas del poder público, también compiten por una organización del territorio adaptada a las prerrogativas de cada uno. Las modalidades del ejercicio de la política del poder público y de la política de las empresas tienen fundamento en la división territorial del trabajo y buscan modificarla a su imagen. (Santos, 2000, p.114)

La forma en la que los espacios se organizaron históricamente en torno a la producción capitalista es lo que generó órdenes o divisiones espaciales, los cuales se han mantenido según la vigencia de la actividad o fase del proceso productivo, pudiendo cambiar durante su

desarrollo. La división espacial del trabajo divide a los espacios entre productivos y útiles para el desarrollo del capitalismo y los que no.

A una escala local, se puede hablar de la aparición de una cierta “jerarquía” espacial de Minatitlán junto con Coatzacoalcos, respecto de los otros nodos tanto urbanos como rurales de la región del Istmo. Todos están en interdependencia, pero estas ciudades se posicionaron más alto en la jerarquía de productividad y así se fueron desarrollando como ciudades medias por el trabajo en la industria petrolera.

A pesar de que el área de estudio es la localidad urbana de Minatitlán, será importante su consideración como perteneciente a una región económica, por la alta dependencia que ha existido históricamente desde la organización productiva colonial; pasando por ser un polo de atracción laboral de la industria petroquímica (y otras empresas del sector de la industria y construcción) a encontrarse ahora en una situación de declive en actividad industrial.

Continuando con el cuarto plano que propone León (2016) en la comprensión de la unidad histórica, está la *Unidad espacial de la producción y el consumo*. Este plano es el momento de encuentro del proceso de producción en todas sus implicaciones (producción, circulación y consumo) con el de la reproducción de la organización social, y donde recobra sentido la idea que la producción no es solo en los espacios, sino del espacio en sí mismo (Lefebvre, 1974). Es a la vez un ciclo y una “trama que genera espacios particulares para la producción, la circulación y consumo, al mismo tiempo que los articula y los hace coincidir” (León, 2016, p.126); en los espacios de la vida cotidiana es donde se evidencia y reafirma el orden de la reproducción y el consumo, o en dado caso se pueden revertir dichas condiciones.

En este caso, es importante entender cómo la “reproducción social” mediante el trabajo, en torno a las actividades económicas, fue configurando la ciudad de Minatitlán como un espacio principalmente productivo; con ello el incremento rápido y no planeado de la mancha urbana, comercio y servicios, y la transformación de las prácticas socioespaciales, lo cual es un fenómeno típico de la conformación de espacios urbanos a partir del capitalismo.

El quinto y último plano es la *Unidad espacial de la política*, es uno que se encuentra activo en todo momento, mediante que el espacio es, en su objetivación, un “campo de disputa política” y un “instrumento político” teórico y práctico. Se encuentra con los otros planos en tanto que se relaciona con el concepto de espacio: como ideología espacial hegemónica; en los momentos de producción y reproducción social; en la división territorial del trabajo; y en la dinámica histórica que une lo pasado con el presente.

La forma del espacio histórico en este quinto plano de unidad propiamente política expresa la especificidad de la lucha de clases como factor que diferencia, articula y jerarquiza espacios particulares, y descubre en el Estado la principal fuerza política que interviene en el orden del espacio social histórico. (León, 2016, p.128)

La organización espacial, en sus diferentes aspectos, responde en gran medida a lo político, y en específico a las instituciones que encarnan la organización estatal. En el capitalismo, conlleva una centralización del poder político y, como los Estados Nacionales nacen en la constitución política de las clases hegemónicas, es de esta manera como se ha establecido su intervención en el territorio que les compete. Los Estados tienen la facultad de marginar espacios que no son tan importantes para los intereses capitalistas y priorizar los que sí. Mediante los procesos políticos sustentados en ese orden hegemónico, el Estado afirma continuamente la ideología espacial orientada en un sentido productivo capitalista y las prácticas espaciales se reproducen también en ese sentido.

Cabe mencionar que, la teorización de la unidad espacial de la política no argumenta entender al espacio como instrumento político únicamente de la manera establecida, sino que en un sentido más revolucionario también propone “reivindicar el espacio como una fuerza política vigente en la unidad histórica” (León, 2016, p.130).

Desde el punto de partida de la geografía crítica marxista, de que los Estados Nacionales se conformaron históricamente de acuerdo con la organización espacial capitalista de las clases dominantes, resulta importante para esta investigación el entender las razones del proceder del Estado Mexicano en la implementación de las políticas neoliberales, las cuales afectaron

en el territorio mexicano y en el área de estudio en particular, también el cómo este hecho se relaciona con los cambios socioespaciales y la reproducción de la violencia.

En la utilización del espacio como instrumento político por parte del Estado, un espacio “productivo” es más priorizado y controlado. En el caso de Minatitlán se comprende que existe un contexto de dependencia a la industria petrolera, una de las más importantes a nivel global, por lo que resulta importante tomar en cuenta los procesos políticos nacionales y locales en relación con esta; es importante para comprender más el área de estudio y analizarla como un área geográfica estratégica en la reproducción capitalista.

Recapitulando entonces, lo que en la teoría de Lefebvre (1974) se refiere a la “producción del espacio”, es a una producción social capitalista, ya no solo mediante la producción de cosas en el espacio, sino mediante el espacio en sí mismo. Esto viene siendo la hipótesis de la teoría para explicar el cómo los espacios, particularmente los urbanos, se van configurando mediante una dinámica dada a partir de las relaciones entre las fuerzas productivas y la organización política, impactando también las relaciones sociales en los diferentes ámbitos de la vida. Dicha configuración del orden global se basó en una sumisión de los espacios que ocurrió de manera violenta y caótica; por ello, a pesar de que los mercados estén en un aparente control, salen a relucir las contradicciones del de esa dominación:

El resultado combinado de una dominación política muy potente, de un impulso de las fuerzas productivas y de un control insuficiente de los mercados, no es otro que un caos espacial en todas las escalas, desde lo local a lo planetario. De aquí en adelante la burguesía y el capitalismo tienen numerosas dificultades para dominar su producto y su medio de dominación: el espacio. No pueden reducir la práctica (lo práctico-sensible, el cuerpo y la práctica socioespacial) a su espacio abstracto. En consecuencia, surgen y se manifiestan nuevas contradicciones, las del espacio. (Lefebvre, 1974, p.120)

1.3 Procesos geopolíticos

Desde el mismo enfoque crítico, se explica ahora la noción de lo geopolítico. León (2016) argumenta a la tarea de espacializar los procesos políticos o como lo denomina, la “praxis

geopolítica”. Llama a hacer la distinción entre lo geopolítico como ciencia y los procesos geopolíticos, y a tomar en cuenta que estos últimos ocurren dentro del orden social institucionalizado, producto del acomodo histórico del capitalismo.

Este autor, siguiendo la noción de lo “político”⁵ de Bolívar Echeverría (1998) a su vez apoyada en la crítica de la economía política, la filosofía de la praxis y la teoría de producción y reproducción social de Marx, parte de una crítica a lo “geopolítico” como ciencia. Explica que la geopolítica no es una ciencia en sí pues, en su intento de constituirse como una, asume como objeto de estudio el análisis de “la disputa entre Estados o entre capitales privados por el control de los territorios” (p.131); es un saber y pseudociencia, que en el pasado sirvió para legitimar el expansionismo y colonialismo entre los siglos XV y XVIII, así mismo como herramienta para el genocidio nazi del siglo XX.

Por el contrario, el estudio de lo “geopolítico” como procesos, trata más bien de las prácticas, conflictos e intervenciones políticas que tienen lugar en los diferentes espacios particulares y repercuten en las diferentes escalas y “órdenes espaciales o geográficos”. Recordando desde este enfoque que no hay espacios en desconexión, sino que están en constante interdependencia. Los procesos geopolíticos son llevados a cabo no solamente por los Estados y las consideradas grandes potencias económicas, sino por la práctica en común de “sujetos sociales particulares”; es decir: gremios científicos, no científicos, comunidades, empresas, sociedad civil, grupos étnicos, entre otras formas de organización. (León, 2016)

Como estudio de lo geopolítico en las ciencias sociales, es adecuado teorizarlo como factor de los procesos sociales, por ejemplo en el caso de la geografía política; pero es inconcebible desde el punto de vista crítico, dotarlo como objeto de estudio a una sola ciencia y reducirlo a la lucha de los Estados nacionales por territorios pues, dicho saber, observando desde la historia su surgimiento, nació en el interés de los Estados que en ese entonces buscaban justificar la manera violenta de llevar a cabo su expansionismo.

Así que posteriormente León (2016) amplía la definición de lo geopolítico como:

⁵ Lo político se define como “la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad” (Echeverría, 1998, como se citó en León, 2016).

La intervención política en órdenes espaciales o geográficos de acuerdo con intereses y capacidades generales o particulares; es decir, concibiéndolo como alternaciones y normalizaciones políticas de la forma de cohesión espacial social o del conjunto de vínculos espaciales que el sujeto histórico establece consigo mismo y con la naturaleza en todas las escalas y en todas sus individuaciones particulares. (p.133)

Siguiendo esta definición, lo geopolítico es entonces una parte de las prácticas políticas que moldea el espacio social a través de dos maneras. En primer lugar, mediante los saberes geopolíticos provenientes tanto de las ciencias que los incluyen en su estudio, como de lugares no científicos; es decir, de diferentes partes y escalas de la sociedad, como se mencionó anteriormente. También ahí se incluyen los saberes geopolíticos gubernamentales o empresariales que condicionan su uso a intereses particulares. En segundo lugar, mediante las prácticas geopolíticas que, como su nombre lo dice, conllevan acciones o proyectos de esta índole, buscando modificar estos “órdenes espaciales”.

Independientemente de dónde provengan los saberes y prácticas, si considerados de manera estratégica por parte de gobiernos y empresas, o por sectores de la sociedad que ejerzan su derecho político, estos conllevan cambios en la “cohesión espacial”. En algunas circunstancias, se reflejan como disputas y conflictos territoriales en donde hay intereses políticos que se contraponen; por ejemplo, en la relación con la propiedad de los recursos naturales. En general, estas dos maneras pueden llevar hacia reconfiguraciones espaciales, “se trataría de un tipo de praxis social que conforme interviene en sus órdenes espaciales altera su propia forma” (León, 2016, p.138).

Ahora, por lo que se entiende por órdenes espaciales u órdenes geográficos, estos deben ser comprendidos como el resultado de un proceso histórico largo y complejo, que inició con la dominación capitalista (incluso antes del comienzo del capitalismo, este proceso ya comenzaba desde hace quinientos años con el imperialismo europeo). Como se explicaba anteriormente, la división territorial del trabajo dio pie a la subordinación de espacios al modo de producción y a la conformación de “la espacialidad social global” de este sistema.

A pesar de que el acomodo capitalista constituyó el orden global en sus representaciones vigentes, no solamente se sustentó en un recorrido de momentos geopolíticos a escala mundial, sino que fue el proceso de múltiples prácticas geopolíticas ocurriendo a múltiples escalas, tal como pasa actualmente. Fue “un proceso general definido por múltiples alteraciones locales y regionales de los órdenes espaciales previamente existentes en su subordinación al capitalismo global” (León, 2016, p.141). Dicho orden estableció los centros y periferias globales, las formas de participación en la productividad y las jerarquías espaciales, así como las contradicciones entre ellos.

Los espacios particulares, conforme a sus características, fueron siendo integrados (de diferentes maneras) al capitalismo mundial:

La tendencia histórica de constitución del mercado mundial no ha sido otra cosa que la expansión espacial violenta de la dominación capitalista sobre las diversas formas sociales previamente existentes. Articulándolas de manera paulatina o vertiginosa, y aprovechando sus cualidades diferencias en lo local-regional, dicha dominación incorporó funcionalmente cada una de estas formas al orden espacial global del modo de producción capitalista y de reproducción de sus relaciones sociales. (León, 2016, p.140)

Desde una comprensión dialéctica de lo global-local en la historia de Minatitlán, como plantean los argumentos explicados, es posible entender su integración (y subordinación) en ese “orden espacial global”. Iniciando por el interés en su ubicación estratégica para la apertura comercial y los recursos naturales de la región del sureste veracruzano, hasta su configuración como un espacio destinado a la producción industrial detonada por la explotación del petróleo. Al ser dicho recurso, esencial para el movimiento de la economía mundial como la conocemos actualmente, se comprende la importancia como un espacio de interés geopolítico para los Estados; así mismo de los procesos geopolíticos a escalas locales y regionales que tienen que ver con la actividad económica petrolera.

También resulta importante, el conocer las prácticas geopolíticas de los distintos actores locales de Minatitlán en relación con las dinámicas socioespaciales abordadas en esta investigación, esto para un entendimiento más amplio de las mismas.

1.4 Neoliberalismo y desviación de poder político y económico

Desde hace poco más de una década, la problemática de la violencia en el territorio mexicano ha sido más evidente además de que ha tomado nuevas formas; puede llegar a explicarse a partir de la noción de que no situación aislada a un solo lugar o causa, sino como una cuestión sistémica en la que intervienen varios factores. Dicha noción abordada a continuación, permite entender cómo es que la presencia del Estado en el territorio (en los tres órdenes de gobierno), a partir de su injerencia como ya se expuso, al ser la fuerza política que más tiene impacto en los distintos ámbitos que rigen la vida en sociedad, tiene que ver en gran medida con el fenómeno de violencia.

Las estructuraciones neoliberales adoptadas por el Estado mexicano han creado las condiciones para que exista una violencia generalizada⁶ en muchas ciudades y lugares de todo el país, y que parece intensificarse cada vez más. Aterrizando en el caso de estudio de esta investigación, este hecho se relaciona con los cambios socioespaciales descritos: en el empeoramiento de la economía de los ciudadanos en los últimos años, observado en la falta de empleos y la constante emigración, además de la inseguridad pública por las afectaciones de la delincuencia organizada en los últimos años.

Ya desde la década de los setenta, ante la recesión económica por los precios internacionales del petróleo, Estados Unidos había puesto su interés en controlar la economía mexicana y mundial mediante la industria petrolera (Tribunal Permanente de los Pueblos [TPP], 2011, p.11). Esto se logró ante las presiones para que, “los estrategas de la economía mexicana mordieran el anzuelo solicitando créditos internacionales para el desarrollo de la electrificación y el de la petroquímica en el sureste de México” (TPP, 2011, p.11).

Ante la deuda externa ya imposible de pagar y la crisis de la devaluación del peso mexicano, el país terminó por insertarse a los comienzos del neoliberalismo planificado por Estados

⁶ “(...) la violencia *sistémica*, propia de la formación social de raíz colonial. Una violencia que demanda un comportamiento “correcto”, que reproduce la forma social capitalista, para asegurar su continuidad, ya sea mediante procesos de transformación y adaptación o mediante procesos de clausura y conservación de la integración desigual y dependiente del mundo. Esta violencia sistémica es al mismo tiempo material y simbólica, una violencia que define el orden de las cosas y sus estructuras de significación.” (Inclán, 2020, p.127)

Unidos, al igual que lo hicieron otros países del Hemisferio Sur con crisis también provocadas en este contexto. Eso tuvo como resultado que “en la segunda mitad de los años ochenta comenzaran a aplicarse las primeras medidas de privatización de las empresas públicas” (TPP, 2011, p.12). Aunado a estas reformas macroeconómicas, la política mexicana también adquirió otro matiz:

Comenzó a aparecer como un nueva meta la franca y abierta economización de la política (a cargo de nuevos funcionarios gubernamentales de corte tecnocrático), una despolitización de la sociedad civil (a cargo de una dura represión política y un fomento de los nuevos cárteles del crimen organizado), a la vez que una politización de la justicia (a cargo de un grupo de juristas de élite dedicados al diseño de las reformas constitucionales e institucionales y de la producción de un discurso jurídico de vanguardia y a modo). (TPP, 2011, p.12)

Por su ubicación geográfica estratégica e importancia geoeconómica y geopolítica como país productor de petróleo (entre otros factores), se impulsó la integración de México a la globalización económica: “Con la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) la economía mexicana se convirtió en una extensión –pero de menor clase y calidad– de la estructura económica estadounidense” (Anaya, 2014); a partir de entonces, el país no solo se ha subordinado a EE. UU. en lo económico, sino también en cuestiones de migración, seguridad, entre otros intereses de los gobiernos estadounidenses a lo largo de las últimas tres décadas.

Las reformas estructurales, buscando superar la crisis económica, consistieron en la privatización de empresas públicas y la apertura a la libre competencia del sector privado. Como consecuencia surgieron desregulaciones laborales, medioambientales, políticas, institucionales, entre muchas otras, para conservar la estructura de privilegios de las élites empresariales y políticas; pero el discurso neoliberal planteó que, desde la perspectiva de un desarrollo económico “ilimitado”, debería crecer la economía y el bienestar del país.

Harvey (2005) describiendo al neoliberalismo menciona que:

En definitiva, el neoliberalismo se ha tornado hegemónico como forma de discurso. Posee penetrantes efectos en los modos de pensamiento, hasta el punto de que ha llegado a incorporarse a la forma natural en que muchos de nosotros interpretamos, vivimos y entendemos el mundo. (p.7)

Es decir que, esta manera de reorganizar el sistema de producción de mercancías también ha repercutido en las formas de vivir de la mayoría de nosotros; o sea, en las subjetividades. De cierta manera, acostumbrándonos a una menor garantía de derechos, inclusive a la violación de estos; entre ellos a una seguridad económica, a la salud, a un empleo digno, a un medioambiente sano, a la educación, y a la vida digna en todos sus aspectos.

La violencia se ha adentrado en la vida pública a la vez que se normaliza su uso para mantener el orden social. Su uso monopolístico por parte del Estado Mexicano con la militarización de la “seguridad pública” es un ejemplo de ello. Al respecto, Sierra (2019) menciona:

El neoliberal es un discurso que se sustenta, en lo simbólico y en lo real, combinando altísimos niveles de violencia con una relativa estabilidad económica e institucional. De un modo u otro, ha integrado orden y violencia, desintegración social y estabilidad institucional como normalidad. (p.76)

En el “Capítulo México” de la Acusación General de la sociedad civil ante el Tribunal Permanente de los Pueblos (2011), se explica la forma en que las políticas neoliberales han resultado ser causantes de la crisis económica y social por las que pasa la gran mayoría de la población. Éstas se han caracterizado en su aplicación por la prácticamente nula intervención del Estado como regulador del mercado y promotor de los procesos democráticos que lo constituyen, contrariamente al deber de garantizar la justicia y el bienestar social general.

Mencionan que el Estado Mexicano actúa de manera arbitraria, concediendo más derechos y beneficios a los grandes poderes empresariales (ejemplo de ello es la concesión de reservas y explotación de recursos naturales que dispone el territorio nacional a capitales privados, las prácticas de despojo e intimidación, criminalización de las protestas, entre otras), lo que a su paso permite la violación cada vez más explícita, de los derechos de la gran mayoría de ciudadanos. Así, mediante sus instituciones y en todas sus escalas de administración, incurre

en una desviación de poder de tipo económico y político principalmente, pero que tiene impacto en otros ámbitos como el cultural, social y ambiental.

La desviación tiene que ver con el ejercicio de atribuciones en principio previstas en las propias normas, pero cuyo fin particular, general, institucional y constitucional, durante el proceso en que son producidas, interpretadas y aplicadas las normas, transmuta en un fin distinto, autónomo y que responde a una lógica propia y a unos intereses independientes del Derecho y la justicia. (p.9)

Es decir que en apariencia, no hay una ilegalidad cometida por la “persona jurídica colectiva” que es el Estado; aparentemente, actúa bajo normativas establecidas. Aunque en realidad, en caso de que esto no resulte factible, se aprovechan vacíos legales o se hacen modificaciones constitucionales, a favor de intereses económicos particulares. Por lo cual, cada vez se ha ido mermando más y de nuevas maneras, dentro de las políticas neoliberales, la posibilidad de acceso a la justicia y validez de los derechos de la ciudadanía.

Según la declaración del TPP (2011), en México todavía hay mucho desconocimiento del ejercicio de desvío de poder como delito, pero en otros países de Latinoamérica y Europa, sí ha sido más estudiado.

Concebimos al desvío de poder como un crimen doloso cometido de manera directa por el Estado mexicano al implementar políticas públicas de libre comercio, pues de esta manera no sólo utilizó el Derecho para beneficiar a ciertos grupos o sectores con intereses particulares, sino que al hacerlo devastó la economía nacional y desmanteló el orden institucional que se había venido construyendo con base en la Constitución de 1917, lo cual redundó en la ruptura del tejido social y la desaparición de todo un conjunto de referentes cuya ausencia ha disparado cuantitativa y cualitativamente la violencia generalizada, y cuya síntesis se traduce en la violación impune de los derechos de los pueblos. (p.10)

Específicamente, la desviación del poder económico se da porque en el modelo neoliberal, el Estado se ha retirado gradualmente de su deber de garantizar la seguridad económica de todos los mexicanos, y del poder hacer uso de sus facultades como regulador de la economía; a través de sus instituciones financieras y fiscales, sobre todo en momentos de crisis. Y en general, de todo el poder que tiene de intervenir en “todos los momentos de la producción y

reproducción económica” (TPP, 2011), incluyendo el empleo. Al no ejercer ese poder y deber, deja relegadas a la dinámica del Mercado (global), todas las cuestiones que giran en torno a la “vida económica” de los ciudadanos:

La desatención social de la producción, el comercio y el consumo que el Estado capitalista mexicano ya cometía de forma regular pero secundaria antes del neoliberalismo, se convirtió en los últimos treinta años en una forma de comportamiento predominante... de ahí que el Estado mexicano haya llegado al extremo de promover y propiciar la destrucción progresiva de enormes porciones del empleo, de los servicios públicos, así como del nivel de los ingresos generales de la población. (p.14)

Como la naturaleza de las élites políticas y económicas en el mercado capitalista es actuar priorizando sus intereses y protegiendo sus capitales, desde que se legitimó el modelo neoliberal, éstas han tenido más facilidades para acumular riquezas con el menor costo posible; en pro de la competitividad de las empresas, esto se vuelve lo más importante y una de las principales razones de la desigualdad que se ha incrementado en estas últimas décadas. El alcance del resto de la población a condiciones de bienestar económico queda imposibilitado, ya sea por reformas laborales perjudiciales y desempleo, o por impedimento de la autogestión de su economía, entre otras.

Mediante estas operaciones se propició la destrucción progresiva y sistemática del proceso de producción (primario, agropecuario, de transformación y de servicios) y de reproducción económica, que al haber desencadenado la desocupación permanente más importante del mundo, también desencadenó el principal flujo emigratorio mundial, así como un crecimiento desbocado del trabajo informal y la construcción dolosa con premeditación, alevosía y ventaja de una economía criminal. (TPP, 2011, p.18)

En el documento mencionado, se explica que no puede existir la desviación de poder económico del Estado sin pasar antes por una desviación de poder político pues, para llevarse a cabo la primera, tuvo que ser necesario que los administradores políticos (Poder Ejecutivo y Legislativo) llevaran a cabo los cambios estructurales mediante la modificación de ciertas leyes de la Constitución mexicana. Además de que al mismo tiempo, el Estado se auto otorgara todas las libertades para hacer esos cambios, omitiendo el ejercicio de la democracia.

De esta manera, creando una separación total entre la toma de decisiones importantes del país y las personas impactadas:

La desviación del momento generador de la vida política y el poder del Estado ha consistido, primero, en la forma en que se ha reducido todo el proceso constructor de las dinámicas y los espacios políticos de la sociedad al simple proceso electoral. (p.25)

Esto quiere decir que, una característica de este fenómeno es que se limita el derecho a otras formas de participación política y de organización popular. Los ciudadanos se encuentran en una posición de dependencia a las decisiones en las que en la práctica no tienen participación democrática, pero al mismo tiempo son los más afectados en diferentes medidas y formas.

Además, quienes protestan precisamente ante la violación de sus derechos en muchos casos son arremetidos de manera violenta. Las instituciones facultadas para brindar seguridad y mantener el orden social vigilando el cumplimiento de las leyes, es decir el Poder Judicial, actúan de igual manera anteponiendo intereses particulares al del ejercicio de la justicia y respeto de los derechos ciudadanos. Y corrompiéndose de maneras todavía más complejas, a veces abusando de su uso “legítimo” de la violencia, actúan en un carácter represivo, invalidando el descontento social y los conflictos de clases que intensifica el neoliberalismo y el desvío de poder del Estado (TPP, 2011).

Finalmente cabe resaltar que, en esta declaración, se explica que previo al neoliberalismo ya se daba históricamente la corrupción del poder del Estado en favorecimiento de grupos privilegiados, así como su carácter represor y violento. Sin embargo, estas características se volvieron más importantes a partir de su implementación:

Este huracán de acciones irregulares por cuenta del Estado, perfectamente confundido con los crecientes problemas de pobreza y violencia, ayudó a crear y promover un clima de tropelía general, de zozobra, de inseguridad cotidiana, de impunidad en todos los niveles y por cuenta de todos los diversos grupos con poder armado, el secuestro de empresarios y miembros de clases medias, el cobro criminal de cuotas por protección, el sicariato y el terror extremo de las bandas de narcotraficantes, el habituamiento al modo criminal de obtener recursos para sacar adelante todo tipo de fines delictivos,

la desconfianza generalizada entre todos, la confusión colectiva, así como los conflictos irreductibles entre innumerables mexicanos. (p.31)

La desviación de poder económico y político del Estado Mexicano, es el hilo conductor en la relación que guardan los cambios estructurales con el deterioro de la calidad de vida de la mayoría de los mexicanos en las últimas tres décadas. Las instituciones de seguridad pública en todo el país, no representan sensación de confianza, lo que permite que siga habiendo impunidad con cada vez mayor regularidad.

1.5 Economía política de la violencia

En el enfoque de análisis que se aborda a continuación, se parte de la idea de que las formas en que la violencia es ejercida actualmente, tienen un carácter estratégico para la continuidad de la reproducción capitalista. Se hace hincapié en pensarla en su dimensión histórica y geográfica; es decir, el papel que ha jugado en la historia del capitalismo y la conformación de la hegemonía mundial o, en otras palabras, el orden social global (explicado en los apartados anteriores). Para que el último pudiera instaurarse, se requirieron “diseñar las territorialidades” mediante la violencia.

Daniel Inclán (2018), describe la importancia del estudiar la violencia desde esta perspectiva como clave para entender sus características actuales pues, vivimos en un tiempo en el que parecen no haber respuestas ante la situación caótica que se padece en el país. Aparece diariamente en noticieros, periódicos, conversaciones, entre otros medios y formas personales en las que estamos conscientes y experimentamos la violencia; pero no suele haber una profundización de sus causas ni relación entre ellas, o acerca de los espacios en los que ocurre y sus características. Al respecto menciona:

La violencia se sigue mirando como un fenómeno localizado, sin ninguna interconexión regional y mundial. Por otro lado, tampoco hay una perspectiva diacrónica que explique la construcción de los territorios para la reproducción económica y el rol de subordinación de ciertas geografías. La violencia, en tanto acto extraordinario, se estudia como un fenómeno aislado en el tiempo y en la geografía. (p.25)

A pesar de reconocerla como una situación de “emergencia” por la dimensión que ha adquirido, en un doble sentido: como surgimiento y como urgente al mismo tiempo como sugiere Inclán (2015, 2020), es importante recordar que viene de mucho tiempo atrás.

La relación más antigua de la violencia, por así decirlo, con el sistema capitalista, es la que se ha practicado hacia la naturaleza; se convirtió a ésta en una mercancía subordinándola a las lógicas de acumulación. La posesión de los territorios donde hay recursos naturales que son útiles para la producción, es una de las maneras más antiguas en las que se ha hecho uso de la fuerza para despojar a los pueblos originarios; y se continúa haciendo “no sólo para el uso indiscriminado de la naturaleza, también permite que ésta sea reordenada, clasificada, normalizada, segmentada entre lo productivo y lo improductivo” (Inclán, 2018, p.29).

La violencia contemporánea es diferente, por así decirlo, de la de antes. Actualmente, conlleva una intencionalidad: tratar de controlar los efectos de la “crisis civilizatoria” que asiste el capitalismo actualmente, la cual se hace más evidente conforme salen a relucir las contradicciones del sistema. A pesar de que sus crisis particulares (la ecológica, económica, política, etc.) han dejado ver que no es un sistema viable de continuar, se sigue tratando de continuar su reproducción y las desigualdad y exclusión social que conlleva.

La crisis capitalista, no es simplemente otra más como las que ya ha tenido el sistema, sino que es un colapso que ya no se puede sostener más pues son ámbitos múltiples. La crisis ecológica y el cambio climático, son un ejemplo de la imposibilidad de controlarlas: “Esta crisis estructural del capitalismo se ha paliado por mediaciones de distinto tipo, que han intentado reducir los efectos catastróficos a los que está destinada” (Inclán, 2018, p.39). Uno de estos medios es la violencia, ejercida para “el control de las formas de vida”.

La violencia es un proceso que, mediante el uso de una fuerza o de fuerzas combinadas (físicas, simbólicas, cognitivas, afectivas) produce una diferencia donde no existía (en cuerpos y en objetos, así como en afectos y percepciones); es una sucesión de acciones organizadas con una lógica instrumental y dentro de una estructura de significación. (Inclán, 2020, p.126)

Uno de los puntos importantes del enfoque crítico de la violencia, es hacia el discurso político de muchos gobiernos en América Latina, los cuales tienen una perspectiva desarrollista. Este discurso, consiste en asumir la “violencia” como equivalente de “delincuencia” y se argumenta que la última, tiende al alza en esos países como una consecuencia directa de la pobreza de los mismos⁷. Entonces, para “atacarla” se debe hacer todo lo posible para salir de ese atraso económico.

Con el discurso desarrollista se justifica la “lógica de acumulación capitalista” y con ello, el saqueo y explotación de recursos naturales, la precarización del trabajo y de la vida en general, en interés de subir la productividad. Cuando la realidad es que, la mayor parte de la riqueza generada se queda en manos de las clases privilegiadas y es prácticamente imposible la movilidad social para el resto de la población; en cambio, sí se sufren las externalidades negativas como los impactos medioambientales.

Se interpreta la violencia como el mal a combatir. En cambio, es usada de manera legítima por parte de los Estados, “monopolizan” su uso para mantener el orden político y económico mundial al que están subordinados los territorios: “Los estados mutan aceleradamente hacia formas inéditas de control de territorios y gestión de poblaciones sin el uso de mediaciones institucionales” (Inclán, 2020, p.115); estas formas de control, evidencian repetidamente cómo mediante el uso de poder, se beneficia a los intereses de las clases dominantes.

Inclán (2020) explica que en primera instancia, los “pueblos concretos” son todos agrupados en una población general, despojándolos de su historicidad local y sus posibilidades de construir su propia organización partiendo desde ahí; en cambio, las instituciones estatales que hacen el papel de intermediarias, se encuentran separadas de las formas de vivir de los pueblos y entorpecidas por todos los requerimientos burocráticos al que están sometidas.

⁷ “El estigma asociado a la pobreza ha legitimado las prácticas de intimidación y humillación y ha silenciado, por décadas, una discusión abierta tanto de sus causas, como de posibles respuestas apropiadas, situándolas en el terreno de lo privado y no de lo público. Una estrategia que se nutre del tópico social construido sobre la idea de que el pobre es sospechoso.” (Sierra, 2019)

Si bien la violencia representa costos muy altos en cuanto a prevención y mitigación de los impactos, poco se habla de que hoy en día también representa ganancias, las cuales se van a las “zonas grises de la economía capitalista”. Entonces, de acuerdo con Inclán (2018), los costos que genera la violencia se pueden ver como “inversiones” (para quienes luego recuperaran las ganancias), en territorios estratégicos donde se localizan actividades económicas rentables; tales como la minería, el cultivo de alimentos para exportación, explotación de hidrocarburos, megaproyectos, entre otros, además de las empresas de las armas y seguridad pública. Así la violencia “produce riqueza y enormes sumas de dinero, que alivian temporalmente los efectos de la crisis económica global” (p.38).

Hay un tipo particular de violencia que se da en los países de América Latina. Aunque con diferencias en cada país, se ha hecho históricamente mediante el saqueo, despojo territorial y otros tipos de condicionamiento social; y se continúa haciendo pues, ahora de una manera más agresiva “se proyectan los territorios, con el objetivo de obtener de cada uno los materiales estratégicos para la reproducción del capitalismo” (Inclán, 2018, p.31).

Al respecto, Sandy E. Ramírez (2021) menciona que:

Ya fuera por medio de su brazo coercitivo o con la construcción de subjetividades funcionales al orden capitalista moldeadas por el consumo y la industria cultural, el mercado se instaló como principio de la organización social y la violencia como el mecanismo que lo hizo posible. En las economías dependientes, al amplio uso de la violencia para asegurar el despojo y la explotación, se sumó la violencia como negocio rentable en sí mismo, es decir, la formación de nuevas ramas económicas a partir de delitos violentos que alcanzaron etapas de concentración y centralización; una especie de industrialización del crimen que trascendió las fronteras nacionales y alcanzó la escala transnacional. Si bien el ejercicio de la violencia no es nuevo en el capitalismo, adquiere relevancia su lugar en la economía mundial, así como la racionalidad económica que organiza su proceso productivo. (p.84)

Como explica esta autora, hay una indistinción entre las actividades económicas lícitas e ilícitas, las últimas utilizan los mismos medios integrando la economía criminal a la circulación de flujos del capital: “Los mecanismos que sustentan la globalización económica, la reestructuración productiva y la financiarización son los mismos que han dado impulso a

las actividades criminales al conectar zonas de producción, mercados de consumo y canales de financiamiento.” (Ramírez, 2021, p.85).

Las organizaciones de la economía criminal funcionan de esta manera como corporaciones, “asumen la racionalidad económica como principio de operación en el mercado frente a otros competidores a través del ejercicio de la violencia” (p.88). Es decir que, no trabajan de manera paralela, sino entrelazándose con las vías legales de la reproducción capitalista. Haciendo uso de la misma globalización económica, amplían sus fronteras y es por lo que algunas se pueden catalogar como corporaciones transnacionales (por ejemplo, algunos cárteles). Las ganancias que obtienen son basadas en gran parte en la superexplotación de la fuerza de trabajo, en la que también ejercen la violencia como medio.

Ramírez (2021) explica que mientras las actividades sean rentables (tráfico de drogas, armas, personas, entre otras en las que se han diversificado recientemente), hay más probabilidades de su inserción en los grandes capitales. Por dicha razón, el papel que juega el control de los territorios en la economía criminal también es primordial. “La economía criminal se sustenta en la renta que se deriva del control violento del territorio, ya sea para producir o para hacer circular las mercancías en una condición de ilegalidad” (p.87).

Ya sea para el control de rutas o asegurar la productividad de las actividades que establezcan en los territorios, estos son añadidos y defendidos mediante el uso de violencia directa. Esto les permite asegurar su expansión y operar como monopolios, “el control territorial junto con el ejercicio efectivo de la violencia permitió una reorganización económica que transformaría a los carteles de las drogas en organizaciones criminales de alcance transnacional ampliamente diversificadas” (Ramírez, 2021, p.94).

Otro tipo de violencia practicada por los Estados de América Latina, es al construir escenarios de guerra; “como respuesta a la crisis civilizatoria se produce una guerra social extendida que instala una violencia militarizada y como acompañante un derecho militarizado” (Inclán, 2015, p.18). En el caso de México, desde la “guerra contra el narcotráfico” declarada en 2006, comenzó la militarización de la seguridad pública y de asuntos que antes no eran de

ese carácter; así la militarización se ha introducido en la vida cotidiana de ciudadanos comunes y no en pocos casos las Fuerzas Armadas también violentan los derechos humanos.

El efecto de las “micro soberanías”, que se suman al corrompimiento de las instituciones policiales, fortalecen las condiciones de la guerra social y el uso de la violencia se vuelve cotidiano pues, de alguna manera, ésta ya se encuentra a la mano. Existe una “imbricación” entre el Estado y la criminalidad; es decir, la criminalidad y la delincuencia no son solo problemáticas que ocurren entre ciudadanos comunes, sino que, dichas prácticas ilegales (o legales en apariencia) se dan en las organizaciones estatales de todos los niveles. “La imbricación es dual, no es el crimen el que infiltra las formas estatales, ni el Estado el que se convierte en criminal; hay una mimesis delincencial y una mimesis estatal” (Inclán, 2015, p.15).

Según Inclán (2015), las “legalidades ambiguas” han desdibujado los límites de los derechos humanos, causando un Estado de excepción; es decir, “el umbral en el que el hecho y el derecho se confunden para garantizar, paradójicamente, el Estado de derecho” (p.29). Bajo esas legalidades se permite por ejemplo, todo el uso de la fuerza hacia lo que se considera que obstruye de alguna manera con los planes de nación de los gobiernos en turno. Y así la guerra se vuelve parte de la cotidianidad:

En América Latina, México es un paradigma de las nuevas formas de la violencia y su papel en el diseño de territorios, en este país, donde se vive una guerra social de más de diez años de duración, hay una transformación radical de la territorialidad y de las formas de vida cotidiana. (p.33)

En una concepción más amplia, el uso de la violencia se puede entender como una herramienta para mantener el orden desde tiempo atrás, en la configuración de las sociedades como “civilizaciones” bajo estándares occidentales⁸. Ahora, se necesitan diferentes medios para perpetuar los órdenes del modo de producción capitalista pues, los que antes funcionaron, necesitaron mutar de acuerdo con los avances tecnológicos.

⁸ Inclán (2020) especifica que: “Lo peculiar de las formas normalizadoras era que no eran represivas, sino creadoras de un tipo de prácticas y percepciones del mundo, acordes a un criterio normalizado, estandarizado: blanco, masculino, noreuropeo, protestante” (p.121).

La relación de violencia y capitalismo se ha especializado de acuerdo con los requerimientos históricos y geográficos, “a pesar de su estrecho vínculo, las formas de la espada se han modificado según las geografías y las necesidades de avance del capitalismo; si bien nunca desaparecen, se combinan con otros mecanismos de control y disciplinamiento social” (Inclán, 2018, p.38).

En estos tiempos, como plantea Inclán (2015), el control se hace mediante la mercantilización de la vida y de los cuerpos, reduciéndolos a las lógicas de producción y consumo. Se producen diferencias artificiales basadas en las dinámicas de competencia del sistema capitalista; sutilmente estos procesos crean un desinterés por los otros y segregan la vida colectiva para priorizar las individualidades. Por ejemplo, ahora más que nunca es constatable el poder que tienen los medios de comunicación masivos para influir un tipo de discursos que inducen a auto culpabilizarnos; por no ascender en la escala social o no “progresar económicamente”, así mismo a caer en la espiral del consumismo en la búsqueda de un ideal de “felicidad”.

El uso de la violencia para el control de territorios y personas, ya sea por parte del Estado o por la economía criminal (y la mimetización entre estos dos actores), se combinan con las formas más sutiles de disciplinamiento dando a evidenciar todo el proceso de la violencia:

No desaparecen los dispositivos, ni las tecnologías, pero seden paso a las formas interiorizadas de la normalización; y donde estas no funcionan operan de manera intensificada las policías, los hospitales, las escuelas. Y si estas no cumplen sus objetivos aparecen mecanismos parapoliciales o abiertamente criminales que reordenan el mundo para asegurar el comportamiento adecuado de las poblaciones (Inclán, 2020, p.123).

Un tipo más de las formas de violencia que se intensifican en el modelo neoliberal, tiene que ver con la flexibilización laboral, entendida como la versión más contemporánea de la explotación del trabajo. Va de la mano con la precarización de las formas de vida pues implica que las condiciones dignas de trabajo sean cada vez más prescindibles, en favor de la reducción máxima de costos de producción. También aumenta la informalidad y se acrecienta la desigualdad y la exclusión social. Inclán (2018) describe esta como:

La que reorganiza la fuerza de trabajo, por medio de mecanismos de sobreexplotación y transferencia de valor del cuerpo vivo al conjunto de objetos inanimados, con el fin de asegurar una distribución desigual de la riqueza social, aumentando la explotación y la exclusión. (p.28)

Aunque en la teoría de la Economía Política de la Violencia se definen los demás tipos de violencias sistémicas, las planteadas aquí son las más pertinentes de tomar en cuenta en la investigación. De esta manera, poder identificar la relación que guarda el ejercicio actual de la violencia con los cambios socioespaciales estudiados en Minatitlán.

En primer lugar, contextualizar la pregunta de investigación en el marco de la crisis civilizatoria que asiste al sistema capitalista, es importante para una comprensión más profunda y crítica de la problemática. Así como también en la guerra social que comenzó hace poco más de una década en México con la llamada “guerra contra el narcotráfico” y que se mantiene con las políticas de militarización, dado que esta situación afecta los modos de vida y en muchos casos vulnera los derechos humanos de las personas.

Por otro lado, el enfoque es útil para comprender el papel central que juegan las características de los territorios en la economía criminal, en este caso que Minatitlán sea parte de una zona geoestratégica para la movilización de mercancías. También es de apoyo en el reconocimiento de la violencia de tipo laboral, en los nuevos esquemas de empleo de la industria petroquímica y en la situación general del empleo formal e informal; considerando que la precarización laboral es otra de las formas de coerción con el fin de mantener la concentración desigual de la riqueza.

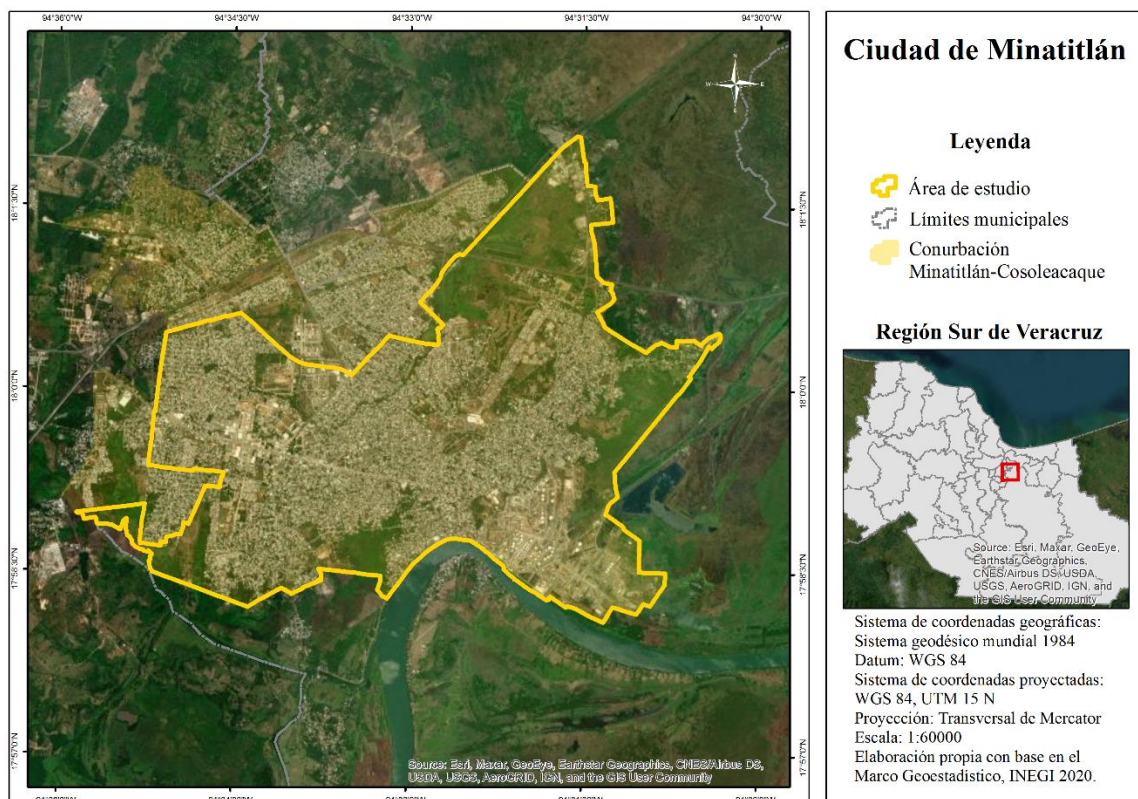
Como menciona Inclán (2018), es importante profundizar en esta perspectiva de las violencias para analizar sus causas y no perderse en el caos de sus manifestaciones: “La necesidad de una lectura histórica permite salir del impase coyuntural y de la andanada de imágenes de horror que diariamente aparecen ante nuestros ojos” (p.28).

Capítulo 2. Área de estudio: La ciudad de Minatitlán, Veracruz

La ciudad de Minatitlán, cabecera del municipio del mismo nombre, se localiza en la región geográfica conocida como Istmo Veracruzano, en el sureste del estado. La zona conurbada abarca una parte de los municipios de Minatitlán y Cosoleacaque (Figura 1); son dos localidades divididas únicamente por la carretera federal, pero ambas reciben el mismo nombre de Minatitlán. Es catalogada como una Zona Metropolitana (Sistema Urbano Nacional 2018) que incluye esta conurbación junto con ciudades menores de los municipios de Cosoleacaque, Jáltipan, Chinameca, Oteapan y Zaragoza (Sánchez, 2020).

Por fines prácticos de la investigación, el área de estudio se delimita a los límites político-administrativos de la localidad urbana de Minatitlán, del municipio del mismo nombre.

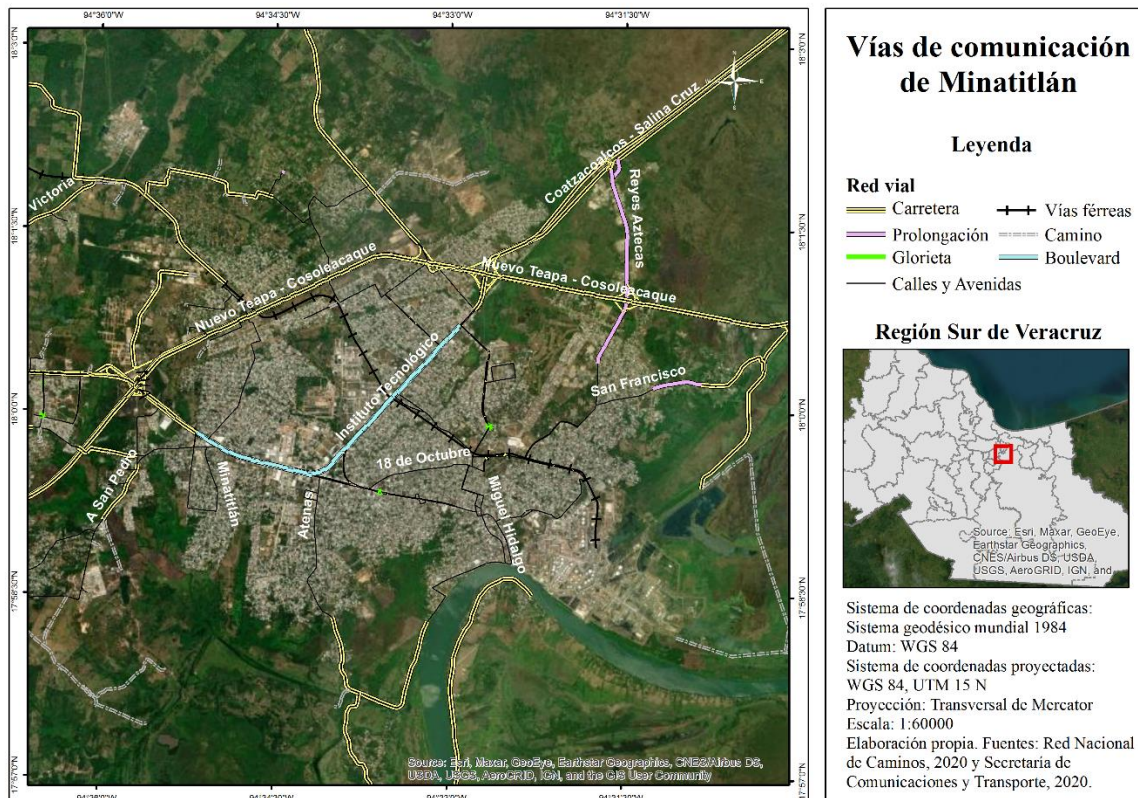
Figura 1. Localización de la ciudad de Minatitlán, Veracruz



Minatitlán se localiza a 20 km de la ciudad y puerto de Coatzacoalcos y es punto de encuentro las carreteras regionales ya que es un paso obligado para ir hacia el sureste del país.

Mediante la autopista 145D se conecta con La Tinaja y de ahí enlaza con la carretera federal 150, que la une con la Ciudad de México y Veracruz; a través de la carretera federal 185, denominada transístmica, se conecta por el oeste con Acayucan y de ahí por la 180 denominada Carretera Costera del Golfo, se comunica con el resto del Golfo de México; por la misma carretera federal transístmica se conecta por el noreste con Coatzacoalcos, y por la autopista 180D se comunica con Tabasco y el sureste del país. (Sánchez, 2020, p.6)

Figura 2. Principales vías de comunicación terrestres



La ciudad se encuentra asentada en una parte del margen izquierdo del río Coatzacoalcos, en un meandro cercano a su desembocadura, es atravesada por numerosos afluentes que forman parte de la red de drenaje de la cuenca. La mayoría de estos afluentes que pasan por la zona urbana se encuentran en estado de contaminación.

En el 2020, el índice de marginación de la localidad fue de 24.24% y el grado “muy bajo”, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020). En cuanto al porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) esta es del 59.36%, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2020), existiendo una mayor participación de mujeres laborando en comparación con los resultados del Censo 2010.

Para comprender el presente de los cambios socioespaciales de la última década en Minatitlán y continuar con los objetivos de la investigación, es importante hacer una revisión de los principales momentos históricos que definieron las dinámicas sociales y económicas y que se materializaron en este espacio.

Por consiguiente, en este capítulo, se parte de que el área de estudio forma parte de una región⁹, delimitada por un proceso de integración natural, económica y cultural, que comenzó desde la época colonial y permanece a la actualidad. Posteriormente se hace énfasis en la actividad petrolera, como noción casi indispensable para comprender las dinámicas políticas, económicas y espaciales de Minatitlán; se explica cómo forma parte de un “clúster industrial geoestratégico”¹⁰ derivado de la explotación del petróleo. Dichas consideraciones constituyen los antecedentes de los cambios a los que se trata de dar explicación en esta investigación y así mismo distinguir su relación con la violencia.

Moreno (2015), señala las similitudes entre las ciudades petroleras principales del sureste, Coatzacoalcos y Minatitlán; pero hace reconocimiento de las marcadas diferencias a escala local entre los procesos políticos y sociales, así como concernientes al régimen laboral, que pueden llevar al estudio por separado de las dos ciudades. Por lo que a continuación se

⁹ Los municipios que la integran son Coatzacoalcos, Minatitlán, Cosoleacaque, Las Choapas, Agua Dulce, Jáltipan, Nanchital, Moloacán, Ixhuatlán del Sureste, Soconusco, Soteapan, Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Acayucan, Juan Rodríguez Clara, José Azueta, Isla, Playa Vicente, San Juan Evangelista Oluta, Sayula, Texistepec, Jesús Cararanza, Hidalgotitlán, Pajapan, Mecayapan, Chinameca, Oteapan, Zaragoza, Uxpanapa, Tatahuicapan.

¹⁰ Un clúster es el nombre que recibe un área geográfica que concentra varias compañías o instituciones de una misma rama económica, pudiendo sobrepasar límites político-administrativos. El sureste de Veracruz hasta ahora concentra la mayor infraestructura industrial petroquímica del país y se encuentra en una posición estratégica entre dos litorales. Para más información: Sánchez et al. (1999). *Industria petroquímica y cambios socioeconómicos regionales en la costa del Golfo de México. El caso del sureste de Veracruz.*

describen las particularidades de Minatitlán en cuanto a la dinámica demográfica y urbana, así como las prácticas geopolíticas que transformaron el espacio urbano a partir del siglo XX.

2.1 Antecedentes como polo económico en el sur de Veracruz: configuración de la región Minatitlán-Coatzacoalcos

Para Aguilar y Alafita (1995) existen tres momentos claves para comprender la conformación del Istmo Veracruzano como una región y su posterior entrada al capitalismo mundial:

El primero es la utilización del sistema fluvial interno por los ríos que atravesaban el istmo durante la época precolombina, y posteriormente con más ímpetu por los españoles durante la época colonial para el intercambio comercial y explotación de monterías. Estos últimos, aprovecharon la conectividad de los numerosos ríos y afluentes; uno de ellos fue el Río Coatzacoalcos, que nace en las sierras de Oaxaca y desemboca en el Golfo de México. También aprovecharon los caminos y veredas ya utilizados en la época precolombina. La explotación más importante fue de maderas preciosas además de maíz, ganado mayor, y el algodón a finales de la Colonia (p.70).

A partir de 1626, España establece en La Habana un gran centro de construcción naval para alimentar su impresionante flota mercante. Parte de este flujo maderil provenía del Istmo de Tehuantepec, concentrándose las maderas en las bodegas de Paso de la Fábrica, hoy Minatitlán. (p.71)

Los autores describen que posterior a la independencia del país y las reconfiguraciones administrativas y políticas, Coatzacoalcos y Minatitlán fungieron como dos importantes asentamientos portuarios por su colindancia con el río Coatzacoalcos. Sin embargo, el puerto de Minatitlán se utilizaba más por la facilidad de sus accesos internos, convirtiéndose así en la cabecera del cantón. Durante ese tiempo “la población económicamente activa estaba formada por comerciantes, cargadores, carpinteros, marinos y labradores” (p.73).

El Ing. José Reséndiz, excronista de Minatitlán, durante la entrevista realizada como parte de la investigación relató que, en esas épocas, antes del desarrollo industrial “ya Minatitlán

estaba contemplado como un puerto de altura, porque ya en sus muelles atracaban barcos de gran calado y era muy famoso internacionalmente; ya tenía prestigio por sus monterías del valle del Uxpanapa” (Reséndiz, J., comunicación personal, 3 de agosto del 2022).

En el “cantón” se producía maíz, cacao, tabaco, algodón, caña de azúcar, entre otros cultivos. Cuando el comercio de las maderas iba decayendo, se desarrolló paralelamente la ganadería y la agricultura de plantaciones que luego fueron impulsadas por capitales extranjeros; la economía se reactivó con su exportación al estar “ligadas a la fuerte demanda de estimulantes que la dinámica urbana e industrial de las metrópolis imponían en el momento” (Aguilar y Alafita, 1995, p.74).

El segundo momento es a finales del siglo XIX y principios del XX, con la economía de plantación consolidada y la construcción del ferrocarril que atravesaba el istmo de Tehuantepec. El ferrocarril terminó de construirse en 1894, también con capital extranjero; fue un proyecto de carácter nacional del gobierno de Porfirio Díaz que conectó el Golfo de México y el Océano Pacífico mediante los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, respectivamente. Pero fue hasta 1907 que se apertura al comercio marítimo internacional y embarques de gran calado; el puerto de Minatitlán era muy importante por su nivel de carga.

El mercado de trabajo oscilaba entre las plantaciones (la etapa de auge de éstas abarcó el periodo 1890-1910) y el ferrocarril. De la división social del trabajo que percibimos en esta región, es claro que los campesinos e indígenas preferían las labores en las plantaciones agrícolas, debido a las extenuantes jornadas de la construcción ferroviaria, a pesar de que los salarios que ofrecía la compañía del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec eran mejores. (Aguilar y Alafita, 1995, p.76)

Por ello, para el ferrocarril fue necesario buscar trabajadores por fuera, tanto de los estados aledaños como extranjeros, estos últimos sobre todo para los puestos especializados.

La región Coatzacoalcos-Minatitlán junto con el país, se iban insertando al comercio internacional y comenzaban a definirse las relaciones capitalistas del siglo XX, producto del imperialismo europeo. Las plantaciones también requirieron mucha fuerza de trabajo, sobre todo indígena. Se intensificó el comercio fluvial para exportar los cultivos agrícolas y

también se recibían importaciones. Creció la población y el número de viviendas y se modificaron también las formas de vida de los habitantes.

Por su ubicación geoestratégica, el ferrocarril del Istmo llegó a ser la ruta de comercio internacional más importante en América, hasta antes de la creación del Canal de Panamá en 1914. Según Aguilar y Alafita (1995), en 1908 se transportaba medio millón de toneladas de carga total, cantidad que se duplicó en 1911. La desventaja de las condiciones de tráfico del ferrocarril frente al Canal de Panamá provocó que esta ruta quedara rezagada, “aunándose a ello la situación política que vivía el país en los inicios de la Revolución y el intervencionismo americano considerando los intereses estratégicos de la región” (p.81). Sin embargo, el dinamismo regional se reactivaría después con la industria petrolera.

La exploración y explotación de recursos petroleros, fue el momento que solidificó el proceso de subordinación de la región a las dinámicas capitalistas en los primeros años del siglo XX; estas actividades constituyeron “una nueva fase del desarrollo regional que palió la crisis del transporte ferroviario” (Aguilar y Alafita, 1995, p.82).

A partir de entonces es cuando la ciudad y la región se configuran como un polo de atracción laboral, activo aun durante el proceso revolucionario (Aguilar y Alafita, 1995), y experimentan las principales migraciones laborales y transformaciones socioespaciales.

La Refinería de Minatitlán se crea en el año de 1907 por la compañía inglesa del empresario Weetman D. Pearson y con tecnología importada desde E.E. U.U. a través de los puertos y el ferrocarril. Las razones para construirla en Minatitlán fueron su ubicación estratégica, al localizarse entre los diferentes pozos petroleros y centros de población de la región, así como la posibilidad de abastecerse del agua del río Coatzacoalcos.

Figura 3. *Refinería de Minatitlán en construcción*



Nota. Fotografía proporcionada por el Archivo Gráfico del Archivo General del Estado de Veracruz, Fondo: Leonardo Pasquel. Por: México Fotográfico, *Refinería de Minatitlán en construcción*. Ca. 1960.

Figura 4. *Panorámica de Minatitlán*



Nota. En esta fotografía se puede apreciar en el margen izquierdo del río, el antiguo puerto de altura de Minatitlán y las primeras casas de lo que ahora es la colonia centro, casi colindantes a la Refinería. En el margen derecho, la actual localidad de Capoacan, en ese entonces con apenas unas casas y parcelas delimitadas. Es de apreciar la amplia extensión de vegetación originaria y las áreas de pantano aún sin modificar. Los barcos de gran calado cruzan por el río Coatzacoalcos y a la lejanía se observa lo que pudieran ser unas dunas de la costa de Coatzacoalcos. Fotografía proporcionada por el Archivo Gráfico del Archivo General del Estado de Veracruz. Por: Compañía Mexicana de Aerofoto, *Panorámica de Minatitlán*. Ca. 1960.

Los autores referidos mencionan que, aunque en condiciones de extensas jornadas laborales y malas condiciones, el trabajo en la Refinería representaba un trabajo seguro.

La fuerza de trabajo utilizada en la refinería poseía diferentes características. Un primer sector lo componían los trabajadores que quedaron desocupados al término de las obras del ferrocarril y del puerto. Después llegó una migración con antecedentes industriales integrada por obreros que tenían un oficio determinado y que provenían de industrias como la eléctrica, la textil y la ferrocarrilera, lo que les facilitaba su ubicación en actividades de mayor categoría. Por último, estaba la migración de indígenas de la región del Istmo, sobre todo zapotecos y chilapas, quienes eran reclutados por enganchadores que recorría comunidades como las de Ixtepec, Ixtaltepec, Laollaga, Unión Hidalgo, Tehuantepec, Juchitán, etc. (Aguilar y Alafita, 1995, p.83)

En cuanto a la escala nacional, Mirna Benítez (2012) explica que el país se fue posicionando en el interés internacional al ser un territorio con recursos petroleros, ya que eran varios los lugares en donde había indicios de poder encontrar el recurso. Toda la costa del Golfo de México (norte, sur, Tabasco y Campeche), la costa de Oaxaca y de Chiapas, algunos estados del norte, entre otros.

Los capitales para posibilitar la consolidación de la industria fueron principalmente de empresarios de Estados Unidos e Inglaterra, quienes controlaban la exploración y tomaban las decisiones en torno a la industria; “la gran mayoría de trabajadores eran mexicanos, mientras que la contratación de extranjeros era minoritaria” (Benítez, 2012, p.228).

La autora menciona que durante 30 años (entre 1900 y 1930), sostenidamente se incrementaba la producción y más del 75% del crudo se empleaba para exportación, particularmente a Estados Unidos. Las utilidades de las exportaciones, sin contar las de refinación, eran bastante altas durante este periodo; esto explica cómo la industria del petróleo se posicionó en un nivel más “importante” y primordial para los intereses de los empresarios y el Estado mexicano.

El impacto de la industria fue tal, que causó muchas reconfiguraciones sociales y espaciales así como conflictos; por ejemplo, las luchas por la tenencia de las tierras del sur de Veracruz

que se suscitaban entre campesinos, indígenas, terratenientes y compañías extranjeras, en las cuales estas últimas ganaban mediante el uso de la violencia, manipulación y despojo por la fuerza, entre otras maneras. Las prácticas sociales y laborales que existían antes se subordinaron a esta industria ya sea de manera directa o indirecta y según Benítez (2012), todos los asentamientos petroleros del estado se configuraron de manera similar:

El mundo vivencial de estos hombres fue trastocado, Todo el tipo de actividades que se desprendieron de la industria petrolera, a partir de su exploración y explotación, modificaron sus rutinas anteriores. Se crearon empleos desconocidos, que fueron cubiertos por el personal que era absorbido por las nuevas relaciones de producción. El capital y el trabajo se amalgamaron, el primero provenía del exterior, el segundo de donde fuera necesario. (p.237)

Ya sea por llegada voluntaria o por reclutamiento de los “enganchadores” (que ofrecían varios meses de salario adelantado), se fue consiguiendo la fuerza de trabajo necesaria para el levantamiento de la industria. Luego, con la nacionalización de la industria en 1938 y la construcción de los complejos petroquímicos en la región, se generó una nueva dinámica de crecimiento que asentó la zona conurbana de actividad industrial como se conoce actualmente.

2.1.2 Dinámica poblacional y urbana

Como ya se ha hecho mención, los comienzos de la actividad petrolera durante las primeras décadas del siglo XX en la región de Coatzacoalcos-Minatitlán trajeron consigo cambios socioespaciales, como resultado de los procesos migratorios.

En toda la zona del istmo veracruzano aumentaron el número de congregaciones, rancherías y ranchos (Benítez, 2012). En 1910, Minatitlán se eleva de la categoría de villa a ciudad y cabecera del municipio¹¹; en ese año había 1765 habitantes y para 1930 ya eran 11,766 (tabla 1). “Desde entonces, el resto de las actividades productivas y los recursos naturales de la región se subordinaron a dicho desarrollo” (Sánchez et al., 1999, p.131).

¹¹ Decreto No. 25 del 6 de septiembre de 1910. Cambio de categoría política. INEGI.

El excronista describe las migraciones más importantes durante la etapa de desarrollo industrial de la ciudad:

En el 1906 se instala la refinería y empieza la migración, en sus inicios llegaron casi 27 comunidades de todo el mundo... en los lugares donde ellos pudieron fincarse, no hubo una delimitación profesional, se instalaron los chinos y pusieron lavanderías, cafés; luego vinieron los ingleses y pusieron zapaterías y se fue acomodando el comercio. (Reséndiz, J., comunicación personal, 3 de agosto del 2022)

Menciona que esa primera migración fue principalmente para “fortalecer el pueblo y poner los servicios, de cierta manera”. Posteriormente hubo una segunda, fue cuando llegó la “mano de obra pesada” que se necesitaba para la construcción de la refinería: “Posteriormente después de la instalación de la primera migración, viene una segunda migración con gente del Istmo de Tehuantepec, llámese chilapas, almoloneños, juchitecos, ixtaltepecanos, del istmo oaxaqueño” (Reséndiz, J., comunicación personal, 3 de agosto del 2022).

Luego, posterior a la expropiación petrolera:

Cuando ya está instalada la Refinería y ya empieza la mano de obra calificada después de la expropiación del 38, viene gente de diferentes partes de la República con la intención de trabajar; así vienen los tampiqueños... la gente del DF, gente que ya acusa una formación profesional. (Reséndiz, J., comunicación personal, 3 de agosto del 2022)

Y explica que, para cuando llegaron demás personas después de esa fecha, Minatitlán ya estaba asentado y “ya había escrito su historia como una ciudad petrolera”.

Los trabajadores de la refinería llegaban en masa y de principio no tenían lugares para habitar por lo que improvisaban albergues y campamentos. A la vez, los lugareños de la zona centro, cerca del lugar de trabajo, construían y ampliaban habitaciones para rentárselas: “En la zona centro se ubicaban los comerciantes y ganaderos quienes construyeron habitaciones con el objetivo de rentarlas y en las cuales vivieron en una primera etapa los obreros calificados provenientes de otras regiones del estado” (Aguilar, 1999, p.64).

Aproximadamente en la década de los cuarenta, se comienzan a asfaltar las calles y cambiar las construcciones que eran de mampostería. El centro comercial (ahora centro histórico)

siempre estuvo en el mismo lugar, en la colonia centro; existían también otros mercados como el mercado campesino y el mercado Hidalgo. Desde entonces, comenzaba a crearse una segmentación y jerarquización en el espacio urbano, diferenciada tanto por los orígenes étnicos como por el lugar que ocupaban en la división del trabajo:

El espacio urbano se conformó: a) por las colonias residenciales de los extranjeros, cercadas con malla metálica para protegerla de los fuefeños, con sus casas de maderas estilo inglés, sus jardines y pastos bien cuidados, campos de golf y calles bien delineadas; b) el ámbito comercial, que se configuró en el centro de las ciudades de Minatitlán y Coatzacoalcos y en donde se ubicaron las tiendas de comercio y de servicio para los obreros, y c) el asentamiento de los migrantes que se situaron alrededor de los centros fabriles y los muelles de esas ciudades sobre cerros y lomeríos, dunas y zonas pantanosas. Allí se establecen los caseríos donde los migrantes se agruparán por filiación étnica o pueblo de origen y que, con el tiempo, se irán expandiendo. (Uribe, 2006, párr.19)

Figura 5. *Actividad comercial del centro de Minatitlán, en la zona “del río”*



Nota. Comercios y “minisúpers” a la altura del malecón del Río Coatzacoalcos y la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas. Fotografía tomada el 24 de octubre del 2022. Autoría propia.

Figura 6. *Parque Miguel Hidalgo, en el Centro*



Nota. Autoría propia

Posteriormente en 1950, el poder sindical petrolero fue teniendo más peso en la composición de los territorios pertenecientes a sus jurisdicciones (Uribe, 2006), lo cual fue el caso de Minatitlán. A partir de entonces se fueron creando las primeras colonias y fraccionamientos para ser habitados por trabajadores de PEMEX, particularmente los especializados.

Durante las décadas de 1970 y 1980, durante el segundo “boom petrolero” en el Golfo de México, el sur de Veracruz se posicionó aún más como un polo de atracción laboral para la región y todo el país y con ello, un nuevo proceso de inmigración (Tabla 1). “Este auge demográfico trajo consigo un vertiginoso crecimiento de las necesidades de vivienda y, por ende, de los principales asentamientos urbanos de la región (Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque)” (Casado y Sánchez, 2013, p.97).

La causa fue el comienzo de la industria petroquímica, que también necesitó de mucha mano de obra para la construcción y funcionamiento de los complejos Cangrejera y Morelos en Coatzacoalcos y el de Cosoleacaque. Esta nueva infraestructura junto con la Refinería, consolidaron un clúster industrial.

Tabla 1. Población de la ciudad de Minatitlán 1900-2020

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1900	1216	54	671
1910	1765	810	955
1921	6204	3,044	3,160
1930	11 766	5,860	5,906
1940	18 539	9,256	9,283
1950	22 455	10,652	11,803
1960	35 350	17,134	18,216
1970	68 397	-	-
1980	106 765	-	-
1990	142 060	68,966	73,094
2000	109 193	51,517	57,676
2010	112 046	53,084	58,962
2020	101 336	47,297	54,039

Nota. Elaboración propia con base en el Archivo histórico de localidades geoestadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La mancha urbana de Minatitlán se fue expandiendo en un área de riesgo, por las instalaciones de la Refinería Lázaro Cárdenas, del CPQ de Cosoleacaque y de otras petroquímicas privadas. Sin un margen de seguridad entre estas y las viviendas, no hubo un ordenamiento territorial adecuado pues su gestión fue rebasada por la rapidez del crecimiento poblacional. Durante ese periodo, en la colindancia de Cosoleacaque y Minatitlán, se construyeron unidades habitacionales para los obreros cerca de los complejos petroquímicos, lo que dio como resultado que se unieran ambos límites municipales en una sola conurbación.

Sánchez et al. (1999) refiriéndose al área urbana de Cosoleacaque explican que:

El proceso de urbanización se concretó en el área más próxima a Minatitlán, a lo largo de la carretera estatal, en virtud de que fue en esta zona donde se construyó uno de los complejos de PEMEX, y algunas de las petroquímicas secundarias de este periodo, como el complejo de FERTIMEX Cosoleacaque. (p.137)

Como se representa en la Tabla 1, el pico más alto de población es en el año de 1990 llegando a casi 150,000 habitantes; posterior a ello, se da una tendencia de retroceso. Un entrevistado llegado a la ciudad alrededor de los años ochenta y parte de los fundadores de una colonia popular, relata como percibía la vida en la ciudad en ese entonces:

Cuando yo llegué aquí Minatitlán era muy distinto, tenía lanchas, barcos que llegaban ahí a cargar y ahorita todo eso pues ya no está. Ahorita está más poblado por las colonias que antes no existían. Había muchísima gente en las calles, como aquí había muchísimo trabajo...por eso me vine yo, yo soy del Edo. De Morelos, llegué a trabajar aquí primero en Tereftalatos, después me cambié a Refinería, después Cangrejera y a lo último Caminos y Puentes, había un gentío tremendo. (Landa, J., comunicación personal, 6 de agosto del 2022)

Esas opiniones referentes a la gran cantidad de personas y transportes trasladándose por el espacio urbano en la década de los 80s y 90s, son repetidas por otras personas de tercera edad que experimentaron esa última migración:

“Antes en el centro había más casas y ahora son más comercios, había muchos consultorios médicos, estéticas, tiendas de ropa, muchos negocios de chinos...había mucho trabajo, mucha gente en la calle” (Hernández T., comunicación personal, 7 de agosto del 2022).

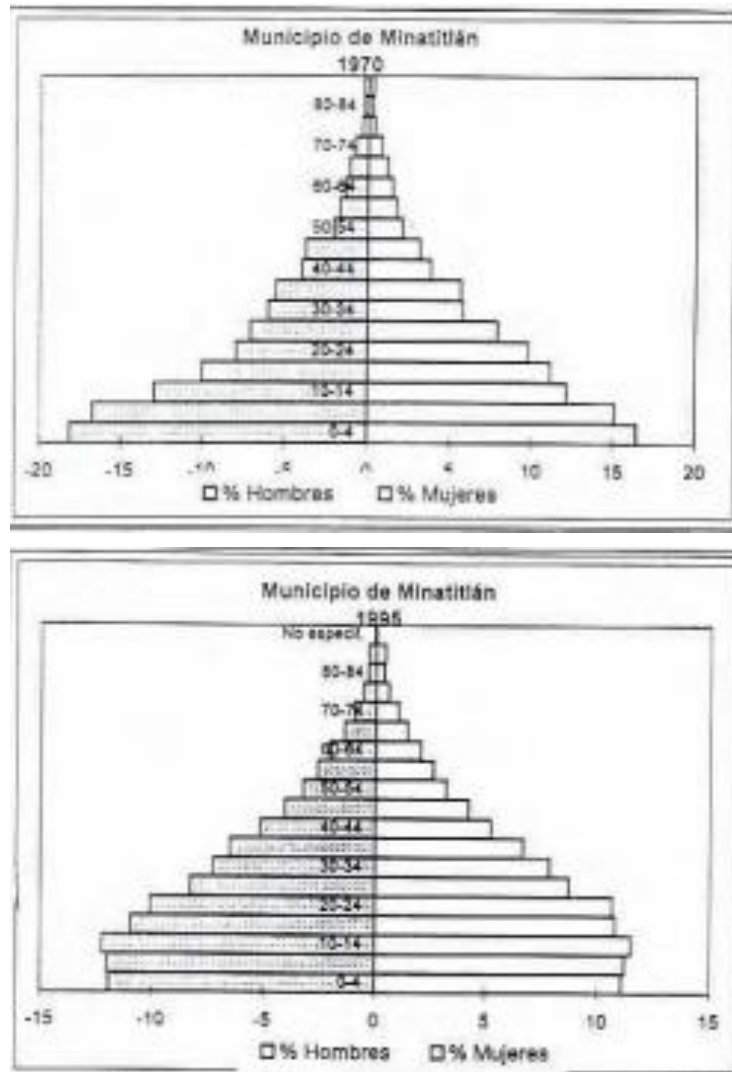
“Aquí había mucho tráfico de carros, de pasaje, no se daban abasto” (Mijangos, T., comunicación personal, 7 de agosto del 2022).

Sánchez et al. (1999) describen que, durante la década de los 70s, en algunos municipios de la región incluyendo Minatitlán, el sector poblacional comprendido entre los 15 y 64 años ocupaba entre el 45 y el 50% del total y dos décadas después se comprueba un aumento; es decir que se incrementó el porcentaje de población en edad de trabajar, como consecuencia de la oleada de inmigración provocada por el auge petrolero:

Para 1995, el incremento relativo de la población entre 15 y 64 años, con respecto a la población en edad juvenil, se había acentuado, particularmente en los municipios petroleros y petroquímicos de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Nanchital, Minatitlán y Cosoleacaque... en todos estos casos la población comprendida entre 15 y 64 años oscilaba entre 59 y 70% de la total. (p.140)

Mediante la comparación de las pirámides poblacionales de ambos periodos, 1970 y 1990, es notable el crecimiento de ese sector poblacional (Figura 7). Así mismo en lo que respecta a la estructura de la PEA, la tasa media de crecimiento del municipio durante ese periodo fue de alrededor del 4%, porcentaje similar a los otros municipios de la región impactados por la industria petrolera.

Figura 7. Pirámides de edades del municipio de Minatitlán, años 1970 y 1995



Nota. Tomada de *Pirámide de edades de los principales municipios en el sureste de Veracruz. 1970-1995*, Sánchez et al., 1999. p.142.

Como consecuencia de la urbanización no planificada, luego ocurrieron disturbios respecto a la propiedad del suelo y especulación de la tierra. La expansión urbana se impuso “sobre la frontera agrícola, reservas territoriales, terrenos ejidales y comunales” (Uribe, 2006, párr.44).

La priorización de la industria terminó de configurar el espacio de esa manera, dando como resultado un proceso de segregación urbana que aún está vigente (Figura 13). Los asentamientos habitados por trabajadores de más rango en la industria quedaron cercanos al centro y a la actividad comercial; el resto de la población se desplazó a las periferias pues los servicios y los espacios habitables eran insuficientes¹². Sánchez et al. (1999) mencionan:

Es importante señalar que, en el caso del uso habitacional del suelo, se dio también un proceso de segregación urbana, pues tanto PEMEX como las propias empresas privadas crearon sus espacios de vivienda y recreación, con vigilancia especial y separados del resto de la población. (p.145)

Otra entrevistada refiriéndose a la década de los 80s, al respecto comentó que: “Antes era el aeropuerto en la colonia petrolera, donde vivían muchos ingenieros” (Mijangos, T., comunicación personal, 08 de agosto del 2022).

Figura 8. *Aspecto externo de la colonia 18 de marzo*



Nota. En la colonia 18 de marzo aún es posible observar varias de las casas estilo inglés que habitaron los primeros directivos extranjeros de PEMEX. Autoría propia.

¹² “En 1970 casi la mitad de las casas de Coatzacoalcos y Minatitlán carecían de servicios de agua entubada y de drenaje y el 85% de las de Cosoleacaque estaban en las mismas condiciones” (Extensión, 1984).

Figura 9. *Entrada de la colonia Nueva Primero de Mayo*



Nota. Al igual que la col. 18 de marzo, es de propiedad federal, cercada y de acceso restringido. Autoría propia

Figura 10. *Entrada del fraccionamiento El Casino Petrolero*



Nota. Entrada del fraccionamiento por la colonia Hidalgo. En la fotografía se aprecia el tipo de viviendas, la caseta de vigilancia y la placa del S.T.P.R.M. Autoría propia.

El periódico Extensión en 1984, publica sobre la estructura social desigual de la región, reseñando a Margarita Nolasco (1979) en su libro *Ciudades perdidas de Coatzacoalcos-Minatitlán-Cosoleacaque*:

Para vivir conforman tres niveles, perfectamente definibles, en estas ciudades industriales: el de la “Compañía” (PEMEX y otras industrias), por técnicos y funcionarios, líderes políticos y burguesía local. El de los trabajadores, destinado a los obreros, empleados de oficinas, comerciantes menores. Y el de los marginados, cuyo espacio es incierto, insalubre y sin servicios, ocupado por desempleados “transitorios” en espera de trabajo, subempleados, y demás inmigrantes rurales, que habitan los asentamientos precarios, que aquí proliferan. (Nolasco, 1979, como se citó en García, 1984)

Los asentamientos irregulares fueron resultado de invasiones y ventas ilegales en lugares que no eran aptas para habitar, por ejemplo áreas pantanosas desprovistas de caminos. Sin embargo, la cotidianidad en las zonas periféricas fue forjando organizaciones de tipo barrial, apropiándose así del espacio periurbano. Para obtener los servicios de luz eléctrica, propiedad del suelo, entre otros, los vecinos tuvieron que gestionar las demandas ante las autoridades municipales. Como describe Uribe (2006), esto representó un movimiento de acción colectiva que representó una experiencia de democracia y consolidación de redes vecinales:

Una de las estrategias populares para dotarse de vivienda fue el proceso de autoconstrucción de las mismas que conllevó la realización de diversas gestiones para obtener servicios urbanos y educativos. Al paso del tiempo, las calles fueron asfaltadas, se reconstruyeron las aceras, se introdujeron el drenaje y el agua potable, se instaló el alumbrado público, antes instalado de manera informal, y se sembraron árboles. No tanto como producto de la gestión municipal, sino como resultado del esfuerzo colectivo de los grupos organizados, y de variadas e incontables empresas personales. (párr. 52)

Otra consecuencia de la falta de un ordenamiento territorial planificado en las ciudades petroleras del sur, y una problemática sanitaria vigente, es la disposición final de residuos sólidos. El basurero al aire libre compartido por Minatitlán, Coatzacoalcos y Cosoleacaque, ubicado en la carretera de Las Matas (que comunica a los tres municipios), lleva varios años en planes de remediación y cierre definitivo para reubicarlo en un lugar óptimo. Sin embargo, aún hay ausencia de coordinación y un plan a largo plazo que solucione esta problemática. Mientras tanto, a lo largo de la carretera sobre las orillas, se puede observar basura tirada, lo que representa además de un paisaje desagradable, un foco de riesgo sanitario.

Figura 11. *Aspecto de la colonia Playón Sur (periferia sur)*



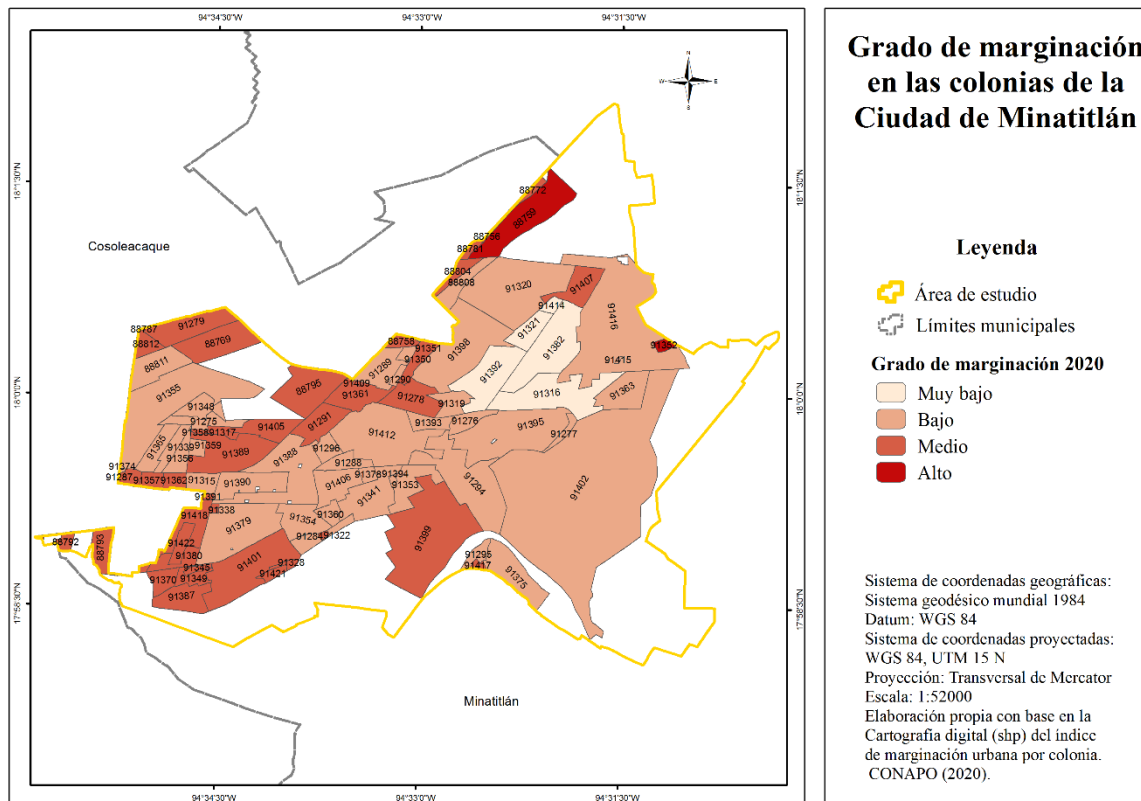
Nota. El Playón Sur se localiza en la ribera del Río Coatzacoalcos en un ecosistema de estero y pantano, a 1 km. del centro y la Refinería. Los habitantes de esta colonia padecen de inundaciones anuales por el desbordamiento del río que se extienden por el centro y malecón; de cierta manera ya se han adaptado a esta situación y construido casas sobre pilares o segundos pisos, dejando deshabitados los primeros. La colonia tiene serios problemas de insalubridad por el mal drenaje. Autoría propia.

Figura 12. *Aspecto de la colonia Miguel Hidalgo (periferia oeste)*



Nota. Autoría propia.

Figura 13. Grado de marginación por colonias en la ciudad de Minatitlán



Nota. Según la metodología de CONAPO, el índice es en base a los indicadores sociodemográficos de educación, salud, vivienda y disponibilidad de bienes.

ID	COLONIA	GM_2020	ID	COLONIA	GM_2020	ID	COLONIA	GM_2020
88756	10 de Mayo	Medio	91316	Cauahatemoc	Muy bajo	91375	Magariño	Bajo
88758	7 de Mayo	Medio	91317	Dante delgado Ranauro	Medio	91377	Martires de Chicago (Conj Hab El Casino)	Medio
88759	Agustin Acosta Lagunes	Alto	91319	De Los Maestros	Bajo	91378	Mguel Aleman Valdez	Bajo
88769	Carlos Salinas de Gortari	Medio	91320	Diana Laura Riojas	Bajo	91379	Mguel Hidalgo	Bajo
88772	Congreso Constituyente	Medio	91321	Eduardo Soto Innes	Muy bajo	91380	Mguel Hidalgo Y Costilla	Medio
88780	El Naranjo	Alto	91322	Ejidal (Col Ampliacion Nuevo Palmar)	Medio	91382	Militar	Muy bajo
88781	Emiliano Zapata	Medio	91328	Ejido El Jaguey	Medio	91387	Nueva Esperanza	Medio
88787	Francisco Madero	Alto	91338	El Casino	Medio	91388	Nueva Mna Norte	Bajo
88792	Jardines del Bosque	Medio	91339	El Mangal(Col Ampliacion Insurgentes Sur)	Bajo	91389	Nueva Mna Norte	Medio
88793	Jose F Gutierrez	Medio	91341	El Palmar	Bajo	91390	Nueva Mna Sur	Bajo
88795	La Oaxaqueña (Buena Vista 2Da Seccion)	Medio	91345	Floresta	Medio	91391	Nueva Mnatitlan	Medio
88804	Mexico	Medio	91348	Framboyanes	Bajo	91392	Nueva Primero de Mayo	Muy bajo
88808	Paquital	Bajo	91349	Francisco I Madero	Medio	91393	Nueva Tacoteno	Bajo
88811	Patria Libre Primera Secc	Bajo	91350	Gravera 2A Seccion	Medio	91394	Nuevo Palmar	Bajo
88812	Patria Libre Segunda Secc	Medio	91351	Gravera Ampliacion Buena Vista Norte	Bajo	91395	Obrera	Bajo
91275	16 de Septiembre	Bajo	91352	Guadalupana	Alto	91398	Petrolera	Bajo
91276	18 de Marzo	Bajo	91353	Guayabal	Bajo	91399	Playon Sur	Medio
91277	1Ro de Mayo	Bajo	91354	Guayacanal	Bajo	91401	Praderas del Jaguey	Medio
91278	20 de Noviembre	Medio	91355	Insurgentes Norte	Bajo	91402	Refineria Lazaro Cardenas del Rio	Bajo
91279	8 de Mayo	Medio	91356	Insurgentes Sur	Bajo	91405	Rosalinda	Medio
91284	Ampliacion Nuevo Palmar	Bajo	91357	Jardines de Talcualeya	Medio	91406	Ruiz Cortines	Bajo
91287	Benito Juarez	Medio	91358	Jorge Sierra Gallardo	Medio	91407	Salubridad	Medio
91288	Bohemia	Bajo	91359	Krystal	Bajo	91409	San Carlos	Medio
91289	Buena Vista Norte	Bajo	91360	La Aurora	Bajo	91412	Santa Clara	Bajo
91290	Buena Vista Norte	Bajo	91361	La Bomba	Medio	91414	Sebastian Guzman (Ex Aeropuerto)	Muy bajo
91291	Buena Vista Sur	Medio	91362	La Fuente	Medio	91415	Sergio Martinez Mendoza	Bajo
91294	Centro	Bajo	91363	La Gravera	Bajo	91416	Tacoteno	Bajo
91295	Centro	Bajo	91365	Las delicias	Bajo	91417	Tierra Y Libertad	Medio
91296	Chapala	Bajo	91370	Liberacion	Medio	91418	Un Paso A La Gloria	Medio
91315	Cualipan	Bajo	91374	Luis Echeverria Alvarez	Bajo	91421	Vicente Guerrero	Medio
						91422	Villas del Sol	Medio

2.2 PEMEX y desarrollo industrial

El desarrollo de la industria petrolera fue el proceso que configuró a la ciudad de Minatitlán como un espacio primordialmente productivo en el orden capitalista; como ya se mencionó, las dinámicas sociales y económicas se transformaron en torno a la industria.

Durante los años de construcción del Ferrocarril del Istmo, se le dio prioridad al mejoramiento del puerto de Coatzacoalcos para que funcionara como puerto principal y la Aduana Marítima, que antes se localizaba en Minatitlán, fue trasladada allí. Esto representó una disminución de empleos para la actividad portuaria y por consecuencia en el comercio local (Aguilar, 1999). Fue un momento de crisis en la economía de la entonces villa, por lo que la instalación de la Refinería representó una fuente de empleo seguro y prosperidad para la vida de los habitantes y recién llegados.

Inicialmente, cuando la Refinería “Lázaro Cárdenas del Río” aún no era parte del estado, llevaba por nombre Compañía “El Águila”. Se caracterizó por su moderna infraestructura lo cual Aguilar y Alafita (1995) describen que fue un proceso de costosas inversiones: “Para trasladar el crudo refinado hacia el puerto de Coatzacoalcos se tendió un ramal a Minatitlán entrando hasta el corazón de la refinería” (p.83). De esta manera también comenzó a formarse un corredor industrial entre los dos puertos y ciudades.

La división del trabajo en la Refinería se compuso de: extranjeros especialistas en puestos directivos; trabajadores mexicanos calificados como electricistas y soldadores; y obreros campesinos e indígenas para mano de obra pesada. Está marcada división fue importante en las complejas relaciones de poder que se daban al interior de la compañía y en las posteriores organizaciones obreras (Aguilar, 1999).

En un principio, en la exploración, explotación y construcción de las plantas se requirió una gran masa de obreros, los cuales debido al carácter de estas actividades, y a fin de mantener bajos los costos de producción, se empleaba a trabajadores transitorios que eran despedidos cuando se terminaba la obra. Éstos por lo general, se podían volver a emplear en cualquiera de las diversas compañías que operaban en el lugar, pues las oportunidades de trabajo abundaban. (Uribe, 2006, párr. 22)

Aguilar (1999) describe que en las primeras décadas de trabajo en la Refinería de Minatitlán, durante la administración de los ingleses, las condiciones laborales eran precarias sin goce de derechos. Esta situación pudo cambiar mediante las constantes luchas y demandas de los obreros, la creación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y la posterior nacionalización:

Las condiciones de trabajo de los obreros eran precarias y sin ninguna protección de las leyes estatales que les concedían ciertos derechos a los trabajadores. Los petroleros laboraban 12 horas continuas, no tenían salario mínimo, ni les reconocían los accidentes de trabajo como tampoco tenían seguridad en el empleo. (p.69)

Figura 14. *La Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, a orillas del Rio Coatzacoalcos*



Nota. En la fotografía también se aprecia el malecón y la actividad de los lancheros para el traslado de personas entre Minatitlán y la localidad rural de Capoacan. Autoría propia.

Durante el periodo que va de 1938 a 1970, después de la nacionalización del petróleo en la administración federal de Lázaro Cárdenas, como parte del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, PEMEX fungió como la principal Entidad Paraestatal encargada de acompañar el desarrollo social y económico del país en general.

De acuerdo con Sánchez et al. (1999), en la región sureste, la industria petroquímica llegó a tal grado de crecimiento por la existencia de varios yacimientos en la región (y estados vecinos de Tabasco, Chiapas y Campeche), por lo que se creó una cadena de producción en el litoral sur del Golfo de México. La ubicación estratégica entre los dos litorales y que permite la comunicación con los estados del sureste y del resto del país “convirtieron a la zona costera del sureste de Veracruz en el escenario ideal para el desarrollo de la fase más sofisticada del proceso económico petrolero: la industria petroquímica” (p.129)

Las autoras referidas mencionan que, durante esa etapa, la Refinería de Minatitlán fue modernizada e inaugurada en ella su propia planta petroquímica. Se creó el Complejo de Cosoleacaque en 1962 (localizado actualmente en los límites municipales de Minatitlán y Cosoleacaque, sobre la Carretera Transístmica, a escasos metros de las vías del tren) para la producción de amoníaco y después se construyeron los de Pajaritos (1967), Cangrejera (1980) y Morelos (1988) en Coatzacoalcos. Así mismo la red de ductos que “se tendió como sistema para interconectar los complejos, la refinería y la terminal marítima” (p.132).

Esta industria tiende a generar complejos industriales geográficamente concentrados por la complementariedad de sus cadenas productivas, paralelamente a la construcción de las instalaciones de PEMEX, surgieron en la región otras industrias paraestatales como Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX) y algunas del sector privado. (Sánchez et al., 1999, p.132)

Figura 15. *Entrada a la planta de amoniaco, inicio de lo que es hoy el complejo petroquímico Cosoleacaque*



Nota. Fotografía proporcionada por el Archivo Grafico del Archivo General del Estado de Veracruz. Fondo: Municipios de Veracruz. *Entrada a la planta de amoniaco, inicio de lo que es hoy el complejo petroquímico Cosoleacaque. Ca. 1928-1932.*

Figura 16. *Aspectos de la planta Tereftalatos Mexicanos S. A. Cosoleacaque, Ver.*



Nota. Fotografía proporcionada por el Archivo Gráfico del Archivo General del Estado de Veracruz, Fondo: Municipios de Veracruz. *Aspectos de la planta Tereftalatos Mexicanos S. A. Cosoleacaque, Ver. Ca. 1990.*

El dinamismo de la actividad industrial fue terminando de urbanizar y delimitar las Zonas Metropolitanas de Minatitlán y de Coatzacoalcos, estableciendo así las bases de la organización de las dinámicas socioespaciales:

La ZM de Minatitlán, junto con la vecina ZM de Coatzacoalcos conforman un sistema urbano regional de gran movimiento de personas y productos industriales debido a que ambas zonas metropolitanas conforman un complejo industrial de la industria petrolera y petroquímica básica y secundaria, si bien también hay plantas agroindustriales (MASECA) y de la minería no metálica (arena sílica). (Sánchez, 2020, p.6)

Saúl Moreno (2015) en *Dinámicas sociohistóricas en el sureste petrolero mexicano, Coatzacoalcos y Minatitlán*, mediante métodos etnográficos, hace una regionalización del sureste veracruzano diferenciando las “culturas petroleras” del resto de formas de habitar en la región. De ellas, destaca las de las dos principales ciudades de “Coatza” y “Mina” así como su historia y cultura compartidas dada la interacción pasada y presente entre los habitantes de estas ciudades, en torno a la actividad industrial.

Dicha regionalización incluye a Coatzacoalcos y Minatitlán, como ciudades mayores; las localidades de Cosoleacaque, Las Choapas, Agua dulce, Jáltipan, Nanchital, Lázaro Cárdenas del Río, Moloacán, Ixhuatlán del Sureste, y Cuichapa, como ciudades menores con integración pero menor participación en la producción (a excepción de Cosoleacaque); y excluye a los otros municipios de la región con los cuales “comparten rasgos culturales semejantes, pero no participan de la base industrial petrolera como referente económico-laboral” (p.17). Y menciona:

Ambos territorios comparten e intercambian elementos simbólico-materiales semejantes, situación que permite hablar de una cultura entrelazada por una base industrial petrolera. En la región Coatzacoalcos-Minatitlán, debido a las relaciones de intercambio entre ambas ciudades, se genera un campo de atracción/repulsión de bienes, personas y servicios. Se trata de un sistema porque se distingue de otras regiones que forman su entorno: por ejemplo, la región no petrolera de Los Tuxtlas o la zona petrolera del centro de Tabasco. (p.17).

Algunos autores concuerdan en que a pesar de que PEMEX, previo al modelo neoliberal, nunca fue sinónimo de una eficiencia económica o un bienestar social general, si representó derechos para los trabajadores afiliados a la paraestatal al igual que se fomentó la organización sindical (Hoz, 2019). Dicha organización se dividió entre los miembros sindicalizados llamados “de planta” y los que no, llamados “transitorios”.

Paralelamente también se fue conformando una “clase capitalista industrial” pues, después las conquistas históricas del Sindicato y la creación del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), los privilegios se fueron dando de una manera “piramidal”: “Las élites sindicales gozaban de una posición mucho más cómoda y construyeron, a partir de su situación en las dirigencias, verdaderos cotos de poder a través de los cuales se hicieron de numerosas conexiones políticas y económicas” (Hoz, 2019, p.113).

Durante esos años, empresarios nacionales se vieron beneficiados por la otorgación de contratos para construcción, subsidios, entre otros, y la mayoría de líderes sindicales sacaron ventajas personales de sus posiciones de poder. En Minatitlán, “la historia del poder municipal está completamente ligada a la del poder sindical petrolero” (Moreno, 2015, p.79); los dirigentes de la Sección 10 del STPRM gozaban de ciertos privilegios y participación en las alternancias gubernamentales municipales en varios periodos. Por ejemplo, el mismo esquema de plazas directas a familiares e hijos de trabajadores de planta, propició que se hiciera un negocio “por debajo” con la venta ilegal de estas.

Por otro lado, además del riesgo intrínseco de fugas o explosiones de los ductos que atraviesan por todo el asentamiento de Minatitlán, la producción petrolera dejó un costo ambiental muy alto. Opinión compartida por algunas de las personas entrevistadas que mencionaron que anteriormente el río estaba más limpio; actualmente se plantea casi imposible la remediación del agua del Río Coatzacoalcos, considerado en 2018 por la CNDH como el más contaminado de México (Avispa, 8 de mayo de 2022).

La problemática es vieja pues parte desde el comienzo de actividades de los Complejos Petroquímicos y la ausencia de medidas de precaución:

... La técnica para el tratamiento de aguas de desecho y control de humos a la atmósfera es muy elemental. Pajaritos y las azufreras lanzan sus desperdicios al río; la refinera de Minatitlán lo hace a los pantanos, lagunas y parcialmente al río; y todas a la atmósfera. En el agua se han encontrado alarmantes concentraciones de mercurio, plomo, bismuto, entre otros y en la atmósfera, azufre, partículas de todo tipo. (García, 1984)

Además de la contaminación del aire, del agua y del suelo, los riesgos son los problemas a la salud como enfermedades respiratorias y cáncer, entre otras. A pesar de que los riesgos y las causas son conocidos, de cierta manera la mayoría de las personas ya se ha acostumbrado a esas condiciones.

2.2.1 Desregulaciones en la industria petroquímica

En la década de los ochenta, la industria petrolera comenzaba a experimentar un proceso de decadencia a nivel nacional, consecuencia de la crisis económica global y “debido a las políticas de comercialización y a la disminución del consumo en los países industrializados” (Uribe, 2006, párr. 45). Por esta razón, el Estado Mexicano introdujo una serie de reformas administrativas y cambios en la organización productiva para que el sector pudiera ser competente en el nuevo mercado internacional. Esto tuvo como resultados el “desplazamiento del proteccionismo estatal” (Uribe, 2006, párr. 4) y las primeras afectaciones a la relación de los trabajadores con la industria.

Héctor Hoz (2019) explica cómo se dieron los procesos de reconfiguración de PEMEX en la región de Coatzacoalcos-Minatitlán durante los comienzos del neoliberalismo, yendo desde lo general hacia lo particular y haciendo énfasis en la subsidiaria de Pemex Petroquímica Básica (PPQ), puesto que es el sector con más participación a escala regional. Este autor, hace hincapié en tomar en cuenta el componente político de las reestructuraciones en PEMEX como factor principal para entender la complejidad de los cambios estructurales en la industria. Al respecto añade que:

Los criterios últimos que dirigen los destinos de PEMEX durante buena parte de su historia no siguen una racionalidad técnica, sino política. Considerar un sector económico determinado, cualquiera que

sea este, como pilar fundamental de la economía de un país, necesariamente termina con la puesta en práctica de criterios de mera rentabilidad y sujeta a este a juicios de otra índole, en este caso, política. (p.38)

Las primeras “desregulaciones” en el marco legal con las cuales la petroquímica se apertura a la inversión privada, están vinculadas con los comienzos del neoliberalismo. El número de productos petroquímicos básicos, cuya producción competía únicamente a PEMEX, fue disminuido hasta verse reducidos casi en un 90% en menos de una década:

El universo de productos cuya competencia era exclusiva de PEMEX pasó de 70 derivados del petróleo a solo 20. La última reclasificación, en agosto de 1992, redujo el número de productos a solo 8, lo que se mantendría vigente hasta las modificaciones constitucionales del 2013. (Hoz, 2019, p.22)

Junto con la disminución del sector básico de la producción, se sentaron las bases para buscar un incremento de una producción secundaria; es decir, la correspondiente a la participación de la inversión privada. Esto se concretó mediante reformas en la “Ley sobre las Inversiones extranjeras”, en el año de 1993. (De la Vega Navarro, 1999, como se citó en Hoz, 2019).

Hoz (2019) describe que después de la crisis económica de 1994 y la entrada en vigor del TLCAN se intentaron vender 61 plantas petroquímicas, lo cual no se concretó por presiones sindicales y populares. Otro de los motivos que impidieron una privatización prematura fue que los inversionistas mostraban desconfianza, pues el sector petroquímico todavía estaba estructurado como un monopolio del Estado.

A partir de entonces, las reformas fueron más seguidas y determinantes en completar el proceso de privatización. Según el autor referido, desde el “enfoque administrativo conocido como Nueva Gestión Pública, introducido en México a partir de la década de los noventas” (p.23), se desregularizó por completo dicho monopolio mediante la incorporación de nuevas figuras legales como por ejemplo, los “convenios de desempeño”, empleados para supuestamente recuperar las finanzas mediante la inversión privada.

Una grave consecuencia fue en el descuido del mantenimiento de las instalaciones, lo que conllevó al cierre de varias plantas. Este hecho se constata mediante testimonios de trabajadores entrevistados en Minatitlán por Hoz (2019), quien concluye que: “Este abandono se correlaciona con los beneficios conseguidos por empresas de capital privado en el sector en detrimento del bienestar de PEMEX” (p.24).

Es decir que, la disminución de las plantas productivas y menor inversión en los mantenimientos, no fueron las únicas consecuencias de disminuir la participación del Estado; sino que, hubo también un importante desvío de recursos provenientes de la industria para el enriquecimiento de los capitales particulares, creándose una mayor permisividad legal tanto ilegal¹³ que brindó más “derechos al capital” en detrimento de los derechos a los trabajadores y bienestar general de los mexicanos.

La desregulación no fue una casualidad, sino más bien, una articulación intencionada por el Estado que se justificó con la ideología nacionalista que existía en torno a PEMEX. Este proceso fue contrario a todos los supuestos beneficios que promovía: “Las formas de participación de empresas de capital privado en la industria apuntan más hacia la construcción de esquemas de enriquecimiento subsidiados por la empresa estatal sin lograr en ningún momento generar derramas económicas reales.” (Hoz, 2019, p.26).

Los trabajadores petroleros de Minatitlán se vieron afectados desde estas primeras reestructuraciones, ya sea que trabajaran en la Refinería o en los Complejos de Coatzacoalcos, pues gran parte de los trabajadores de la industria petrolera han laborado antes y ahora en ambas ciudades haciendo traslados diarios. Aguilar y Alafita (1997) mencionan que a causa la entrada del Tratado de Libre Comercio, se estima que se perdieron 50 mil empleos directos en la industria en el sur de Veracruz.

¹³ Si bien ya existía la corrupción en las relaciones entre Estado-capital en la larga historia de PEMEX y es una problemática estructural, Hoz (2019) hace referencia a “nuevas formas” en las que esta mantiene su reproducción, es decir que no son propias de la reconfiguración neoliberal actual pero sí han mutado a otras maneras de ejercerse.

Desde la década de 1990 se fueron modificando cláusulas del Contrato Colectivo del Trabajo, generando resistencias por parte de algunos trabajadores. Uribe (2006) agrega que:

Desde entonces, el incremento del desempleo fue visible en las principales ciudades de la región. Cientos de familias de trabajadores transitorios y de planta que se quedaron sin empleo, con el pago obtenido por liquidación, abrieron pequeños negocios de abarrotes, panaderías, herrerías, etc., o se volvieron parte del sector informal de la economía como vendedores ambulantes o prestadores de servicios domésticos o personales. (párr. 49)

A partir de entonces es que comienza el proceso de terciarización de empleo en la región, así como la precarización del trabajo (empleos temporales, autoempleo) y de las condiciones de vida pues, para procurar el sustento de la economía familiar también los niños a partir de ocho años comenzaban a buscar la obtención del ingreso (Uribe, 2006). Además, a las personas que seguían inmigrando, les tocaba llegar a esas condiciones de desempleo y hacinamiento: “El desplazamiento de la población rural a las ciudades genera una demanda de trabajo que jamás será satisfecha, quedando una parte sub o desocupada, o realizando actividades antisociales.” (Nolasco, 1979, como se citó en García, 1984).

Las autoras Sánchez et al. (1999), mencionan que los contrastes socioeconómicos en los municipios petroleros de la región sureste se agravaron más con el desempleo producto de las reestructuraciones de PEMEX, convirtiéndola en uno de los mayores focos de desempleo a nivel nacional. De esta manera, los procesos que favorecieron por unas décadas el auge económico de la industria petrolera, con la introducción del modelo neoliberal fueron abriendo paso a una exclusión social que se intensificaría cada vez más.

2.3 Dimensión política

Las administraciones municipales de Minatitlán han estado históricamente ligadas con los cacicazgos del sindicato de petroleros. Desde mediados del siglo pasado hasta principios de este, casi todos los presidentes municipales han sido de origen petrolero y, en muchas ocasiones, de extracción zapoteca. (Moreno, 2015, p.79). El poder sindical a su vez, ha estado

ligado con la identidad cultural; los orígenes inter-étnicos han sido el principal motivo de roces políticos entre líderes sindicales jarochos e “istmeños” (como se denominan también los zapotecos y provenientes del istmo oaxaqueño).

La afiliación que mantuvieron sindicato y ayuntamiento, desde los 90s hasta 2006, fue con el partido hegemónico del PRI. Ramírez explica en 1998: “El sindicato tiene una filiación priísta, en teoría las cámaras de industriales y las empresariales deberían ser apartidistas, pero suelen simpatizar con el PRI - al menos en la región así ha sido históricamente” (p.99).

Moreno (2015) menciona que, a la vez durante ese periodo, en oposición al autoritarismo petrolero se gestaban algunas luchas sociales del movimiento de izquierda, de tradición anarco-sindicalista y comunista. Esto condujo a que en 1997, triunfara un candidato externo del PRD, perteneciente a la élite local de comerciantes, provocando un decaimiento de las relaciones anteriores. Sin embargo, por su inexperiencia y la intimidación del corporativismo sindical, en el año 2000 el ayuntamiento municipal volvió a manos del STPRM.

Figura 17. *Fachada del edificio de la Sección 10 del S.T.P.R.M.*



Nota. Ubicado en la calle Zamora ezq. con Iturbide en el Centro. Autoría propia.

Figura 18. Fachada del H. Ayuntamiento de Minatitlán



Nota. Ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo en el Centro. Autoría propia.

Posterior a la salida del régimen priísta con la alternancia de 1997, el sindicato petrolero encontró una justificación en los recortes presupuestales para retirar apoyo a la inversión pública: “En el caso de Coatzacoalcos y Minatitlán, gobernadas por el PRD, esto se manifiesta en un retiro total de la empresa en lo referente a apoyos económicos e inversión en la región” (Ramírez, 1998, p.100).

Como menciona Moreno (2015), antes de la alternancia “la escala de medición no era la apertura democrática de un presidente municipal, sino su capacidad de promover obras sociales (generalmente infraestructura) en la ciudad, a través de la sección 10” (p.86). Este hecho explica el decaimiento en el mantenimiento urbano de la ciudad en esos años (varias avenidas y calles con baches y espacios públicos en mal estado), situación que hasta la fecha los habitantes expresan como ilógica; el que en cambio de la supuesta bonanza que el desarrollo petrolero traía a los municipios, la ciudad luciera en malas condiciones.

El autor referido también explica que a partir de ese año, ocurre una división política al interior del PRI, entre el sector obrero petrolero y el sector privado comercial; este último, ha ido obteniendo más posiciones. En los últimos años, es posible constatar como las

agrupaciones de empresarios están cada vez más presentes en varios de los procesos políticos de la ciudad. Aunque la cultura política sindical todavía tiene un fuerte arraigo, esto comienza a cambiar: “Gradualmente, las decisiones importantes comenzaron a tomarse fuera de la sección sindical petrolera, ante la confluencia de diversos reclamos sociales y la descomposición del poder petrolero”. (Moreno, 2015, p.129.)

Por otro lado, en cuanto a antecedentes de movimientos sociales en Minatitlán, como ya se hizo mención, existió el movimiento urbano popular de los años setenta para ganar los derechos de vivienda ante la expansión urbana no planificada¹⁴. Actualmente se puede decir que existe por lo general, de acuerdo con Ramírez (2017), una separación entre los diferentes grupos de la sociedad civil así como una apatía política para formar lazos entre ellos. En 2016, en un estudio de su misma autoría, concluye que en las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán estas dificultades resultaron ser:

Apatía ciudadana, control político de ayuntamientos por el sindicato petrolero local, permanencia de liderazgos caciquiles y subordinación de los trabajadores petroleros, rivalidad entre estos y los que no pertenecen al gremio, diversidad cultural producto de distintos orígenes migrantes que llegaron a la zona... una cultura de la comodidad existente en un sector de los habitantes de estas ciudades. (p.377)

Al igual que ocurre en la mayoría de los lugares del país, la participación política que suele haber se limita por lo general al ámbito electoral. Ramírez (2017) señala que, en cuanto a demandas ciudadanas, sí las hay, pero específicas de los sectores, el petrolero o el de maestros, por ejemplo. Según el autor, “no existen condiciones para una acción conjunta, los actores locales no están coordinados y se muestran incapaces de generar estrategias para enfrentar los efectos negativos mencionados” (p.377); es decir, los derivados de la reconfiguración neoliberal. Otro motivo es que dichos efectos no los impactan de la misma manera y por tanto, la acción colectiva se vuelve más difícil de gestar y generar cambios.

¹⁴ El movimiento urbano-popular de las colonias marginales, gestó las bases de “una pedagogía de la democracia, en donde se tenía que elegir quienes, cómo y con qué legitimidad tomarían decisiones que corresponden a la mayoría” (Uribe, 2006, como se citó en Moreno 2015, p.94)

En los últimos años sin embargo, ha habido algunos movimientos de protesta por las condiciones de inseguridad en la ciudad¹⁵. En 2019, se organizó una protesta pacífica en demanda de seguridad y justicia a los tres niveles de gobierno y a la fiscalía, ante la indignación por el multihomicidio del 19 de abril de ese año así como las frecuentes extorsiones a empresarios; fue convocada por empresarios, familiares e integrantes de asociaciones civiles. Así mismo a partir del 2020, se organizan colectivos feministas para marchar en contra de los feminicidios impunes y la violencia hacia las mujeres.

¹⁵ <https://lahoguera.mx/marchan-por-la-paz-en-minatitlan/>
<https://plumaslibres.com.mx/2019/04/20/invitan-al-pueblo-de-minatitlan-marchar-por-la-paz-y-exigir-a-las-autoridades-el-regreso-de-seguridad/>
<https://www.presencia.mx/nota.aspx?id=185279&s=3>

Capítulo 3. Panorama actual de la violencia en Minatitlán, Veracruz: Desempleo, Emigración y Delincuencia

En el presente capítulo se expondrá el panorama de los aspectos que son considerados en esta investigación como efectos de la violencia en la ciudad de Minatitlán, entendida esta como un resultado y a la vez herramienta del sistema capitalista para su reproducción. Estos fueron elegidos por ser los más representativos en la transformación de las dinámicas socioespaciales durante la temporalidad considerada de una década¹⁶; sin embargo, sus antecedentes podríamos situarlos alrededor de tres décadas atrás con las primeras reconfiguraciones del neoliberalismo. Estos aspectos o variables para tomar en cuenta son el desempleo, la emigración y la delincuencia.

Aunque son pocos, en el ámbito académico hay algunos investigadores que han aportado en este tema, planteándolo como una situación de “decadencia” en la que se encuentra la ciudad y llegado a más o menos las mismas conclusiones de las causas y factores que han intervenido. Ramírez (2017) interesantemente señala que:

La región del Istmo Veracruzano, en especial las ciudades petroleras como Coatzacoalcos y Minatitlán enfrentan desde principios de los años noventa una serie de problemáticas y situaciones derivadas de la modernización de la industria petrolera nacional, también conocida como reestructuración productiva, en el marco de las políticas neoliberales implementadas por el gobierno federal en los últimos 30 años. Tales problemáticas –considerados efectos negativos- son desempleo en alza, cierre de espacios laborales, contracción de la economía local y migración laboral. Situaciones a las que hay que agregar la creciente inseguridad y violencia producto de las actividades del crimen organizado en la región. (p.376)

¹⁶ La temporalidad es considerada al respecto de las opiniones de los habitantes que coinciden en el comienzo del clima de inseguridad generalizado en esos años, tanto en Minatitlán como en el estado de Veracruz y el país. De acuerdo con Zavaleta (2019): “El ciclo de violencia sociopolítica y simbólica actual que se reproduce en Veracruz como variable del entorno gubernamental (2007-2019) es la experiencia más dramática que la actual generación de la población conoce” (p.39). Por otra parte, también se consideran los impactos a partir de la Reforma Energética del 2013 en el empleo y en la economía local.

Por otro lado, Rivas (2020) menciona: “Si pensamos en la ciudad como un solo ser, ha sido secuestrada por la violencia, usada, explotada, maltratada y abandonada por el gobierno en sus tres niveles, a tal grado que no queda reflejo alguno de lo que fue.” (p.66)

En la expresión de algunos funcionarios públicos e incluso habitantes, Minatitlán se ha convertido en una ciudad “fantasma” (misma situación que pasa con Coatzacoalcos), debido a las condiciones de inseguridad y violencia que han transformado el aspecto y dinámicas del espacio urbano así como la creciente emigración y desempleo:

El notario público Alejandro Beauregard de la Fuente confirma lo que se ha estado diciendo, en el sentido de que Minatitlán está encaminado a convertirse en pueblo fantasma porque la gente se está yendo de esta ciudad, ofertando sus hogares o tratando de rentar infructuosamente locales para el comercio. (Imagen del Golfo, 25 de abril de 2019)

Sin embargo, detrás de esa expresión se encuentra una serie de procesos que están teniendo lugar en el espacio urbano y efectos en los habitantes; tales como vivir “en carne propia” la ola de violencia, emigrar a otros estados y separarse de sus familias, falta de certidumbre en cuanto a su economía y demás situaciones que se derivan de los mismos.

Figuras 19 y 20. *Algunas calles principales del Centro*





Nota. Las fotografías corresponden a la Av. Miguel Hidalgo (arriba) e Ignacio Allende (abajo). En algunas partes es posible observar casas desocupadas o abandonadas en los segundos pisos, indicador de que en el pasado el uso era más habitacional y después solo fue quedando la actividad comercial. Autoría propia.

Para el análisis de estos fenómenos se retomarán las formas de violencias contemporáneas descritas por Inclán (2018), es decir, las que son ejercidas con la intención de paliar los efectos del colapso capitalista: la que reorganiza la fuerza laboral mediante la flexibilización laboral; y la que “construye escenarios de guerra para permanecer en un Estado de excepción, para defender los resultados de la exclusión: la propiedad privada en manos de pocos y la demanda de seguridad ante las amenazas (más simbólicas que reales)” (p.29). También se tendrán en cuenta las formas de territorialidad y racionalidad económica por las que se maneja la economía criminal que explica Ramírez (2021).

Así mismo, aparece importante partir de los principios de la investigación geográfica: Localización, Causalidad, Relación, Generalización y Evolución; por lo tanto, para el estudio se sigue un método geográfico, así como también explicativo y deductivo.

3.1 Metodología

La búsqueda de resultados de la investigación tuvo dos partes, una se desarrolló en gabinete y la otra en campo en la ciudad de Minatitlán. Las variables son principalmente de carácter cualitativo y se complementan con información estadística obtenida de fuentes de información oficiales. En algunos casos la información se encontraba a escala municipal, lo cual se consideró representativo puesto que el 70% de los habitantes del municipio residen en la cabecera municipal.

Para la recopilación cualitativa se realizó una búsqueda de notas periodísticas que brindaran información útil sobre lo estudiado. La consulta de periódicos locales y regionales fue de más apoyo sobre todo para conocer el panorama de delincuencia e inseguridad pública en la ciudad, así como gestión por parte de las instancias gubernamentales. También se consultaron documentos, tesis e investigaciones relativas a las variables. Durante los dos recorridos de campo se realizó observación, toma de fotografías y entrevistas abiertas.

Se entrevistó al C. Erick Jacobo Cisneros, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO) de Minatitlán, esto para conocer el estado actual del sector comercial y empresarial en la ciudad, la relación con la emigración laboral y los delitos cometidos a negocios. Así mismo al C. René Reséndiz, quien fungió como cronista municipal de Minatitlán, él brindó información de importancia para construir el apoyo histórico de la investigación y compartió algunas opiniones respecto a los cambios que se describen.

En cuanto a la información cuantitativa se consultaron los Censos de Población y Vivienda de INEGI de las décadas de 2000, 2010 y 2020 así como datos del CONAPO. Se buscó ahondar en la estadística oficial acerca de la informalidad laboral, la ocupación y subocupación en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); sin embargo, esta presenta datos solamente por entidad federativa y ciudades específicas, siendo para el caso de la ciudad vecina de Coatzacoalcos, pero no de Minatitlán.

En el aspecto de migración, no fue posible encontrar mucha información estadística disponible para la localidad por lo que se respalda la información con los datos encontrados para la escala municipal, para la Zona Metropolitana y para el estado de Veracruz de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de INEGI años 2014 y 2018.

Para realizar las gráficas de incidencia delictiva se recuperó información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), fuente de la estadística delictiva oficial en el país; los reportes que llegan a esta institución son por parte de las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías de las entidades federativas. También se consultaron las defunciones causadas por homicidios reportadas por INEGI (sin hacer la distinción de feminicidios) y los espacios en donde ocurrieron. Los registros del SESNSP tienen un desglose geográfico por municipio y los de INEGI por localidad.

Cabe recordar que todas las estadísticas homicidios están sujetas a un amplio margen de inexactitud por los casos que no son denunciados o no entran en las características para ser considerados de esa manera, el desconocimiento de las desapariciones, entre otras causas, es decir, la “cifra negra” del delito. En otros casos tampoco se registran ya sea por omisiones en alguna parte la cadena de instituciones que tienen que pasar los reportes o bien, voluntariamente se maquillan las cifras (MUCD, 2021).

3.2 Desempleo

En este apartado se procede a explicar el panorama de empleo en la ciudad de Minatitlán a partir de los últimos diez años, relacionándolo con las condiciones que atraviesa tanto la industria petrolera como la situación laboral general en el marco de las reconfiguraciones neoliberales. Como ya se explicó en apartados anteriores, en la región sur del estado de Veracruz, durante la década de los noventa del siglo pasado, muchos trabajadores quedaron desempleados como consecuencia de la reestructuración productiva en Petróleos Mexicanos; y en esos años también comenzó un proceso de terciarización de la economía.

En la ciudad hay escasez de ofertas laborales. Se tiene que la tasa de desempleo para la localidad de Minatitlán en los años 2000, 2010 y 2020 fue de 2.78%, 4.54% y 3.84% respectivamente (INEGI), es decir que incrementó en casi dos puntos en la primera década del siglo y decreció poco menos de uno en la segunda década (Tabla 2). Dicho resultado, muy probablemente represente un mayor número de personas trabajando en la informalidad, como reflejo de la situación que ocurre en todo el país.

De la población ocupada (en todo el municipio), el 64.61% percibe ingresos de uno a dos salarios mínimos según CONAPO (2020). Este dato es rescatable de analizar para la cabecera municipal ya que la mayoría de la población ocupada formalmente trabaja ahí.

Tabla 2. *Población económicamente activa (PEA) y tasas de desempleo de la ciudad de Minatitlán en los años 2000, 2010 y 2020*

AÑO	2000	2010	2020
POBLACIÓN 15 AÑOS Y MÁS	77,217	84,829	81,300
PEA	38,883	47,132	48,261
%	50.36%	55.56%	59.36%
POBLACIÓN DESOCUPADA	1,081	2,142	1,852
TASA DE DESEMPLEO	2.78%	4.54%	3.84%

Nota. Elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda y la metodología de indicadores de INEGI.

La precariedad laboral también es una constante en Minatitlán como plantea Ruíz et al. (2018) en una investigación realizada en el municipio. Con base en cuestionarios aplicados a un muestreo de 31 personas, entre trabajadores y empleadores del sector formal e informal, detalla que: “54.8% de los encuestados dicen trabajar 10 horas o más, el 38.7% cubren la jornada de ocho horas y sólo dos laboran menos de una jornada completa (6.5%).” (p.1193). En ambos sectores, el grupo predominante de edad fue de menores de 30 años

Las autoras referidas mencionan que tan solo en el sector formal, el 60.9% de los trabajadores cuentan con un contrato por escrito y 39.1% carece de él, además de que el 61% excede la jornada laboral trabajando de 10 a 12 horas al día. En cuanto a la afiliación de servicios de

salud solamente el 39% tiene acceso, los trabajadores de establecimientos pequeños son los que carecen más de este derecho. Si bien obtienen algunas prestaciones como fondos de ahorro, vacaciones o acceso al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), entre otras, “no todas las unidades económicas otorgan todas las prestaciones, ni para todos sus trabajadores” (p.1194). Esto último da cuenta de que aun en el sector formalizado del empleo las irregularidades son mayoría.

La entrada por recomendaciones es algo común, así mismo “los periodos de prueba son una práctica generalizada como mecanismos de ingreso laboral” (p.1203). En dicho periodo, que es alrededor de un mes, no se dan ni la seguridad social ni ninguna otra prestación o bien, son selectivos en cuanto a quien dárselas y a quienes no. Esta situación se irregulariza aún más ante la ausencia de un contrato que detalle las garantías laborales de los trabajadores.

Cabe mencionar que en estos microespacios laborales como los denominan Ruíz et al. (2018), a pesar de que existan ciertas condiciones de inseguridad laboral, en la mayoría de los casos hay un ambiente de conformismo ante la misma ya que es compensada con “atenciones” de parte de los jefes. Mencionan que las más comunes son acciones amables, reconocimientos, convivios de fin de año, permisos, entre otros.

Por otro lado, en cuanto al sector informal, los resultados de Ruíz et al. (2018) señalan que también hay excesivas jornadas laborales y ciertas irregularidades en los registros de los locales de sus negocios. Los trabajadores desconocen si existen iniciativas gubernamentales para regularizar el trabajo que realizan, o si existen beneficios por una relación formal de empleo. A pesar de que el nivel de estudios de los entrevistados del sector informal rondó en la educación básica, hubo algunos casos de trabajadores con licenciatura.

Finalmente, la investigación también incluye los comentarios de algunos de los empleadores entrevistados respecto a los importes altos de los impuestos que tienen que pagar por prestaciones; de cierta manera excusando en ello su proceso de selección (muchas veces por recomendaciones) y en la “situación económica” difícil actualmente.

Otro factor al que se apunta como causante del desempleo en la ciudad en la última década es la inseguridad y delincuencia, que a su vez predomina en toda la región sur: “Guadalupe Argüelles Lozano, titular de la Secretaría del Trabajo en Veracruz, admitió que, en el municipio de Coatzacoalcos y Minatitlán, la tasa de desempleo ha aumentado principalmente por situaciones relacionadas con la inseguridad.” (Muñoz, 29 de agosto de 2019).

Son cientos de negocios que han cerrado de manera masiva por delitos como extorsiones por cobros de piso, robos, entre otros. Esta problemática lleva prevaleciendo desde hace aproximadamente cinco años, la economía criminal impone su control territorial mediante cuotas a negocios de todo tipo, que van desde los cinco mil a cincuenta mil pesos. En varios negocios de la ciudad, tales como tiendas de artículos de belleza, cafeterías y restaurantes, es posible observar que cuentan con servicios de seguridad privada, mientras que otros como consultorios médicos, estéticas u oficinas, mantienen las puertas cerradas con llave.

La inseguridad y extorsiones a comercios en el municipio de Minatitlán hizo que cerraran 125 locales en lo que va del 2022, aseguró el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Minatitlán, Erik Jacobo Cisneros Ixba. (La silla rota, 26 de mayo de 2022)

Aunado a ello, la crisis económica derivada de la pandemia de Covid-19 también influyó en el cierre de comercios del 2020 a la fecha, hubo un incremento de precios de alquiler, luz y agua (Santos, 17 de junio de 2020). Así mismo, los trabajadores independientes del Panteón Municipal de la colonia Miguel Hidalgo (conocidos como marmoleros) durante la pandemia identificaron un abandono de la autoridad municipal al dejar de proporcionar recursos para el mantenimiento del panteón; esta situación provocó que tuvieran que invertir recursos propios y, ante la imposibilidad de sostener esto, se redujeran los trabajadores en 50% por la emigración a otros estados (Vázquez, 2022).

En algunas partes del centro de la ciudad se observa el fenómeno de los “cortinazos”, es decir, varios locales comerciales seguidos uno de otro con sus cortinas cerradas. También en la Avenida Justo Sierra, una de las principales avenidas que conecta el centro con el norte de la ciudad donde antes existían varios negocios de comida, entre otros, ahora aparecen cerrados o puestos en venta o en renta.

Figuras 21 y 22. *Algunos locales cerrados en calles principales del Centro*



Nota. Autoría propia

En la entrevista realizada en las instalaciones de la CANACO Minatitlán, el presidente de la cámara expresó que el sector comercial y empresarial se encuentran en una situación de subsistencia, resaltando diversas causas:

Por las actualizaciones del SAT, los problemas de inflación, los problemas de robos... han sufrido las afectaciones de cualquier autoridad, a lo mejor hablemos de tránsito. Y lo que nos preocupa mucho, que está dentro del marco de la inseguridad es la extorsión con el secuestro, sin duda esto hace a que muchos negocios después de la pandemia cierren completamente y que se vayan incluso del municipio y del estado; desgraciadamente, para hacer vida en donde no los conocen porque no hay confianza, digamos así en la impartición de justicia” (Jacobo E., comunicación personal, 19 de octubre del 2022)

Señala que, en la entrada de esta administración municipal, el llegar a acuerdos se ha dificultado pues se están cobrando a los microempresarios cinco años de créditos fiscales retroactivos: licencias, anuencias de uso de suelo, entre otros. Las cantidades para pagar se vuelven altas y no hay facilidades para realizar los pagos, por lo que muchos han decidido cerrar y los que desean abrir un negocio también se ven imposibilitados por estas razones.

Por otro lado, hay un incremento del llamado comercio informal, tanto de ambulantes como de las personas que emprenden a través de medios digitales y redes sociales. Esta transformación se vio más reflejada durante la pandemia, por ejemplo en los servicios de comida: “como el Didi, uno de los principales que generó apertura para que todo aquel desempleado pudiera ser un patrón en su trabajo” (Jacobo E., comunicación personal, 19 de octubre del 2022). Muchos comerciantes informales tampoco pudieron enfrentar a la crisis derivada de la pandemia por lo que, una solución que plantea es que haya oportunidades de aprender oficios o algún emprendimiento para sortear estas dificultades y recalcó el deber de los poderes municipal y estatal para mejorar esa situación. También hay conocimiento de algunos comerciantes informales que han sufrido de extorsión.

Igualmente mencionó que están esperando algunas actividades en PEMEX para que haya mayor derrama económica por la Refinería, pero que actualmente no es así. Señala que a veces hay paliativos por eventos, fechas, o las “catorcenas” de los trabajadores petroleros, cuando se activa un poco más el dinamismo comercial, sin embargo, la situación general de los negocios es de incertidumbre. Al preguntarle si había alguna expectativa de que la situación mejorase en relación con el Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, indicó que no ve mucho más que una oportunidad para que se mejoren las carreteras y probablemente algunas empresas constructoras resulten beneficiadas.

Por otro lado, la alcaldesa del municipio, Carmen Medel Palma (de MORENA) recientemente aseguró que en su administración llegaría presupuesto para “reactivar la economía” por el interés del presidente AMLO en la región. De acuerdo con esto, supondrá una mejora en la situación económica de los ciudadanos:

Vienen cosas buenas para Veracruz y para este municipio, con el presupuesto que se ha indicado y que es inamovible, mismo que generará fuentes de empleo y reactivará la economía de la ciudad, así lo señaló la alcaldesa electa de Minatitlán, Carmen Medel Palma. (Imagen de Veracruz, 7 de octubre de 2021)

3.2.1 La Reforma Energética del 2013

Durante el sexenio de Felipe Calderón, con reformas administrativas principalmente, se culmina el proceso de privatización de la industria petroquímica, impulsado en sexenios anteriores. La Reforma Energética aprobada en 2013 “incluía la modificación del artículo 28 Constitucional, que hasta entonces mantenía la rama de la petroquímica básica como actividad exclusiva del Estado mexicano” (Hoz, 2019, p.30).

Hoz (2019) destaca el papel del STPRM como clave para entender las modificaciones que impactaron en la situación laboral de los trabajadores petroleros de la región, incluyendo a Minatitlán. Señala que el Sindicato, como organización de carácter estatal y corporativo, se ha regido de manera subordinada a esas lógicas, de manera que los acuerdos funcionan en un esquema vertical: “siempre desde el Estado hacia tales organizaciones” (p.113).

En la región sur del estado de Veracruz, la primera aplicación de la Reforma ocurrió en 2013, con la desincorporación del Complejo Pajaritos en Coatzacoalcos, el más rentable económicamente para ese entonces. PEMEX se alió (desde 2012) con la empresa Mexichem S.A.B de C.V, constituyéndose como empresa resultante Petroquímica Mexicana de Vinilo S.A. de C.V. (PMV). Hoz (2019) explica que dicha alianza estratégica fue “la mayor inversión de capital privado en el sector hasta entonces” (p.28) y conformó un monopolio de producción del cloruro de vinilo.

El autor señala que todo el proceso estuvo envuelto en inconsistencias con las que se hace evidente un beneficio otorgado a esta empresa y a sus accionistas. “Mexichem” ya presentaba problemas y su inserción en la alianza fue con una inversión mínima: “La competitividad que le faltaba a Mexichem fue proporcionada por el Estado mexicano, a través de PEMEX y a costa de uno de sus activos más importantes en el sector de la petroquímica.” (p.74).

La segunda aplicación de la Reforma fue mediante la primera inversión de capital extranjero en la creación del complejo petroquímico Etileno XXI en Nanchital, a cargo del corporativo Braskem-Idesa, de nacionalidad brasileña y mexicana respectivamente. PEMEX ya se veía incapacitado para suministrar etano a los complejos petroquímicos, y con la incorporación de esta empresa la situación empeoró. Se detuvo el mantenimiento a dichos complejos y el suministro de la materia prima les fue mermado para darle la prioridad a Etileno XXI.

Hoz (2019) recopila opiniones de algunos trabajadores de la industria, quienes ven una relación directa entre las afectaciones en el Complejo de Cosoleacaque y el priorizar el suministro a Etileno XXI, además de venderle a un precio mucho menor a la transnacional. Argumenta que hubo nexos de corrupción y desvío de capitales principalmente mediante subsidios; la empresa Braskem es filial a la multinacional Odebrecht, la cual está ligada a hechos de corrupción en varios países en los que ha tenido presencia. Así, las plantas que no fueron cerradas durante las desincorporaciones dejaron de producir por la falta de insumos.

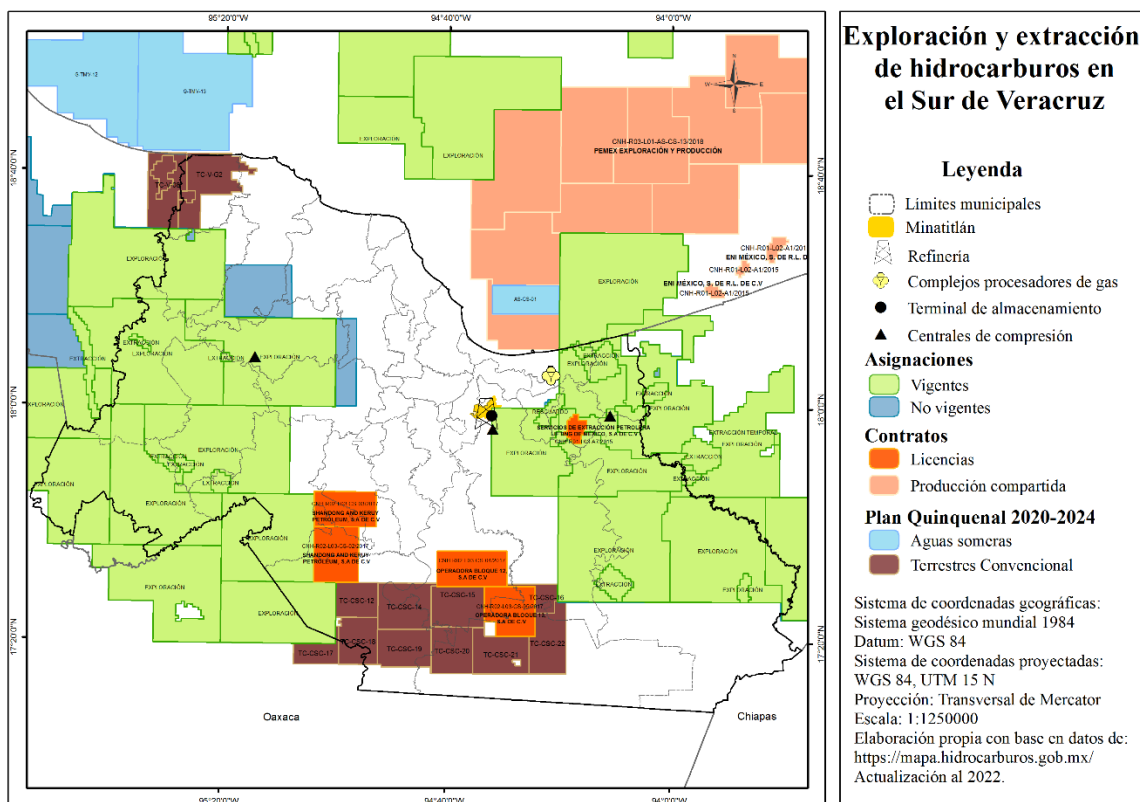
Con una participación accionaria del 65 y el 35%, respectivamente, el consorcio Braskem-Idesa resultó uno de los mayores beneficiados de la política energética mexicana propia de las más recientes administraciones federales al emprender la construcción del complejo denominado Etileno XXI, que constituiría la mayor inversión en el sector de la petroquímica desde la construcción en la década de los ochenta del CPQ Morelos. (Hoz, 2019, p.31)

Tanto la empresa Mexichem como el consorcio Braskem-Idesa, fueron beneficiados y enriquecidos intencionalmente por PEMEX y el Estado Mexicano. Desde las facilidades legales para la incorporación hasta proteccionismo, privilegios en contratos, subsidios, aumento de salarios a personal de “confianza”, entre otras, en sí “esquemas de corrupción”

que permitieron la privatización y que dichas empresas puedan salir impunes de cualquier responsabilidad que pudiera atribuírseles; tal es el caso de los accidentes en las instalaciones.

Como se observa en la Figura 23 en el mapa de asignaciones vigentes para la exploración y extracción de hidrocarburos, gran parte del territorio del sureste veracruzano tiene asignaciones vigentes, las cuales indican fechas de término de entre 20 y 40 años. Así mismo el Plan Quinquenal de Licitaciones 2020-2024 de la Secretaría de Energía (SENER), identifica las áreas contractuales susceptibles de licitarse para este periodo.

Figura 23. *Asignaciones y contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos en la región sur del estado de Veracruz*



Nota. Para más información: www.gob.mx/sener/articulos/plan-quinquenal-de-licitaciones-para-la-exploracion-y-extraccion-de-hidrocarburos-2020-2024-256024?idiom=es

En los años posteriores a la reforma del 2013, los impactos laborales generales en la industria petrolera se pueden resumir en: recortes de personal, aumento de jubilaciones forzadas, precarización laboral y terciarización (Hoz, 2019). Los trabajadores llamados “transitorios”

han sido más afectados en comparación con los “de planta” pues, los trabajos de mantenimiento que antes desempeñaban actualmente no son realizados por ellos, sino que “se encargan a empresas privadas, subcontratadas por PEMEX, teniendo a un número importante de trabajadores de PEMEX sin contrato” (Hoz, 2019, p.120).

El personal de “compañía”, como son identificados, al ser externos no siempre tienen conocimiento de la labor adecuada de los mantenimientos de las plantas o no son correctamente capacitados para dichas obras, lo que causa que no puedan ser instalaciones totalmente seguras como deberían o queden inconclusas. Las consecuencias son que cada vez sean más frecuentes los accidentes graves en los centros de trabajo, como la explosión en 2016 de la planta Clorados III¹⁷; con esto se hace evidente la culpabilidad que recae en dichas empresas y en el Estado mexicano a través de PEMEX por la protección a las mismas.

Los trabajadores subcontratados por las compañías son todavía más vulnerables a la precarización. Las condiciones de trabajo son jornadas más extensas, tienen mayor exposición a accidentes laborales e incluso pueden padecer de falta de pagos pues, en estos nuevos esquemas, al no trabajar directamente para PEMEX y por tanto no estar sindicalizados, pierden todo ese tipo de derechos.

Hoz (2019) señala que durante los cuatro años de construcción del Complejo Etileno XXI, sí existió “derrama económica” que generó alrededor de 15 mil empleos en la región y bien remunerados. Sin embargo, al finalizar ese periodo la empresa realizó otros miles de recortes generando nuevamente condiciones de desempleo.

Los trabajadores locales que quedaron fueron muy pocos, con sueldos muy bajos y la mayoría por esquemas de subcontratación, con prestaciones inferiores a las que contarían si pertenecieran al sindicato petrolero. “Hoy, el trabajador subcontratado ha sustituido en buena medida la mano de obra sindicalizada, generando estructuras de doble costo para PEMEX, beneficiando a algunas compañías específicas y aumentando, en términos estrictos, la explotación sobre el trabajo” (p.127).

¹⁷ <https://ichan.ciesas.edu.mx/clorados-iii-otra-catastrofe-laboral-y-ambiental/>

En resumen, PEMEX ha incurrido en una mayor práctica de corrupción que, si bien ha sido una práctica que ha acompañado la historia de la industria, las reconfiguraciones neoliberales y más recientemente la Reforma Energética, conllevaron una mayor permisividad a las empresas privadas y, por tanto, un detrimento de la misma institución y la precarización del trabajo mediante la subcontratación.

Las desregulaciones de la industria petrolera nacional tuvieron y siguen teniendo consecuencias en la escala local en Minatitlán, puesto que, como menciona Moreno (2015), “la escala local es resultado de las interacciones cotidianas, pero también de proyectos sociales nacionales inscritos en la transformación territorial” (p.25). En este caso, el proyecto de privatización de la industria petrolera nacional dejó consecuencias adversas en la situación de los trabajadores petroleros de la ciudad, principalmente los no sindicalizados.

Además de las consecuencias en las economías familiares de los trabajadores, los perjuicios se vieron reflejados en el resto de las actividades económicas de la región, principalmente en el sector de comercio y servicios. En Minatitlán una de las consecuencias fue una disminución del dinamismo comercial pues este depende en gran medida del consumo de los trabajadores de la industria: “el mismo sector terciario de la economía mantiene una relación de relativa dependencia con las condiciones de la industria petroquímica” (Hoz, 2019, p.108).

3.3 Emigración

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI, después de que en la década de los noventa la cantidad de población alcanzara el pico máximo, la ciudad de Minatitlán experimenta un retroceso en la cifra general de habitantes a partir de la década del 2000, lo que da indicios de un proceso migratorio de expulsión. En el año del 2010 hay un leve incremento en el número de habitantes en la ciudad, pero para el 2020 siguen nuevamente una tendencia negativa (Tabla 1).

Según datos del CONAPO, actualizados al año de 2019, para los años de 2000 y 2010 Minatitlán (a escala municipal) se encuentra en una categoría migratoria de expulsión elevada, presentando tasas netas anuales negativas, de -8.169 y -20.276 respectivamente. Para la ZM, que además de Minatitlán incluye los municipios de Cosoleacaque, Chinameca, Jáltipan, Minatitlán, Oteapan y Zaragoza, la misma dependencia indica que en las tasas netas migratorias de 1995-2000 hay un descenso muy marcado (tasa de -9.7). Es decir que, en la escala regional, los datos reflejan el proceso migratorio que comienza poco antes de comenzar el siglo XXI.

Al igual para la ZM, en los Censos de 2010 y el intercensal del 2015, hay una tasa positiva de 3.6 y 0.4 respectivamente (Romo, 2018); pudiendo ser esta la razón por la que en las proyecciones de población de las ZM del país para los años del 2015 al 2030 que presenta la misma dependencia, se haya proyectado un crecimiento leve pero sostenido tanto para la ZM como para el municipio de Minatitlán. Sin embargo, con la información actualizada del Censo 2020, es posible constatar que no se cumple esta proyección pues la tendencia actual es un descenso en la población del municipio.

Por otro lado, en una investigación apoyada en datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, María Anguiano (2005) identifica que el municipio de Minatitlán es uno de los diez municipios veracruzanos con mayor participación de emigrantes en la frontera norte. En la década de 1993-2003 los migrantes aún residían en Minatitlán, pero para el año de la investigación ya se encontraban viviendo en el norte del país.

Algunas personas entrevistadas que ya vivían en la ciudad en los últimos años del siglo XX señalan la diferencia entre la gran cantidad de personas que transitaban por las calles de Minatitlán en esos años y el presente. Al preguntar por la fecha en la que fijarían una reducción de la población y por las causas, comentaron:

“Hace 40 años, menos, cuando se acabaron de construir las plantas la gente empezó a retirarse, porque había mucha gente de fuera, inclusive yo, yo aquí me quedé” (Landa J., comunicación personal, 6 de agosto del 2022).

“Hay poca gente porque el trabajo está muy escaso, muchos tienen que emigrar para otro lado donde hay trabajo” (Hernández T., comunicación personal, 7 de agosto del 2022).

La intensificación actual de la emigración tanto de la ciudad como del municipio, según la opinión popular y de los funcionarios públicos, está relacionada principalmente con la situación de desempleo. De acuerdo con el presidente de la CANACO, en Minatitlán definitivamente hay mucha emigración a otros estados, o incluso al extranjero, por la búsqueda de “mejores oportunidades” ante el encarecimiento de la vida e inflación:

La falta de empleo en la ciudad continúa provocando la migración de ciudadanos de este municipio hacia otros estados, el más cercano es Tabasco en Dos Bocas, pero otros se han ido a Saltillo, Guanajuato o Monterrey, esto ante la falta de oportunidades en su tierra natal. (Joaquín, 22 de agosto de 2022)

Dos Bocas es un lugar donde muchos están decidiendo emigrar por las oportunidades de trabajo en la nueva Refinería, además del perfil inclinado a la industria petrolera: “En Dos Bocas se está dando una derrama importante como lo hubo aquí, pero yo creo que mas grande, porque definitivamente hay mucho trabajo. Tanto, que se encareció lo que es un lugarcito para dormir” (Jacobo E., comunicación personal, 19 de octubre del 2022).

Por otra parte, a una escala estatal se presenta también un proceso con tendencia a la emigración. Desde 1995 aproximadamente, Veracruz se ha ido convirtiendo en uno de los principales estados expulsores de “mano de obra”; se incrementó rápidamente el número de migrantes veracruzanos en otros estados y sobre todo en Estados Unidos (Proceso, 5 de abril de 2005). En la Encuesta Intercensal del 2015, Veracruz es la tercera entidad con más número de población emigrante después de Ciudad de México y Guerrero, respectivamente.

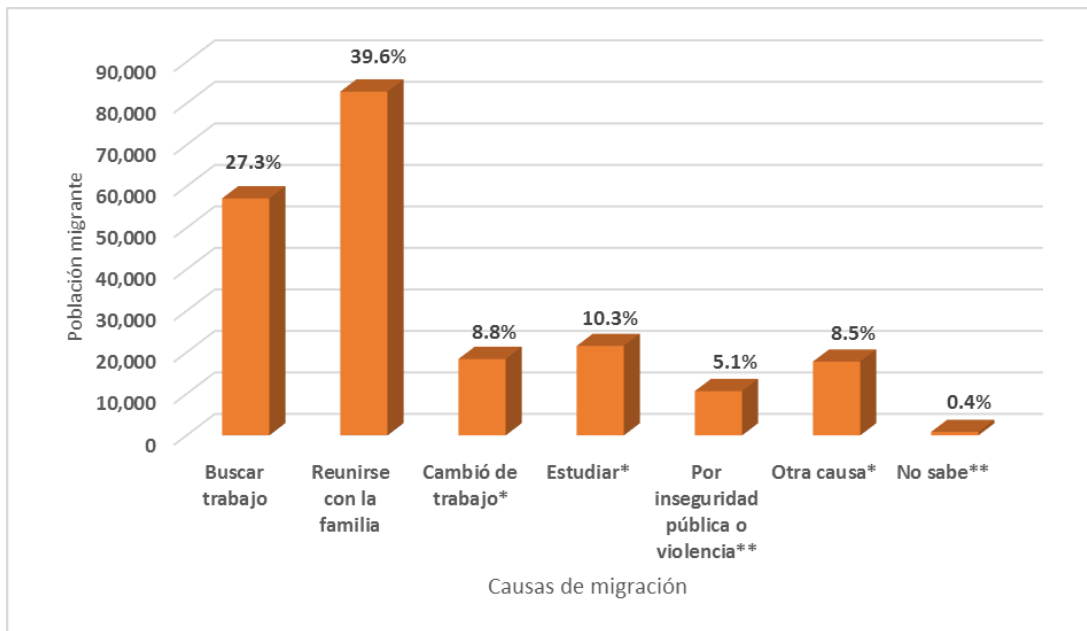
Los datos que presenta la ENADID para Veracruz señalan que para 2018, el 57.6% de la población mayor de 5 años que residía en el estado en 2013 migró a otras entidades por la razón de reunirse con la familia (incluyendo las causas como casarse o unirse); el 18.7% por otras causas; el 8.1% para buscar trabajo; el 5.6% por inseguridad pública o violencia; el 5.5% por cambio de trabajo; y el 4.6% para estudiar (Figura 24).

Los resultados de la ENADID 2014 fueron que, la población mayor de 5 años residente en el estado de Veracruz en 2009, para el año de la encuesta se encontraba viviendo en otras entidades por la razón de: reunirse con la familia (incluyendo casarse o unirse) (39.6%); buscar trabajo (27.3%); estudiar (10.3%); cambio de trabajo (8.8%); otras causas (8.5%); por inseguridad pública o violencia (5.1%); y “no sabe” (0.4) (Figura 25).

La comparación entre los dos periodos de la encuesta demuestra que, mientras que para el periodo 2009-2014 el salir para buscar trabajo se mantenía como una razón casi igual de importante que el reunirse con familia, para el periodo 2013-2018 esta razón disminuyó en casi 20% y el reunirse con familia aumentó en un 17%. Así como también aumentó en un 10% la respuesta de “otra causa”.

En el Censo de Población y Vivienda 2020, Veracruz también presenta un saldo neto migratorio negativo al igual que en las dos décadas anteriores (Figura 26), siendo ligeramente mayor el número de mujeres migrantes que de hombres para ese periodo. En este caso, las respuestas a la pregunta de la causa de migración fueron: reunirse con la familia (32.86%), buscar trabajo (29.90%), cambio u oferta de trabajo (12.30%), se casó o unió (7.26%), estudiar (7.53%), otra causa (6.07%), por inseguridad pública o violencia (2.92%), no especificado (1.09%) y por desastres naturales (0.09%).

Figura 24. Causa de migración de la población de 5 años y más que residía en el estado de Veracruz en 2009 y en otra entidad en 2014

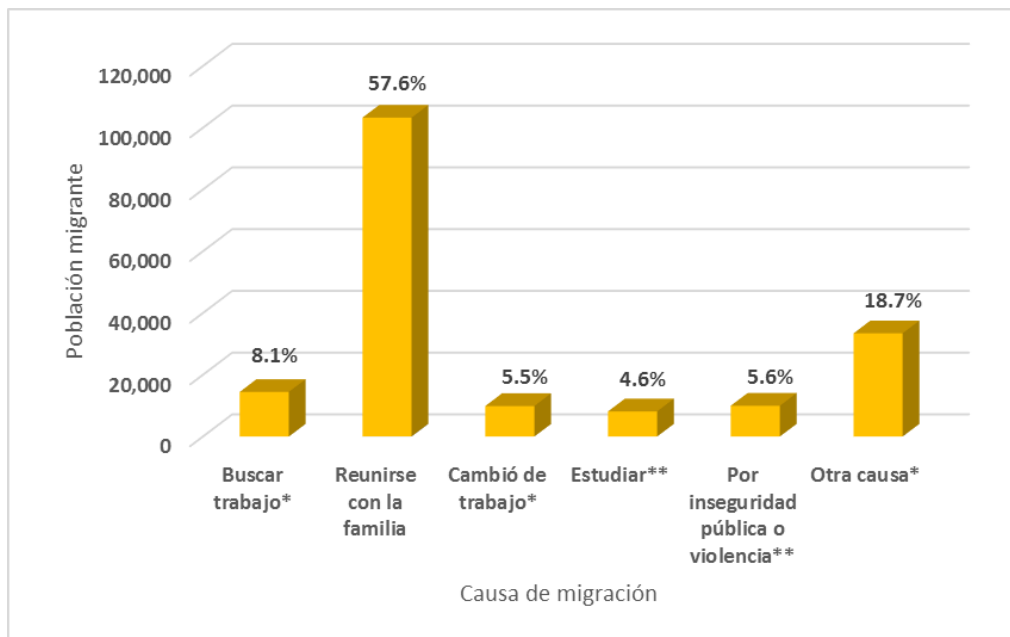


Nota. Elaboración propia con base en la ENADID 2014.

*estimaciones con coeficiente de variación (%) en el rango de [15, 25]

**estimaciones coeficiente de variación (%) en el rango de [25 y +]

Figura 25. Causa de migración de la población de 5 años y más que residía en el estado de Veracruz en 2013 y en otra entidad en 2018



Nota. Elaboración propia con base en la ENADID 2018.

*estimaciones con coeficiente de variación (%) en el rango de [15, 30]

**estimaciones coeficiente de variación (%) en el rango de [30 y +] (precisión baja)

Figura 26. *Saldos netos migratorios del estado de Veracruz del 2000, 2010 y 2020*

Entidad federativa	2000			2010			2020		
	Inmigrante	Emigrante	Saldo neto	Inmigrante	Emigrante	Saldo neto	Inmigrante	Emigrante	Saldo neto
Veracruz de Ignacio de la Llave	629,180	1,350,282	-721,102	731,901	1,611,089	-879,188	762,798	1,990,971	-1,228,173

Nota. Tomado de INEGI, 2020.

3.4 Delincuencia

Para entender las manifestaciones de la delincuencia en Minatitlán se requiere tomar en cuenta las particularidades del territorio, es decir, las causas geográficas tanto físicas como sociales que crean las condiciones para que este hecho se exprese de una manera diferente en esa localización a como lo hace en otros territorios. Estas particularidades “dan un sentido práctico a la actividad criminal que ahí se desarrolla” (Ramírez, 26 de noviembre de 2021).

La geografía de Minatitlán, circunscrita en la región sur del estado de Veracruz, como atractiva (desde su constitución histórica a la fecha) para las relaciones culturales y comerciales, es en primera instancia una causalidad de convertirse en un territorio en disputa:

Minatitlán es un territorio *campo de tensión* por tener una importancia desde tiempos antiguos por su riqueza natural y su ubicación estratégica por el fácil acceso, lo cual ha permitido relaciones culturales y comerciales, en todo caso *implica una tensión* ya sea una cooperación o un conflicto de interés. (Rivas, 2020, pp.67-68)

Observando nuevamente desde una perspectiva histórica, en el pasado Minatitlán llegó a ser un lugar de prosperidad económica para todos los que ahí llegaban, llegando a ser conocida como la “joya del sotavento”. Sin embargo, su conectividad con el norte y sur del país, su cercanía al Golfo de México y su proceso de desarrollo comercial, generaron un atractivo

para la economía criminal que, junto con las permisiones de la gestión política, fue entrando en el territorio y estableciendo sus propios órdenes. Como describe Rivas (2020):

En la actualidad la ciudad representa una cifra alarmante en inseguridad y violencia, pero históricamente tuvo su momento de paz y tranquilidad que impulsó la economía del estado veracruzano y del país. No es de sorprenderse que su ubicación, y su histórica riqueza natural, económica e industrial haya sido el atractivo para que el sector delictivo en las dos últimas décadas paulatinamente se haya introducido con el fin de dominar el sureste mexicano. (p.66)

La situación de inseguridad pública en Minatitlán, al igual que en los otros municipios del sur como Coatzacoalcos y Acayucan, llegó a constituir un foco de inseguridad importante durante la última década, reflejado en los numerosos homicidios, enfrentamientos armados y secuestros que empezaron a ser más frecuentes desde entonces.

Carvajal y León (2020) señalan que, en 2017 la detención del supuesto líder regional del cartel Los Zetas, que antes dominaba la zona sur, generó una fragmentación de la organización en diferentes células. Dicha situación “alentó al Cártel de Jalisco Nueva Generación a buscar más posiciones en el corredor desde Las Choapas hasta Coatzacoalcos, lo que elevó exponencialmente los homicidios especialmente en Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque” (“La realidad no cambia”, párr. 7).

La fragmentación de las organizaciones criminales provoca que se restituyan constantemente los controles del territorio, modificando sus formas de operación y generando momentos intensos de violencia. En la región, el cobro de piso a los comerciantes es una de las principales actividades con la que han ido territorializando su poder. Rogelio Juárez Ferrera, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) en 2019, expresó a un medio periodístico:

“El cobro de piso y el secuestro es el pan de cada día en Minatitlán, Veracruz, por ello cerca de 500 tiendas y locales comerciales han tenido que cerrar”, afirma. En los últimos tres años, también se incrementaron las extorsiones y el cobro de piso a pequeños y microempresarios. (Bajo palabra, 30 de abril de 2019)

A pesar de que los índices del SESNP de robo a negocios indican que se reportan menos a partir del 2020 (Figura 32), el presidente de la Cámara indica que recientemente se disparó este; así mismo las quejas de extorsiones y secuestros prevalecen. Por ello, han hecho de conocimiento la situación a las autoridades municipales y policías, estatal y municipal, pero identifican una falta de atención y no ver una estrategia que realmente dé resultados. Además, menciona que hay una intención por parte de ellos de “calmar los ánimos de la población” en cuanto a la inseguridad, como una estrategia política para generar confianza; sin embargo, siguen existiendo estos delitos. Y expresa:

Yo creo que es necesario que hagan cambios en coordinarse y en trabajar en manera conjunta. Y esos cambios obedecen a que tengan una solidaridad para combatir la inseguridad... si de algo estoy seguro es que no hay lugar seguro de momento en la región, nosotros representamos seis municipios y de algo estoy seguro es que no están seguros”. (Jacobo E., comunicación personal, 19 de octubre del 2022)

La criminalidad y delincuencia en la ciudad han sido resentidas en la calidad de vida de los habitantes en general, quienes cambiaron hábitos, horarios y usos del espacio público, así como maneras de convivencia: “Cambiaron las fiestas multitudinarias por pequeñas reuniones y la vida nocturna fue disminuyendo con el cierre de antros y bares, porque ya habían ocurrido asesinatos o secuestros en su interior y todos lo sabían” (Roldán y Ortuño, 21 de abril de 2019).

Empresarios y algunos médicos reconocidos, quienes también son víctimas de extorsiones, han optado por irse del municipio o inclusive del estado. Pues, otro elemento para tomar en cuenta es la falta de confianza en las autoridades, ante las denuncias por amenazas y robos que quedan impunes, abusos de autoridad, corrupción y el miedo a que las consecuencias sean peores por el involucramiento de algunos elementos policiales con las mismas células criminales y cárteles.

Una de las colonias con mayores demandas de seguridad es la colonia Miguel Hidalgo (Figura 12), ubicada en la periferia oeste de la ciudad. Los vecinos han demandado la falta de recorridos policiacos ante la ocurrencia de varios delitos como robos a casa habitación y de vehículo, así como asaltos a mano armada (Sureste sur, 2018).

Durante el recorrido de campo, en el fraccionamiento periférico Villas del Sol (Figura 28), cuya entrada es por la mencionada colonia Hidalgo, vecinos comentaron que han percibido inseguridad. Hace unos años hubo un momento en el que, según expresaron, había muchos “malandrines” en el fraccionamiento haciendo robos y asaltos por lo que ellos decidieron organizarse como “Vecinos vigilantes”, estrategia que les funcionó pues lograron correrlos.

Por otro lado, en la colonia Petrolera (Figura 27), durante el mismo recorrido fue posible observar algunas casas que contaban con vigilantes privados en las entradas. Esta es una colonia donde las viviendas están destinadas a trabajadores petroleros, principalmente con rangos de especialización; pero el acceso no está restringido ni vigilado a diferencia de los complejos habitacionales del STPRM. Por ello la contratación de estos tipos de servicios además de que la mayoría cuente con cámaras de seguridad.

Destaca el contraste de estrategias entre ambos vecindarios (de diferente grado de marginación) para hacer frente a la inseguridad.

Figura 27. *Colonia Petrolera*



Nota. Autoría propia.

Figura 28. *Fraccionamiento Villas del Sol*



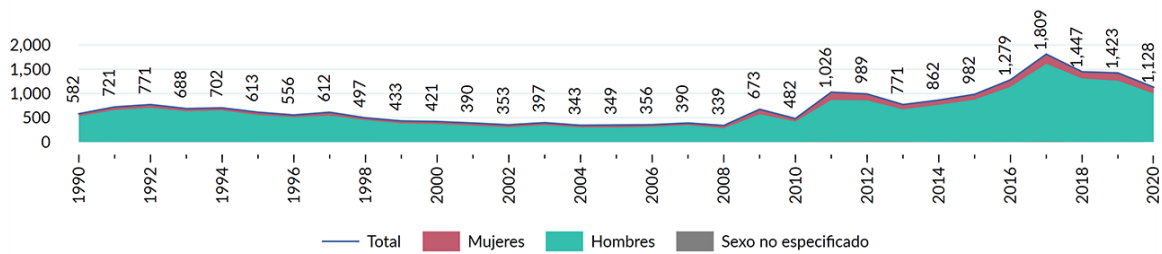
Nota. El fraccionamiento fue construido a principios del año 2000, son viviendas de interés social INFONAVIT e ISSTE. Autoría propia.

3.4.1 Incidencia delictiva

Los homicidios suelen ser la variable que con mayor frecuencia se toma en cuenta para analizar de manera estadística la inseguridad en los territorios, pudiendo ser indicadores de enfrentamientos armados o de otro tipo.

En el Atlas de Homicidios 2020 (MUCD, 2021) se detalla que en el estado de Veracruz: “En términos de distribución geográfica, se observan focos de violencia letal importantes en Coatzacoalcos, Córdoba y Minatitlán que concentraron el 15% de los homicidios ocurridos en la entidad” (p.85). A nivel estatal comienza una ola de homicidios aproximadamente desde el año 2009 y se mantiene a la fecha, con un pico alto en el año del 2017.

Figura 29. Homicidios por año en el estado de Veracruz

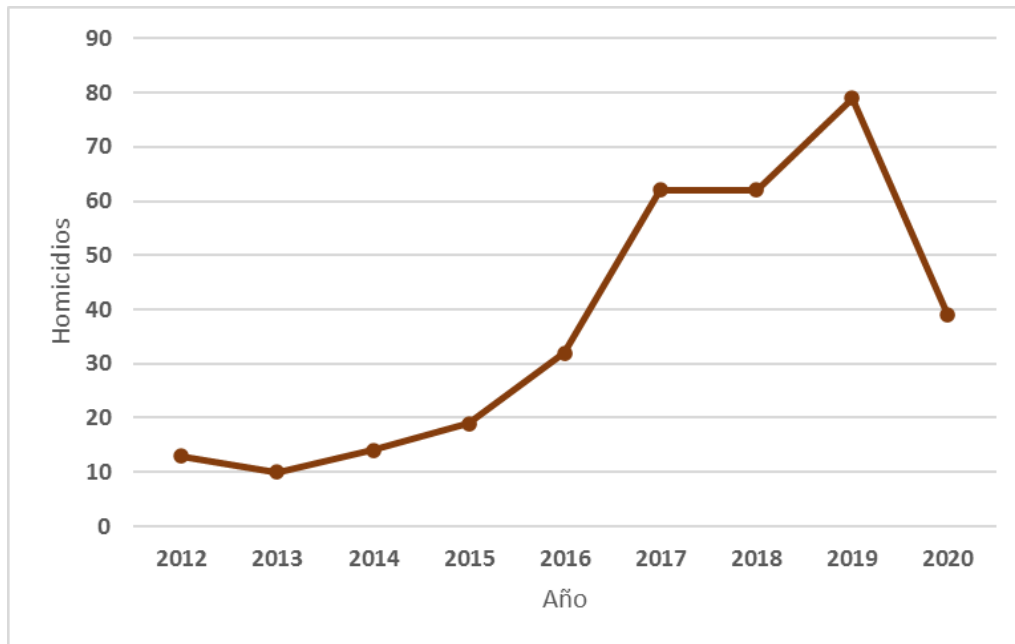


Nota. Adaptado de *Homicidios ocurridos por año a nivel estatal*, (con base en datos de defunciones del INEGI), Atlas de Homicidios: 2020. Por: México Unido contra la Delincuencia A.C. 2021.

Los reportes de defunciones de INEGI para la localidad urbana (30108001) indican un incremento continuo de homicidios de 2013 a 2019. El año con más registrados fue el 2019 y disminuyen posteriormente en 2020 (Figura 30).

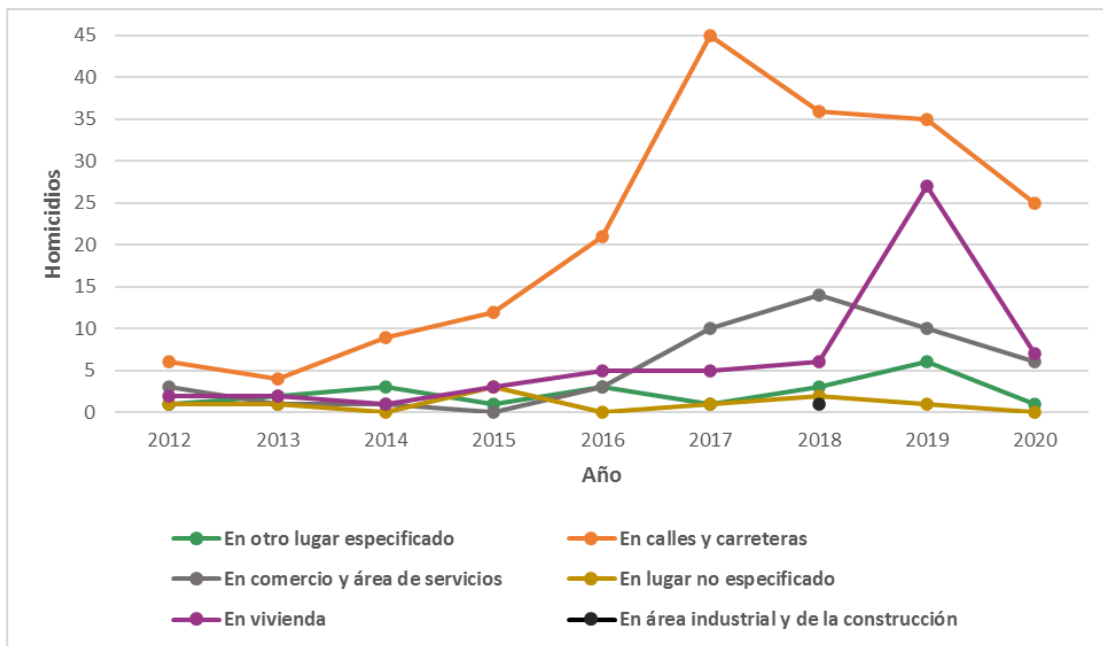
En cuanto a los espacios en donde se llevaron a cabo dichos homicidios, INEGI reporta que 58.48% fueron en calles y carreteras (concentrándose la mayoría en el año de 2017), el 17.58% en viviendas, y el 14.55% en comercios y áreas de servicios (Figura 31). El multihomicidio de abril del 2019, en el que asesinaron a trece personas en un festejo privado, fue el suceso más violento del que se tuviera conocimiento hasta el momento. Además de los daños en las víctimas y sus familiares, en los habitantes de Minatitlán nuevamente acogió un sentimiento de indignación, miedo e impotencia.

Figura 30. Homicidios por año en Minatitlán durante el periodo 2012-2020



Nota. Elaboración propia con base en datos de mortalidad del INEGI.

Figura 31. Espacios de ocurrencia de homicidios en Minatitlán durante el periodo 2012-2020



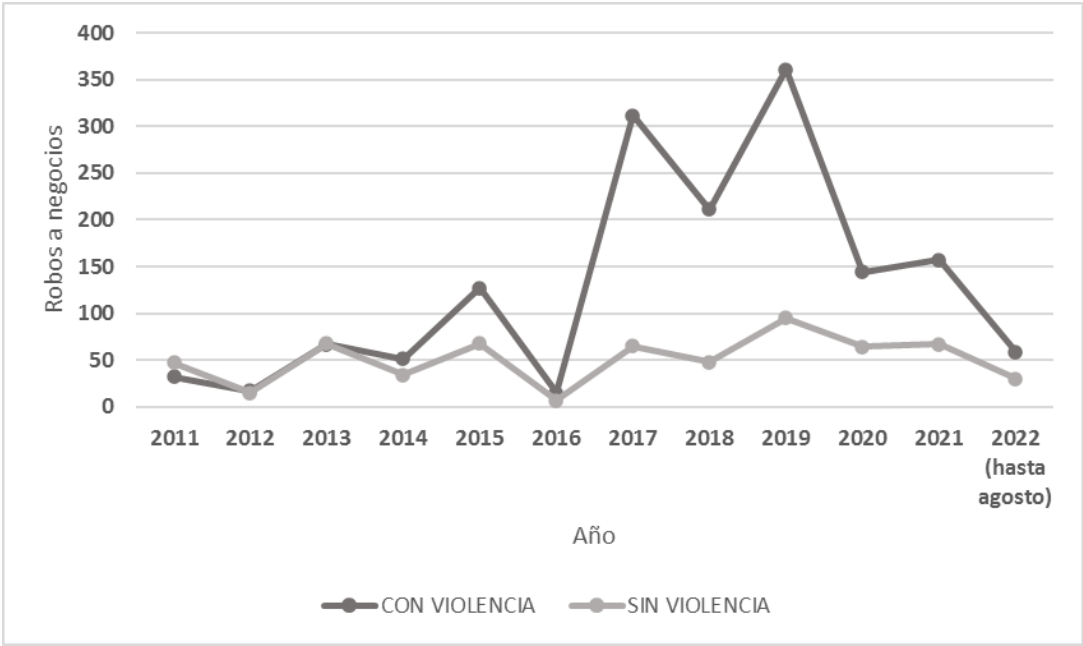
Nota. Elaboración propia con base en datos de mortalidad del INEGI.

Los delitos del fuero común que reporta el SESNSP en el municipio en general son los robos a negocios, de vehículos, a transeúntes y a casa-habitación; secuestros, extorsiones y amenazas. En el caso de los robos (excepto a casa-habitación) los reportes indican que el uso de la violencia en ellos se dispara a partir del 2017, como antes no había ocurrido, a excepción del año 2013 en el robo a transeúntes cuando se reportaron 100 robos de este tipo.

Los secuestros extorsivos presentan un alto incremento en el año 2016 con 16 secuestros para posteriormente descender y reportarse entre 1 y 3 por año. Mientras que las extorsiones repuntaron en los años de 2013 y 2017 y posterior a este último se mantienen entre 10 y 20 reportes por año hasta el 2021. Por otro lado, el delito de amenazas se mantiene constante en la última década arriba de 40 amenazas por año, a excepción del año 2016 en el que no hubo ninguna; del 2017 al 2021 se incrementa en el doble.

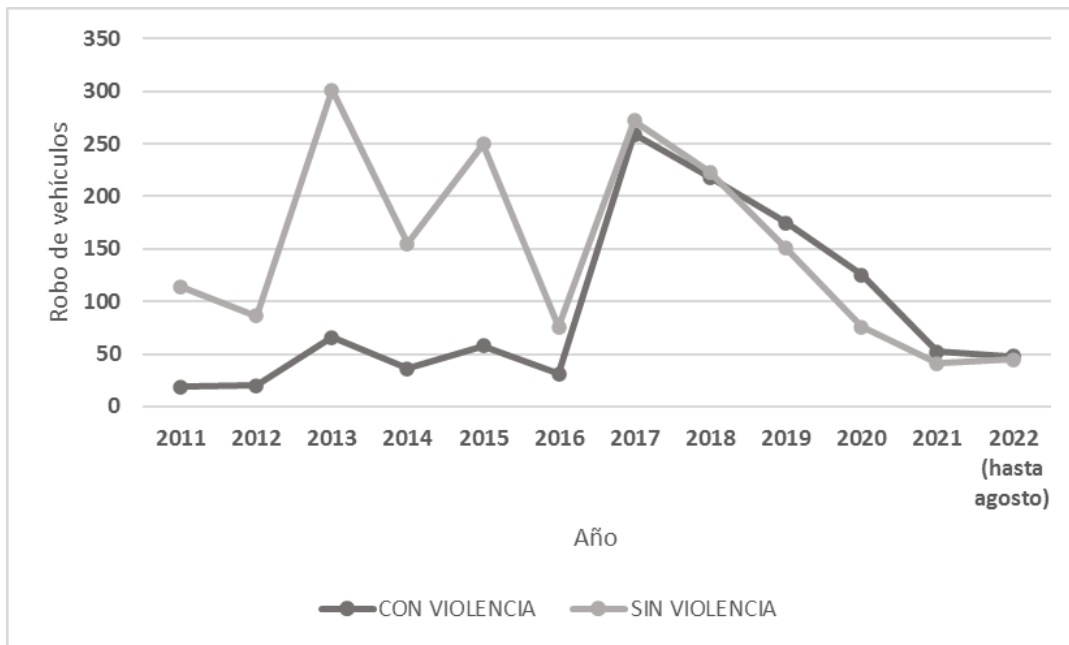
En general durante la última década, la mayor incidencia delictiva se concentra en los años del 2016 al 2021 así como un mayor uso de violencia. El año 2013 también se presenta como un año que destaca por un alto número de robos, amenazas y extorsiones.

Figura 32. Robos a negocios del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán



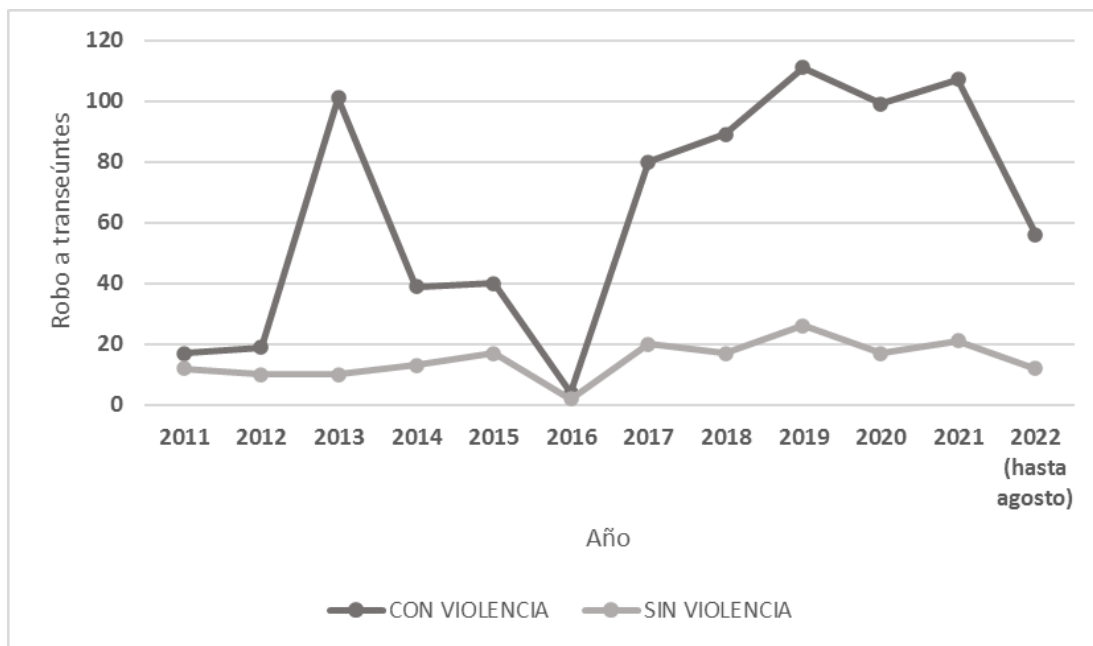
Nota. Elaboración propia con base en datos de incidencia delictiva del SESNSP.

Figura 33. Robos de vehículos del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán



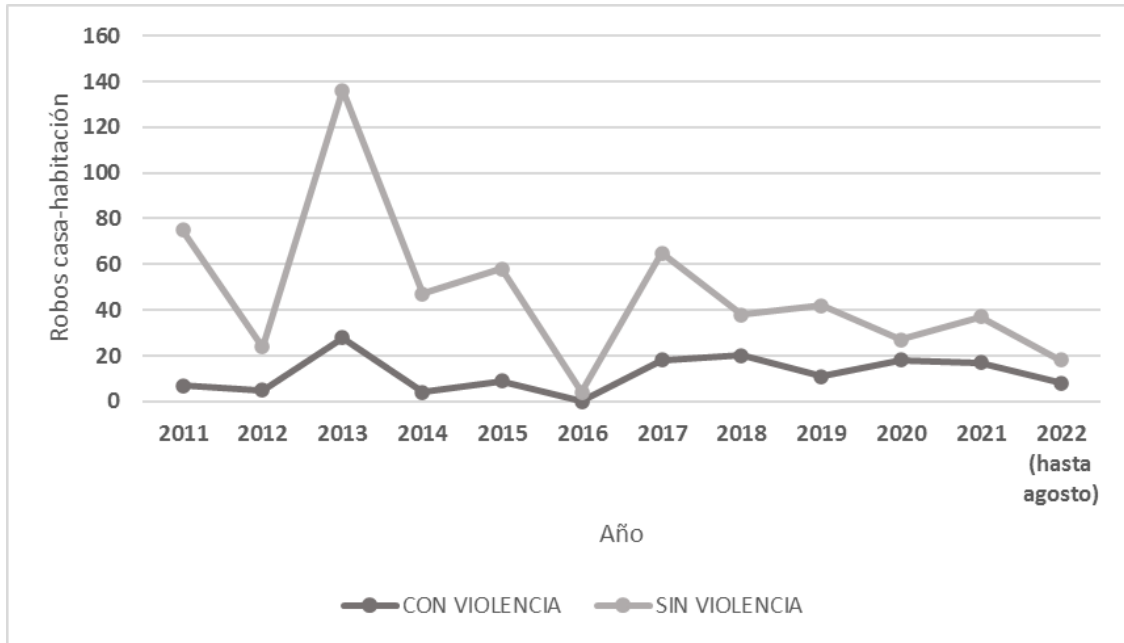
Nota. Elaboración propia con base en datos de incidencia delictiva del SESNSP.

Figura 34. Robos a transeúntes del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán



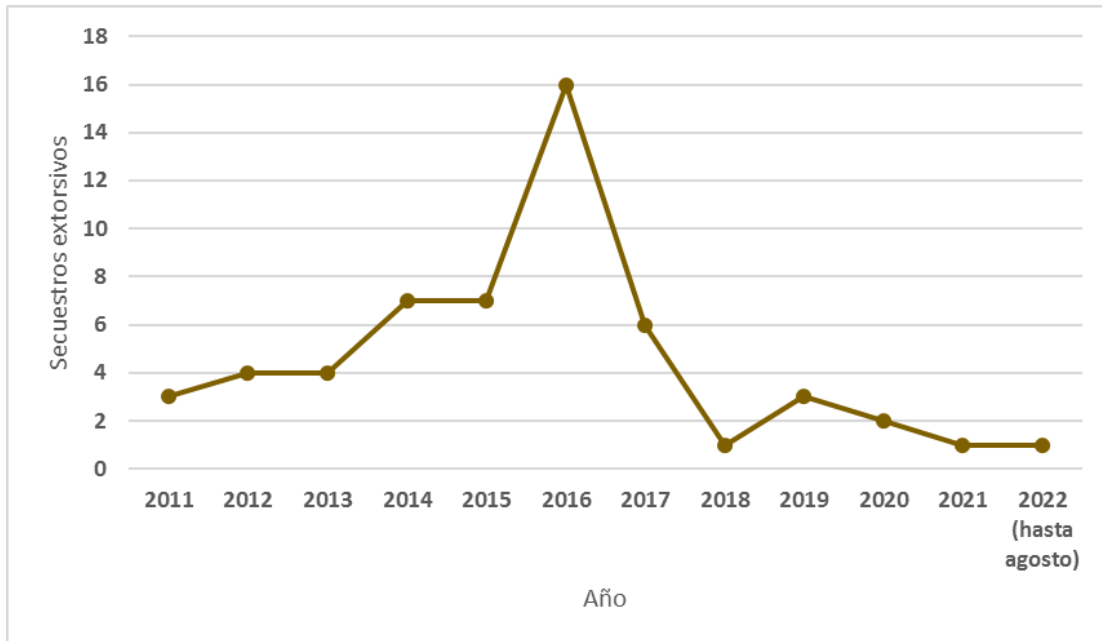
Nota. Elaboración propia con base en datos de incidencia delictiva del SESNSP.

Figura 35. Robos a casa-habitación del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán



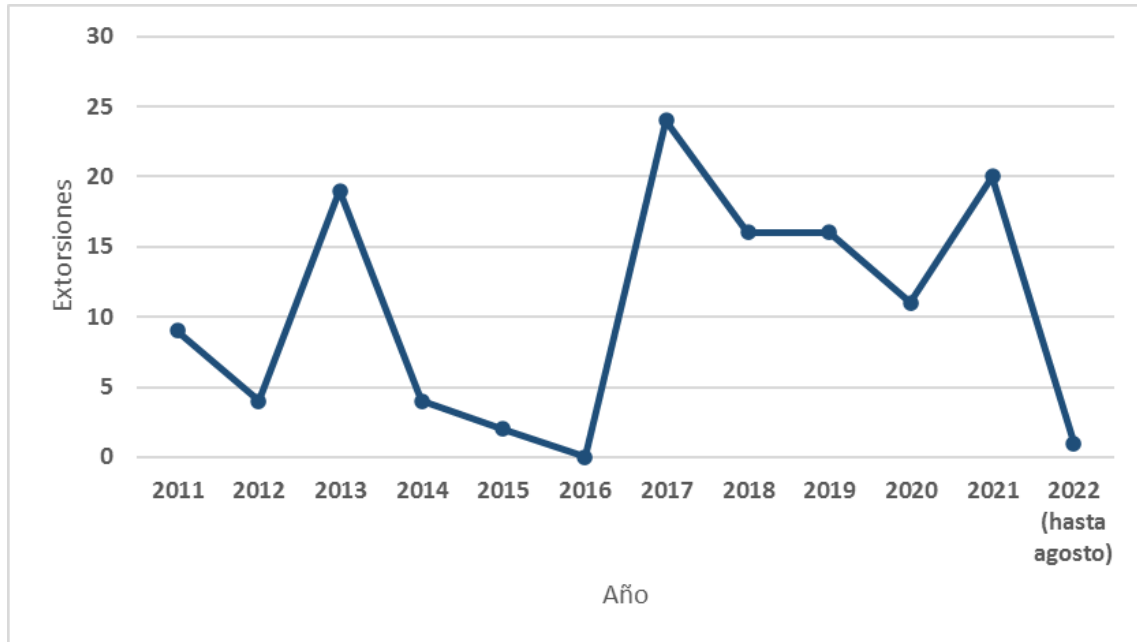
Nota. Elaboración propia con base en datos de incidencia delictiva del SESNSP.

Figura 36. Secuestros extorsivos del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán



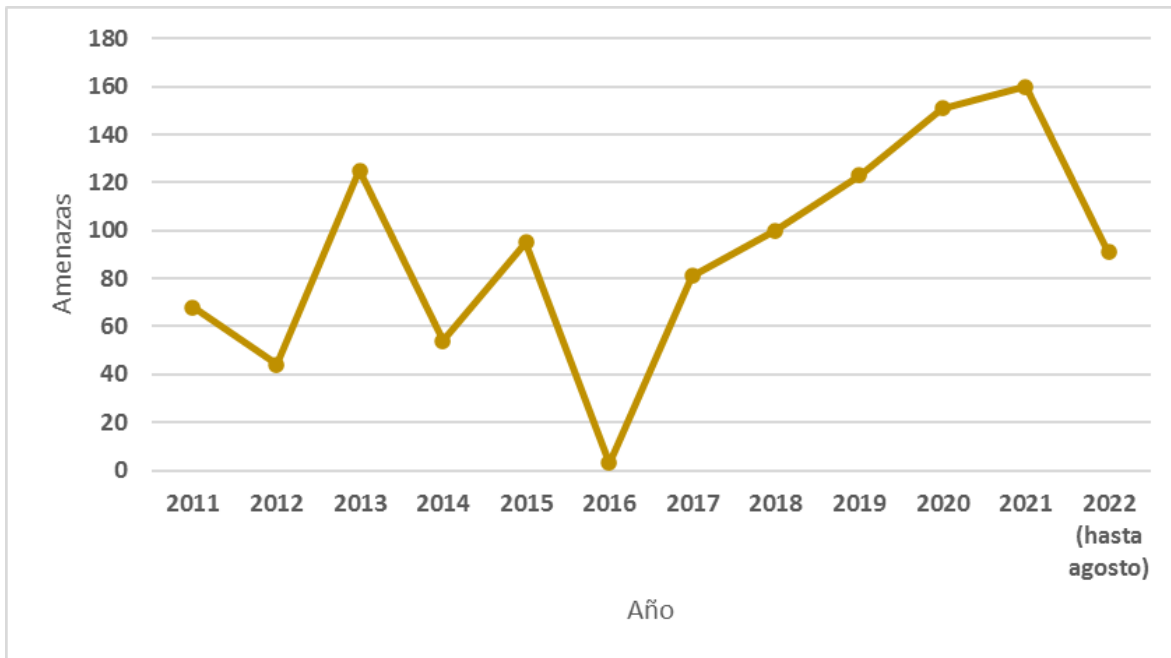
Nota. Elaboración propia con base en datos de incidencia delictiva del SESNSP.

Figura 37. Extorsiones del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán



Nota. Elaboración propia con base en datos de incidencia delictiva del SESNSP.

Figura 38. Amenazas del año 2011 al mes de agosto del 2022 en Minatitlán



Nota. Elaboración propia con base en datos de incidencia delictiva del SESNSP.

3.4.2 Gestión de la seguridad pública

Las políticas de seguridad pública que se han puesto en práctica en Minatitlán, es decir en la escala local, responden a los programas y estrategias implementados a escala estatal, así como nacional. Por esta razón, en este apartado se considerará brevemente cómo esas reestructuraciones coinciden con las alternancias políticas de estos niveles y posteriormente se aterrizará en el caso particular de Minatitlán y las acciones llevadas a cabo.

En el caso del estado de Veracruz, Zavaleta (2019) menciona que:

La alternancia panista (2017- 2018) optó por la coordinación de fuerzas de los tres niveles de gobierno, pero partidizó la seguridad pública ante la emergencia de la oposición morenista.... La estrategia del gobierno panista fue la extensión de la militarización de la seguridad pública como mecanismo de contención y la prolongación discreta de la reforma de la justicia penal, mientras focalizó sus principales acciones públicas y mediáticas a la anticorrupción y el clientelismo. (p.41)

Con la nueva alternancia política de MORENA en 2018, la estrategia estatal de seguridad pública está alineada con la del gobierno federal del mismo partido (2018-2024). Se continúa con la militarización como método para contener la delincuencia organizada y garantizar la seguridad pública. La Secretaría de Gobernación justifica esta decisión con base en las demandas de seguridad de la ciudadanía recabadas durante la campaña presidencial del 2018, donde encontraron que la policía no representa confianza en la población, en cambio instituciones como el Ejército y las Fuerzas Armadas sí (Senado de la República, 2018, como se citó en Hernández y Romero, 2019).

Como es bien sabido, el pilar de estas disposiciones fue la creación de la Guardia Nacional¹⁸, y con ello un “nuevo mecanismo de coordinación de fuerzas federales y estatales” (Zavaleta, 2019, p.42). Hernández y Romero (2019) argumentan que es una situación de particular atención que los artículos y leyes de la Guardia Nacional reflejen “la centralización y

¹⁸ “La medida fue rechazada desde el inicio por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y más de 500 organizaciones de la sociedad civil. Dentro de los argumentos que se plantearon estuvo que la Guardia Nacional es una falsa salida a la crisis de inseguridad por la que atraviesa el país, y que se contradecía con la propuesta de campaña de desmilitarizar al país”. (Hernández y Romero, 2019)

facultades extraordinarias que tiene el presidente de la República sobre la Guardia Nacional y la política de seguridad pública del país” (p.98), pudiendo disponer de manera extraordinaria de las Fuerzas Armadas en todo el territorio.

Estos autores señalan que, entre otras consecuencias, el darle prioridad a la Defensa Nacional dificulta la comunicación entre los municipios, los gobiernos estatales y la misma federación pues se centraliza el poder político y la cooperación entre estas administraciones se relega a segundo plano. Prueba de ello es que, en cuanto al presupuesto de seguridad pública, en 2019 se aumentó a la Defensa Nacional y se redujo para los Asuntos de orden público y seguridad interior, incluyendo los programas de prevención al delito.

La Guardia Nacional basa su estrategia en una ocupación territorial, así como en sustituir y no complementar a las policías estatales y municipales. Eso va en detrimento de la cooperación que los gobiernos estatales y municipales deberían tener con el desarrollo institucional de sus corporaciones policíacas, situación que cuestiona no solo la democracia, sino también el federalismo en México. (Hernández y Romero, 2019, p.101)

Por otro lado, en 2019 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, la Declaratoria del Programa Emergente por Crisis de Violaciones graves a los Derechos Humanos, en orden de atender el seguimiento a los casos de desapariciones forzadas. En este documento se reconoce la impunidad en materia de seguridad y justicia durante la última década, sin embargo, no se considera a la situación como una crisis humanitaria oficialmente:

Aunque no estamos ante una crisis humanitaria en los términos que los define el derecho internacional humanitario, sí estamos ante una situación donde las autoridades de los gobiernos en los últimos 14 años no han podido atender situaciones graves de violencia e inseguridad, no han podido procurar justicia y en muchos casos han sido negligentes u omisas ante dichas situaciones. (Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2019)

En el ámbito local, algunos programas se han tratado de implementar, estos se pueden dividir en dos principales vertientes: por un lado, los que son parte de operativos de las instituciones de seguridad pública y por otro, los municipales de mejoramiento urbano y que intentan incluir la participación ciudadana para la prevención del delito.

En el año 2012 se puso en marcha el operativo “Minatitlán seguro”, con una duración estimada de quince días pero que se implementaría de manera permanente después en todo el estado. Fue un operativo coordinado por diferentes instituciones: Marina, SEDENA, AVI, SSP y Tránsito, en el que el objetivo, según los dirigentes estatales, fue el dar seguimiento a las investigaciones ministeriales y combatir la delincuencia común tales como el robo de automóviles (que prevalecía mucho), entre otros. (Santiago, 12 de septiembre de 2012).

En 2016, cuando la ola de violencia ya alcanzaba niveles muy altos, bajo los operativos de “Blindaje Minatitlán” y “Veracruz seguro” se desplegaron más de 300 “fuerzas” de la Policía Estatal y Fuerza Civil para tratar de contener la inseguridad en la región sur. Mediante “puestos de control y filtros de revisión en las entradas y salidas de la cabecera municipal, además de redoblar los patrullajes en toda la ciudad y caminos rurales” (Alcalorpolitico, 8 de abril de 2016). A la vez en ese año, el Ayuntamiento de Minatitlán figuró como beneficiario en el “Padrón de Beneficiarios del Programa de Infraestructura. Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria”, programa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para mejorar la infraestructura de los espacios públicos y transformarlos en espacios de convivencia como estrategias de prevención de los delitos.

En 2019 se impulsaron las redes vecinales, por parte de la Policía Estatal. Mediante pláticas para orientar acerca de la denuncia de delitos, esta estrategia parece haber dado algunos resultados favorables (Costa Veracruz, 24 de septiembre de 2019). Aunque como ya se mencionó, la desconfianza generalizada para la denuncia de delitos es la principal dificultad para que este tipo de estrategias funcionen; las policías de Minatitlán y Coatzacoalcos son de los que más quejas presentan ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) (Aviña, 21 de mayo de 2021).

En julio de 2022, bajo la nueva administración municipal se presentó un nuevo programa de este tipo llamado “Vecinos, Comerciantes y Escuelas en Alerta” que, según se informó, implica un trabajo coordinado entre distintos actores de la sociedad e instituciones de seguridad pública. Entre otros objetivos están, fortalecer la cohesión social, la participación de los ciudadanos y la relación colaborativa con la policía, así como el mejoramiento de

espacios públicos. Se encuentra en una primera fase donde ya cuenta con la participación de algunas colonias, asociaciones de empresarios y comerciantes y dos escuelas:

Este trabajo involucra el trabajo informado, corresponsable y coordinado entre la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la ciudadanía en materia de seguridad pública, justicia cívica y violencia contra la mujer. La estrategia incluye acciones en materia de seguridad como el fortalecimiento de la policía de proximidad y prevención en materia de violencia y delincuencia, así como las necesidades de luminarias, mejoras urbanas y rescate de espacios públicos. (Imagen de Veracruz, 1 de julio de 2022).

Figuras 39 y 40. *Parques públicos de Minatitlán*





Nota. Autoría propia.

Desde enero del 2019 Minatitlán fue “una de las 18 regiones de Veracruz considerada como de alto riesgo de violencia, según el plan de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador” (Roldán y Ortuño, 21 de abril de 2019); por lo después del multihomicidio de abril de ese año, la Administración Federal decretó el primer despliegue de fuerzas de la Guardia Nacional en Minatitlán, evento que contó con la visita del presidente a la ciudad. Se instalaron diez puestos de control y diez patrullas para recorridos. Las instituciones incluidas fueron la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), Marina, Policía Federal y Policía Estatal y se establecieron cuatro coordinaciones en otros municipios de la región: Aguadulce, Las Choapas, Coatzacoalcos y Moloacán (Miranda, 2019).

Cabe mencionar que el inicio de operaciones fue aún sin tener terminadas las leyes secundarias (Ley Orgánica de la Guardia Nacional, la Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza, la Ley Nacional del Registro de Detenciones, y la reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública). Por lo que la entrada de la Guardia Nacional:

Se llevó a cabo con base en el artículo segundo transitorio, el cual señala que en el periodo en el cual aún no estuvieran aprobadas las leyes reglamentarias, la Guardia Nacional asumiría los objetivos,

atribuciones y obligaciones previstas en los artículos 2 y 8 de la Ley de la Policía Federal” (Hernández y Romero, 2019).

Sin embargo, la incorporación de la Guardia Nacional no representó mucha certeza ni sensación de seguridad por parte de los habitantes, al menos no en un largo plazo: “donde antes había retenes y puestos de revisión de la Guardia, solo hay basura, trincheras abandonadas y vendedores ambulantes que aprovechan el espacio para ganarse la vida.” (Carvajal y León, 19 de abril 2020)

Discusión

La discusión teórica revisada nos dice que, a partir de la implementación del neoliberalismo en el país ocurre una ruptura en el orden estatal vigente hasta entonces, que fomentó la aparición o más bien, multiplicación de las organizaciones criminales, debido al vacío de poder que fue dejando el Estado en los órdenes nacional, estatal y municipal.

Respecto a la violencia política en Veracruz, Zavaleta (2019) describe que lo que ahora observamos, es un efecto de la acumulación de violencias históricas de la gestión estatal fundamentada en “compadrazgos”. Por la ruptura del antiguo régimen, es posible que esas redes de protección política hayan mutado a nuevas redes de la economía criminal. En Minatitlán, se puede señalar una violencia política ejercida por los cacicazgos de petroleros al ir construyendo un esquema de privilegios paralelamente al desarrollo de PEMEX.

Es posible que, durante la descomposición del viejo régimen político, las redes de pistoleros antiagraristas y caciquiles se hayan reproducido transgeneracionalmente en redes de la violencia organizada que operan en redes locales enfrentadas a otras que migraron a regiones estatales procedentes de otros estados como parte de la disputa por el control territorial, mercados ilegales y protección de redes políticas. (Zavaleta, 2019, p.40)

Un argumento en el mismo sentido también es desarrollado por Ramírez (2021):

Si los mecanismos de ejercicio del poder estatal lograban dirigir eficazmente la dinámica política y social, los cambios empujados por el neoliberalismo abrieron espacios que fueron ocupados por actores privados que asumieron las funciones de gestión y administración de recursos, personas y territorios. (p.84)

Dicho fenómeno es al que se hace referencia como un desvío de poder político por parte del Estado Mexicano que se intensifica ahora en el neoliberalismo. Es evidente en el clima de impunidad existente en Minatitlán (y el resto del territorio mexicano) provocado por la “simbiosis” entre el Estado y la criminalidad. De esta manera, el Estado permite la reproducción de las violencias y una progresiva precarización de la vida.

Minatitlán pertenece a una región que históricamente ha sido un territorio de conflicto como un lugar de paso y, por tanto, atractivo para la economía criminal como una ruta de transporte. La importancia geográfica de Minatitlán en las relaciones históricas comerciales y culturales que se han dado, radica principalmente en sus vías de comunicación.

En ese sentido, se considera importante hacer mención de que el actual megaproyecto del Corredor Transístmico evalúa la región como no se compara con ninguna otra en el territorio mexicano (y del continente) para que agilice el tráfico de mercancías legales entre el Golfo de México y el Océano Pacífico. De concretar su construcción, esto da pie a que exponencialmente también se involucren las actividades criminales haciendo uso del espacio, como ya han advertido varios investigadores de distintos ámbitos:

Es una zona codiciada para el crimen de cuello blanco y narcotráfico por la millonaria inversión de dinero público y porque se convertirá en una importante ruta de mercancía legal, así como para actividades ilegales como tráfico de drogas y de tráfico humano. (Hernández, 18 de septiembre de 2022)

Por otro lado, la presencia de la economía criminal en la ciudad en los últimos años tiene relación con la situación del comercio formal en la última, en un estado actual de crisis. Además de razones de tipo meramente económico (cobros fiscales, inflación y pandemia), la inseguridad y violencia aparecen como una causa importante en el declive del dinamismo comercial que a su vez repercute en el desempleo; ya sea indirectamente o por extorsiones directas las cuales no se denuncian por la desconfianza en la autoridad.

En el caso de los comerciantes informales, ellos también pudieran tener extorsiones sin embargo no tienen la problemática de los altos cobros fiscales y costos que tienen que pagar los que están regularizados. Tal vez por ello se observa que este tipo de comercio se mantiene en Minatitlán de manera un poco más activa a pesar de la inseguridad. También el comercio informal subsiste de nuevas maneras e incluso incrementa, por ejemplo, digitalmente: tiendas en líneas, servicios de envíos, entre otros. Este fenómeno se puede resumir en palabras de Inclán (2020) citando a Federici (2018):

Ahí donde se expulsa la fuerza de trabajo se amplían las actividades para económicas, entre ellas los cuidados o los servicios, que palian la expulsión del ámbito estrictamente productivo... bajo una necesidad social compartida: la de tener acceso al dinero. (p.119)

El término de la construcción de los complejos petroquímicos de la región y las primeras desregulaciones que comenzaban la privatización de PEMEX, generaron que mucha población trabajadora de la industria en Minatitlán quedara desocupada en esos años y con sus liquidaciones abrieran negocios, dando paso a un proceso de terciarización de la economía. Muchos otros emigraron de regreso a sus lugares de origen, o a otros estados y también a Estados Unidos.

El proceso de emigración también fue un reflejo de la situación estatal, ya que coincide con la crisis que se dio en casi todas las ramas productivas de Veracruz durante los primeros años de la década del 2000 y que lo convirtió en un estado expulsor de trabajadores migrantes, continuando hasta la fecha. Desde entonces la razón de emigración de Minatitlán es atribuible a la falta de empleo. Actualmente un destino cercano es a Dos Bocas, Tabasco; y lejano, a los estados de la frontera norte.

Sin embargo, la diferencia con en el periodo estudiado en la presente investigación, es que la inseguridad aparece como otro factor que interviene en la emigración. En el caso de empresarios y comerciantes por las amenazas directas por parte del crimen organizado, emigran con sus familias. También pudiera darse que la inseguridad y violencia sea un motivo importante de emigración del resto de personas, ya sea directa o indirectamente, sin embargo, este hecho no pudo ser confirmado por la escasez de información.

La contabilidad oficial de personas en situación de migración forzada en el país solo cuenta con aproximaciones: “en cuanto a las fuentes de información a nivel nacional, en México no existen estadísticas oficiales que lo registren, por lo que resulta difícil valorar la intensidad, temporalidad, distribución territorial y tipos de desplazamiento forzado interno” (Romo et al., 2021). La delicadeza del tema es una limitante para que se cuenten con registros de personas desplazadas por contextos de violencia, sin embargo, comienzan algunas iniciativas por parte de organismos, agrupaciones de la sociedad civil, la academia, entre otros.

Por otra parte, las estrategias de seguridad pública que se han implementado han tenido diferentes resultados. Los programas enfocados en fortalecer la comunicación con la policía de proximidad tales como “Redes Vecinales” y “Vecinos, Comerciantes y Escuelas en Alerta”, en algunos casos si llegan a un cumplimiento de objetivos como lo fue el de las redes vecinales en 2019. Sin embargo, los operativos intensivos de repliegues de fuerzas policiales han demostrado ser momentáneos además que conllevan mayor gasto de recursos, casos como los llevados a cabo en 2016 comprueban que no son soluciones viables ya que la violencia en la ciudad se incrementó a niveles exponenciales tan solo al año siguiente.

Tal como se mencionó antes, las causas de la violencia son estructurales y las políticas de militarización solo intensifican el problema, al menos así ha sido en el caso de México desde el año de 2008. Las deficiencias en la seguridad pública desde la creación de la Guardia Nacional han sido abordadas tanto en la academia como en el periodismo y otros ámbitos.

Además, como señala Inclán (2015), se producen diferencias: “la vida cotidiana militarizada divide al mundo en dos, entre amigos y enemigos”. El vivir entre la inseguridad, violencia y un Estado militarizado genera un clima de desconfianza y de vigilancia constante, así como efectos en las formas de habitar los espacios, por ejemplo, en cómo se perciben los delitos por robos. Los vecinos de la colonia Hidalgo se referían a estas personas de manera despectiva por estar ya hartos de la situación y la impotencia de no ser atendidos por la policía. Como menciona el autor, se crea una “demanda de seguridad ante la amenaza (más simbólica que real) del hurto” (p.21). Y así en la opinión popular se puede llegar a justificar el uso extremo de la violencia para imponer un orden, continuando con su reproducción.

La desviación de poder político y económico en que incurre el Estado Mexicano también se hace evidente con la aplicación de la Reforma Energética del 2013. Al comenzar con esquemas de subcontratación en detrimento de los derechos de trabajadores de la industria y al hacer uso del espacio como instrumento político en un sentido de incrementar la productividad como menciona León (2016), pero a favor de capitales específicos.

Las condiciones de trabajo en la industria petrolera a escala regional se precarizaron, sobre todo entre los trabajadores de tipo “transitorios” y de “compañía”. También, aunque no se aborda en la investigación, otros sectores se vieron amenazados por las políticas neoliberales como el caso del gremio de trabajadores de la educación y de la industria eléctrica.

La precariedad laboral también se encuentra expresa entre trabajadores de diferente actividad. La investigación de Ruíz et al. (2018) en Minatitlán da un acercamiento a esta situación concluyendo que la falta de prestaciones, jornadas laborales extensas y ausencia de contratos son una constante entre los empleados; pero en la otra cara de la moneda están los empleadores cuyas quejas son respecto a la dificultad de pagar los impuestos por dar dichas prestaciones. El Estado evade su responsabilidad en ambos momentos al no regular estos procesos de la economía y no garantizar los derechos básicos para los trabajadores como es el acceso a la salud o a la vivienda.

Por otro lado, en cuanto a los actores políticos locales, la bibliografía revisada nos dice que en Minatitlán se ha dado una separación y un desinterés o “apatía” política de parte de los ciudadanos. Principalmente porque históricamente el control político del espacio urbano ha pertenecido al sindicalismo petrolero. Además, cabe recordar que en la ciudad existió un marcado proceso de segregación social por la división de trabajo de la Refinería, así como una conformación cultural diversa.

Aunado a diversos factores que podrían ser abordados en nuevas investigaciones, hay un amplio sector de la población en estado de “conformismo”. Y como menciona Inclán (2015): “La violencia, por generalizada que sea, se experimenta de maneras desiguales” (p.21). En los últimos años, el sector empresarial está presente en varios ámbitos locales e incluso ha demandado las afectaciones por la delincuencia. Así mismo lo han hecho colectivos de mujeres por la desigualdad de género y feminicidios.

Actualmente la participación política en la ciudad de Minatitlán se encuentra en una situación de cambio como describe Moreno (2015): “Al ser una sociedad más dispersa y plural, las luchas particulares se dan en múltiples espacios... la autonomía municipal es más efectiva”

(p.129). También en este aspecto cabe recordar lo expresado por León (2016) de que “es en este proceso dialéctico de las determinaciones socioespaciales y las necesidades de afirmación política que los sujetos particulares pueden constituirse en sujetos propiamente geopolíticos” (p.150).

A pesar de que las entrevistas en la presente investigación fueron a pocas personas, se pudieron identificar diferencias con respecto a la relación que establecen los entrevistados entre las transformaciones socioespaciales abordadas y la dimensión política:

En el caso de los ciudadanos comunes, estos no tenían una fuerte opinión política pues no expresaron algún descontento por la gestión de las autoridades; solo opinaron como testigos de las situaciones planteadas, identificando las problemáticas, pero con una aparente “normalización”. Por el contrario de los ciudadanos con cargos públicos, en ambos casos se pudo identificar una marcada opinión política aun sin preguntar directamente; dichas opiniones fueron respecto a la gestión de las autoridades municipales, la corrupción histórica del sindicalismo petrolero, así como una fuerte indignación por la situación de violencia en la que también resaltaron el papel de las instituciones estatales.

Conclusiones

En este apartado se expresan las reflexiones finales de la investigación, retomando los aportes teóricos y metodológicos en la explicación de la materialización de la violencia en la ciudad de Minatitlán y de las formas actuales en que ésta es ejercida.

Durante toda la investigación, fue importante la consideración de las diferentes escalas geográficas, político-administrativas, de las que el área de estudio forma parte (región, localidad, municipio, estado y federación) y de las relaciones internacionales en la escala global pues, de esta manera se identificaron las interrelaciones que hay entre los procesos políticos, económicos y sociales que impactan en dichos ordenes geográficos.

El apoyo teórico de la geografía marxista fue importante para tener en cuenta en primer lugar, las dinámicas capitalistas que intervinieron en la configuración del espacio urbano de Minatitlán. De igual forma, permitió elaborar la perspectiva crítica para entrelazar los procesos sociales, históricos y geográficos que determinan el tipo de violencia ejercido en ese territorio, así como distinguir la parte que toman las prácticas políticas gubernamentales en ese mismo sentido. El materialismo histórico priorizado por dicha corriente geográfica contribuyó al análisis de las transformaciones en las dinámicas socioespaciales que fueron estudiadas.

La cartografía en este caso fue de apoyo en la búsqueda de los objetivos. Permitted dimensionar espacialmente el área de estudio y la interconexión con el resto de la región del Istmo, así mismo identificar la organización espacial del asentamiento y la extensión de la mancha urbana, cuyo crecimiento se detuvo antes el año 2000. Ya en campo se pudieron corroborar, por ejemplo, las desigualdades presentadas entre las colonias que, como indica el mapa, presentan menor y mayor marginación.

Los recorridos en campo fueron de suma importancia para hacer el reconocimiento del territorio y comparar con lo investigado en gabinete. Se pudo observar en el paisaje urbano la producción histórica del espacio y también el cómo se han materializado espacialmente los cambios descritos, por ejemplo, las puestas en venta y renta de casas, el cierre masivo de negocios, así como diferentes estrategias de hacer frente a la inseguridad pública.

Así mismo, el acercamiento con las personas entrevistadas contribuyó al análisis final de resultados. La información proporcionada hizo de conocimiento datos que no se encontraron durante la investigación de gabinete acerca del desempleo, la emigración y la delincuencia en la ciudad. Además, aportó para el carácter cualitativo al que se le trató de dar mayor peso en esta investigación. Actualmente en la ciudad habitan aproximadamente 100,000 personas; de ellas, una gran parte atestigua la transformación de las dinámicas estudiadas.

Se identifican dos partes de la violencia como procesos históricos que se han materializado en la ciudad: Por un lado, unas primeras violencias que tienen lugar a partir del colonialismo

europeo hasta el ordenamiento del territorio para la producción industrial del siglo XX. Por otro lado, las formas de violencia actuales a las que se hace referencia en esta investigación, que tienen que ver con las transformaciones de las dinámicas socioespaciales en un contexto de crisis y colapso civilizatorio al que asiste el capitalismo actualmente.

Las primeras incluyen una violencia practicada hacia la naturaleza, desde los comienzos del modo de producción capitalista, ésta fue entendida como separada del “hombre” y usada como una mercancía a la cual se le asigna un valor monetario. Desde el principio de las relaciones comerciales en Minatitlán los recursos naturales fueron explotados de manera desmedida. Dicha explotación fue intensificada en el momento de la producción petrolera, ocasionando un daño ambiental casi irreparable.

Durante ese primer periodo se incluye también la explotación de la fuerza de trabajo en los momentos que posicionaron a Minatitlán en el interés internacional capitalista durante el siglo XX. La construcción del Ferrocarril del Istmo y de la Refinería, ambos con capital extranjero, fueron dos megaproyectos que dieron pie a que Minatitlán fuera un polo de atracción masiva de mano de obra, pero dichos trabajos se desenvolvían en condiciones muy precarias. Además, el ordenamiento del espacio para la producción generó despojo y desplazamientos por la fuerza sobre todo de campesinos e indígenas.

Por otra parte, también se reflejan en la escala local las prácticas de corrupción y el autoritarismo estatal que se desarrollan en el Estado Mexicano durante la segunda mitad del siglo XX. Particularmente en la concentración de riqueza y poder político que mantuvieron los líderes sindicales petroleros, que a su vez tuvo que ver con la segregación urbana y social basada en la división del trabajo. La “derrama económica” generada por el desarrollo de la industria no fue aportada al bienestar general sino que se quedaba en pocas manos; contradicción que algunos minatitlecos expresan comúnmente en su malestar con las administraciones municipales hasta la fecha.

En el periodo estudiado en la investigación, es decir la última década, resaltan las formas de violencia actuales. Se encontró que las variables estudiadas presentan relación entre ellas y a

su vez con el fenómeno de la violencia. En los cambios de las dinámicas socioespaciales se encuentran materializados los efectos de las dinámicas anteriores y las nuevas maneras en que la violencia es ejercida ahora en el modelo neoliberal. Entre ellas podríamos identificar: la reorganización de la fuerza de trabajo (precarización) y de la vida, el reordenamiento del territorio, la militarización, y la actividad de la economía criminal que replica la organización capitalista utilizando toda la violencia disponible para el uso y control del territorio.

El carácter estratégico del petróleo como mercancía al ser la base del patrón energético en la reproducción capitalista global, ha sido y sigue siendo el determinante para pensar el espacio como atractivo para la inversión de capitales extranjeros y por lo tanto controlado por la política nacional. Reflejado, por ejemplo, en la inversión de la transnacional Braskem-Idesa en la industria petroquímica (aparentemente beneficiosa por la “reactivación de la economía” y la creación de empleos, pero la realidad fueron las afectaciones ya mencionadas), y en el interés de la geopolítica mundial en relación con la producción energética y la localización estratégica, por ejemplo ahora con el Proyecto del Corredor Transistmico.

Las cualidades geográficas de Minatitlán históricamente han sido (y son) valoradas en el modo de producción capitalista. Por ello, es un lugar donde son manifiestos los efectos de la explotación capitalista y la violencia que la acompaña; siendo que ahora en esta última década, en los cambios socioespaciales descritos se distinguen las formas actuales en que es ejercida. Se puede decir entonces que la violencia ha seguido un curso o, en otras palabras, un patrón que se identifica en el área de estudio; dicho enfoque, podría ser abordado en más investigaciones en otros espacios con características similares.

Referencias

- Aguilar, M. (1999). La organización petrolera y la formación de la cultura sindical en Minatitlán, 1920-1945. *Sotavento*, 3(6) 59-90.
- Aguilar, M. y Alafita, L. (1995). El istmo veracruzano: notas para una historia de la construcción de una región. *Anuario*, X, 67-86.
- Aguilar, M. y Alafita, L. (1997). El Tratado de Libre Comercio y su impacto social en el centro del Golfo de México. *Sotavento*, 1(2), 175-194.
- Alcalorpolitico. (8 de abril de 2016). Arriban 300 elementos de fuerza civil para reforzar seguridad en Minatitlán. Recuperado el 26 de noviembre de 2022 de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/arriban-300-elementos-de-fuerza-civil-para-reforzar-seguridad-en-minatitlan-199126.html>
- Anaya, A. (2014). México más allá de las elecciones de 2012. Procesos y perspectivas en el contexto geopolítico actual. *Universidad de La Habana*, (278), 20-36. Recuperado el 25 de noviembre de 2022 de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762014000200002&lng=es&tlng=es.
- Aviña, E. (21 de mayo de 2021). Policías de Coahuila y Minatitlán, las más señaladas en el sur: CEDH. *Alcalorpolitico*. Recuperado el 26 de noviembre de 2022 de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/policias-de-coahuila-y-minatitlan-las-mas-senaladas-en-el-sur-chedh-344445.html>
- Avispa. (8 de mayo de 2022). Corredor Interoceánico: contaminación y acaparamiento de agua por industria. *Avispa Midia*. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://avispa.org/corredor-interoceanico-contaminacion-y-acaparamiento-de-agua-por-industria/>
- Bajo Palabra. (30 de abril de 2019). Ley del narco manda en Minatitlán, Veracruz. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://bajopalabra.com.mx/ley-del-narco-manda-en-minatitlan-veracruz>
- Benítez, M. (2012). La industria petrolera en la costa del golfo de México: 1900-1930. En F. García (Ed.), *Historia económica de Veracruz. Miradas múltiples* (pp. 227-240). Universidad Veracruzana.
- Carvajal, I. y León, M. (19 de abril del 2020). Minatitlán, un año de tormento psicológico para víctimas. *Pie de página*. <https://piedepagina.mx/minatitlan-un-ano-de-tormento-psicologico-para-victimas/>
- Casado, J. y Sánchez, M. (2013). Coahuila: Reestructuración urbana e inversión privada en una ciudad media mexicana. *EURE*, 39(117), 91-116. <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/304/591>.
- Costa Veracruz. (24 de septiembre de 2019). Impulsa Policía Estatal 33 Redes Vecinales en Minatitlán y Cosoleacaque. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://costaveracruz.net/2019/09/24/impulsa-policia-estatal-33-redes-vecinales-en-minatitlan-y-cosoleacaque/>
- García, E. (septiembre-noviembre de 1984). Coahuila-Minatitlán, ciudades perdidas. *Extensión*. <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/47867>
- Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2019). Declaratoria del Programa Emergente por Crisis de Violaciones graves a los Derechos Humanos. <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/Declaratoria-de-Programa-Emergente-por-Crisis-de-Violaciones-Graves-de-Derechos-Humanos-en-Materia-de-Desaparicio%CC%81n-de-Personas-en-Veracruz.pdf>

- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal, S.A.
- Hernández, A. (18 de septiembre de 2022). Gobiernos de MORENA tomados por el crimen organizado. *Monitor económico de Baja California*. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de (<https://monitoreconomico.org/noticias/2022/sep/18/gobiernos-de-morena-tomados-por-el-crimen-organizado/>)
- Hernández, A. y Romero, C. (2019). La Guardia Nacional y la militarización de la seguridad pública en México. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (25), 87-106. <https://doi.org/10.17141/urvio.25.2019.3995>
- Hoz, H. (2019). *Modificaciones en las dinámicas de la industria petroquímica para la región de Coatzacoalcos en el marco de la reconfiguración neoliberal. Nuevas lógicas organizacionales entre Estado, trabajo y capital* [Tesis]. Universidad Veracruzana. <http://cdigital.uv.mx/handle/1944/50518>.
- Imagen de Veracruz. (1 de julio de 2022). Presentan Programas de Participación para la Seguridad de Minatitlán. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://imagedeveracruz.mx/estado/presentan-programas-de-participacion-para-la-seguridad-de-minatitlan-/50202579>
- Imagen de Veracruz. (7 de octubre de 2021). Vienen cosas buenas para Minatitlán: Carmen Medel. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://imagedeveracruz.mx/estado/vienen-cosas-buenas-para-minatitlan-carmen-medel-/50129161>
- Imagen del Golfo. (25 de abril de 2019). Crimen convierte a Minatitlán en un pueblo fantasma, advierten. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://imagedelgolfo.mx/amp/estado/crimen-convierte-a-minatitlan-en-un-pueblo-fantasma-advierten/508354>
- Inclán, D. (2015). Abyecciones: violencia y capitalismo en el siglo XXI. *Nómadas*, 43, 13-27. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n43a1>
- Inclán, D. (2018). Violencia y diseño de territorios. La relación negada de la economía contemporánea en América Latina. *Raíz Diversa*, 5(9), 21-42. <https://doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2018.9.64733>
- Inclán, D. (2020). Notas sobre la economía política de la violencia (en tiempos de colapso). *Anuario de estudios políticos latinoamericanos*, (6), 113-137. https://www.academia.edu/44751572/Notas_sobre_la_econom%C3%ADa_politica_de_la_violencia
- Joaquín, A. (22 de agosto de 2022). Desempleo provoca migración. *El Diario de Minatitlán*. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://eldiariodeminatitlan.com.mx/2022/08/22/desempleo-provoca-migracion/>
- La Silla Rota. (26 de mayo de 2022). Canaco denuncia cierre de 100 negocios en Minatitlán por extorsión. *La Silla Rota Veracruz*. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://lasillarota.com/veracruz/estado/2022/5/26/canaco-denuncia-cierre-de-100-negocios-en-minatitlan-por-extorsion-371766.html>
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros, S.L.
- León, E. (2016). *Geografía crítica: espacio, teoría social y geopolítica*. Itaca / UNAM.
- Miranda, F. (26 de abril de 2019). Guardia Nacional ya opera en Minatitlán. *Milenio*. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://www.milenio.com/politica/guardia-nacional-de-amlo-ya-opera-en-minatitlan>

- Moreno, S. (2015) *Dinámicas sociohistóricas en el sureste petrolero mexicano: Coatzacoalcos y Minatitlán*. Universidad Veracruzana.
- Muñoz, O. (29 de agosto de 2019). Por inseguridad aumenta el desempleo en Coatzacoalcos y Minatitlán. *Sinmuros*. Recuperado el 26 de noviembre de 2022 de <https://www.sinmuros.com.mx/noticias/xalapa/71916/por-inseguridad-aumenta-el-desempleo-en-coatzacoalcos-y-minatitl-on-video.html>
- Osorio, M. y Sánchez F. (2021). *Atlas de homicidios: México 2020*. México Unido Contra la Delincuencia, A.C. (MUCD).
- Proceso. (5 de abril de 2005). Veracruz se recoloca como estado expulsor de mano de obra. *Revista Proceso*. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://www.proceso.com.mx/nacional/2005/4/5/veracruz-se-recoloca-como-estado-expulsor-de-mano-de-obra-51678.html>
- Ramírez, G. (2017). Instituciones de educación superior, participación ciudadana y acción colectiva en el Istmo Veracruzano. *Ecos Sociales*, 5(14), 376-385.
- Ramírez, S. (2021). Economía sin mediaciones. Crimen y renta en el capitalismo del siglo XXI. En D. Inclán (Ed.), *La brutalidad utilitaria. Ensayos sobre economía política de la violencia* (pp. 81-112). UNAM/ Akal.
- Ramírez, S. (26 de noviembre del 2021). *Economía criminal en México: disputas territoriales y circuitos globales* [Conferencia]. Foro “Geografía humana, la espacialidad de los fenómenos sociales: un enfoque multidisciplinario” (modalidad virtual). Xalapa, México.
- Rivas, D. (2020). El ritual de oración: Una estrategia de las Iglesias cristianas para enfrentar la violencia e inseguridad en Minatitlán, Veracruz. [Tesis]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/9693>
- Roldán, N. y Ortuño, G. (21 de abril de 2019). Minatitlán, bajo el asedio de la violencia; homicidios crecieron 90% en tres años. *Animalpolitico*. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de (<https://www.animalpolitico.com/2019/04/minatitlan-veracruz-aumento-homicidios-estadisticas/>)
- Romo, R. (2018). *Catálogo digital de la Dirección de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable: La migración metropolitana en México: predominante y estable*. CONAPO. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/catalogo-de-publicaciones-de-la-direccion-de-poblamiento-y-desarrollo-regional-sustentable>
- Romo, R., Segura, V., Villasana, A., Barrón, E. (2021). *Diagnóstico nacional sobre la situación del desplazamiento forzado interno en México*. CONAPO.
- Ruiz, C., Márquez, J. y Martínez, P. (2018). Precariedad laboral: Dimensiones objetivas y subjetivas. Aproximación desde micro escenarios. En Bayón, C. et al. (Eds.) *Desigualdades, pobreza, economía informal, precariedad laboral y desarrollo económico*. Vol. III de *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. COMECESO. ISBN: 978-607-98224-0-8
- Sánchez, M. (2020). *Atlas de vulnerabilidad urbana ante COVID-19 en las Zonas Metropolitanas de México. Zona Metropolitana de Minatitlán, Veracruz*. UNAM.
- Sánchez, M., Martínez, N. y Martínez, M. (1999). Industria petroquímica y cambios socioeconómicos regionales en la costa del Golfo de México. El caso del sureste de Veracruz. *Investigaciones Geográficas*, 1(40), 127-147. <https://doi.org/10.14350/rig.59099>
- Santiago, A. (12 de septiembre de 2012). *Inició el “Minatitlán seguro” para garantizar la tranquilidad de veracruzanos: Amadeo Flores*. Alcalorpolitico. Recuperado el 26 de noviembre de 2022 de

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/inicio-el-minatitlan-seguro-para-garantizar-la-tranquilidad-de-veracruzanos-amadeo-flores-100182.html>

Santos, C. (17 de junio de 2020). Comercios de Minatitlán cierran definitivamente. *El Confidencial*. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://carlossantos.com.mx/local/comercios-de-minatitlan-cierran-definitivamente/>

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel, S.A.

Sierra, A. (2019). Neoliberalismo y violencia moral: Escenarios de humillación. En C. de Gamboa y C. Sánchez (Eds.), *Cartografías del mal. Los contextos violentos de nuestro tiempo* (pp. 71-96). Siglo del Hombre Editores.

Sureste Sur. (21 de julio del 2018). Piden recorridos policiacos en la colonia Miguel Hidalgo de Minatitlán. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://surestesur.com/piden-recorridos-policiacos-en-la-colonia-miguel-hidalgo-de-minatitlan>

Tribunal Permanente de los Pueblos. (2011). *El despojo y depredación de México. Libre comercio y desviación de poder como causas de la violencia estructural, la impunidad y la guerra sucia contra los pueblos de México*. Capítulo México. <https://www.tppmexico.org/capitulo-mexico/>

Uribe, M. (2007). Tres formas de apropiación del espacio regional: los límites de la construcción comunitaria en el sur de Veracruz. En O. Hoffmann y M. Rodríguez (Eds.), *Los retos de la diferencia. Los actores de la multiculturalidad entre México y Colombia* (pp. 399-423). IRD Editions. <https://doi.org/10.4000/books.irdeditions.20550>

Vázquez, O. (17 de agosto de 2022). “Ya no es negocio”, en decadencia oficio de marmoleros en Minatitlán. *Diario del Istmo*. Recuperado el 27 de noviembre de 2022 de <https://diariodelistmo.com/regional/video-ya-no-es-negocio-en-decadencia-oficio-de-marmoleros-en-minatitlan-/50222511>

Zavaleta, J. (2019). Veracruz: la pluralidad de violencias acumuladas regionalmente. *Brújula ciudadana*, 109, 38-44. https://www.researchgate.net/publication/335402377_Veracruz_la_pluralidad_de_violencias_acumuladas

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

